



Trabajadores:

«Comisiones Obreras son un movimiento organizado socio-político, unitario, de los trabajadores, nacido para favorecer las luchas por reivindicaciones económicas, sociales, sindicales y políticas que afectan a todos los asalariados. (...) Comisiones Obreras ha combatido siempre contra el sindicato vertical, porque éste no representa ni defiende los intereses de los trabajadores. (...) Comisiones Obreras han luchado y seguirán luchando por la libertad para todos los españoles.»

(De *El Sindicato que proponemos*, por el Secretariado de la Coordinadora General de Comisiones Obreras.)



Editorial Laia



ASAMBLEA GENERAL DE CC.OO. BARCELONA 1976

PRESENTACION DE MARCELINO CAMACHO

FUNDACIÓN
1 DE MAYO
H-003

10 €



Boyer



H-003705

Colección «Primero de mayo»
N.º 9 Editorial Laia



ASAMBLEA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS

(Barcelona, 1976)

Prólogo de Marcelino Camacho

Edición preparada por el equipo
de la «Gaceta de Derecho Social»

Editorial Laia/Barcelona



Colección dirigida por:

Alfonso C. Comín
Juan N. García-Nieto
Manuel Ludevid
Eduardo Martín
Carlos Navales
Carlos Obeso
Jesús Salvador
Equipo Estudios Laborales (Madrid)

- © by «Gaceta de Derecho Social», 1976
- © de esta edición (incluido el prólogo, los anexos y el diseño de la cubierta): Editorial Laia, S. A., Constitución, 18-20, Barcelona-14

Primera edición: noviembre, 1976

Cubierta de Enric Satué

Depósito Legal: B. 50.623-1976

ISBN: 84-7222-958-0

Impreso en España

Printed in Spain

Márquez, S. A. Industrias Gráficas,

Ignacio Iglesias, 26 - Badalona

PRÓLOGO

Las ponencias aprobadas por este pre-Congreso, que fue la Asamblea, que a escala de todo el Estado se celebró en Barcelona el mes de julio, son tan ricas en contenido que apenas otra cosa que recomendar su estudio y aplicación se podría escribir. De todas formas, la unidad y la lucha de las fuerzas obreras y democráticas, en el tiempo transcurrido, han alcanzado tales niveles que se hace necesaria una breve explicación, más que una presentación. Ha aparecido la coordinadora de organizaciones sindicales, y la coordinadora de fuerzas democráticas y las instancias unitarias de las nacionalidades y regiones han llegado a un importantísimo acuerdo, que se trata de extender a las últimas fuerzas democráticas que aún permanecen al margen, con vistas a la negociación de la ruptura democrática con los sectores fácticos de poder.

Por otra parte, unos días después de la Asamblea de Comisiones Obreras de Barcelona, el gobierno Arias caía, como consecuencia, en primer lugar, de las grandes luchas obreras de los primeros meses de este año; de la aparición de Coordinación Democrática que motivó el fracaso de la operación continuismo-reforma; de la agravación de la crisis económica y de la incapacidad de los sectores gobernantes para abordarla así como la agudización de las contradicciones internas y externas de las fuerzas dominantes. Veamos, en diferentes citas, el significado y desarrollo de estos acontecimientos, dejando constancia para las páginas posteriores de esta introducción de que lo más decisivo de la Asamblea de Barcelona: «...Lo más urgente en este momento histórico —decíamos— es la de concentrar al máximo nuestros esfuerzos en el elemento organizativo de Comisiones Obreras y estructurarnos, en un proceso hacia ese sindicato de clase de nuevo tipo. Desde este momento debemos considerar la posibilidad de ir a un

congreso de Comisiones Obreras, en un plazo relativamente breve, e incluso sin dejar de llamarnos Comisiones Obreras deberíamos pensar en ver cómo agregamos alguna palabra que permita a los técnicos y profesionales que quieren a comisiones verse comprendidos hasta en el nombre.

»Hagamos de esta asamblea de Comisiones Obreras la asamblea del salto organizativo, de la transformación en cuanto al fondo de ese sindicato obrero unitario de nuevo tipo.»

La crisis de este verano prepara el otoño caliente y exige unidad

«El País» del 6-7-76 analizaba así la crisis: «...En un intento clarificador sobre las personas que detentan hoy en España el poder económico y político, “El País” ha realizado este pequeño informe. La base de la investigación podría ser ésta: de los tres propuestos al rey para jefe de Gobierno, dos son consejeros del mayor Banco del país. Por lo demás, tres miembros de la misma familia —los Oriol— ligada también a la misma institución bancaria, ocupan sendos sillones en el Consejo del Reino.

»La línea a detectar —fue siempre— desde los equipos tecnocráticos a los centros de poder económico (...) el poder económico y el político aliados en una simbiosis perfecta con el integrismo eclesiástico.»

Ricardo de la Cierva el 8-7-76 en el mismo diario escribía, refiriéndose al nuevo gobierno: «Esto es un Gobierno de Franco, primero, por lo inesperado y desvinculado de la opinión política; segundo, por la conjunción de las fuerzas sociales que articulaba el franquismo; tercero, porque aparenta una fachada diferente del contenido y las raíces; cuarto, porque deja al margen a las fuerzas siempre marginadas: la oposición, las regiones, la media nación femenina.»

El director del citado diario, Juan Luis Cebrián, decía a su vez el 1-9-76: los españoles «regresan hoy a casa con la convicción de que en los próximos meses

han de vivir jornadas históricas para su país. (...) Hay señales de alerta de que el país amenaza ruina. (...) Los meses después de su toma de posesión, el equipo Suárez, se repliega aparentemente a posiciones similares a las que ocupara el presidente de gobierno Arias cuando fue destituido».

La conclusión de este análisis era que, de continuar por ese camino, «veríamos abrirse una crisis general de sentido y solución inciertos, aunque con un signo inequívoco: la firma del acta de defunción de un régimen incapaz de responder a los problemas e interrogantes que los españoles tienen ante sí».

Resumiendo la situación política, Ruiz Giménez, en la reunión de Coordinación Democrática, con las instancias unitarias de las nacionalidades y regiones, el 4 de setiembre de 1976, calificó el actual momento político de «grave y difícil» después de señalar que «en este instante de quiebra del Estado, la unidad de la oposición es fundamental».

El último discurso del jefe del Gobierno

La principal promesa que el señor Suárez ofrece al país es la de que, dentro de nueve meses, unos diputados van a recibir encima y de golpe el peso de unos problemas que el actual gobierno no sabe, no quiere o no puede resolver. En el fondo, no ha hecho más que repetir lo que había dicho el gobierno Arias-Fraga, que proponía celebrar unas elecciones en julio. Pero la historia española conoce experiencias tristes de cómo se falsifican las elecciones y en las declaraciones de Suárez no existe la más mínima garantía de que eso no vuelva a suceder. Al contrario, nos tememos que es precisamente eso lo que se pretende.

Por otra parte, constatación de su discurso fue también la de que «mientras no se despejen las incógnitas políticas que gravitan sobre el país, no podrá existir reactivación ni estabilidad económica».

El problema reside en que el señor Suárez anunció precisamente un largo período de inestabilidad en su programa.

Coincidiendo con «El País» del 11 de setiembre de 1976, diríamos que el presidente dio la sensación de conocer los problemas del momento, pero no dijo cómo piensa solucionarlos. O más bien dijo que no piensa solucionarlos en modo alguno, pues ese es a su juicio cometido de quienes resulten elegidos no se sabe cuándo ni cómo, en un futuro que muchos dudan llegue algún día por el camino que vamos.

El señor Suárez no ha negociado con la oposición y «ha elegido con más brillantes maneras, el camino de su predecesor en el sillón. (...) La nación necesitaba en esta hora un gobernante en quien creer y difícilmente va a ser él después de la alocución de anoche. (...) El presidente ha logrado desinteresar a los españoles en el cambio político que ofrece».

Nosotros diríamos más, el señor Suárez ha logrado preocupar a los trabajadores que sufrimos la escalada de muertos —el último Jesús María Zabala, un compañero de CC OO— y de represión contra los trabajadores, al mismo tiempo que se habla de un nuevo bloqueo salarial.

Sólo la salida que propone CC OO en el Contexto de *Coordinación democrática-instancias unitarias de las nacionalidades y regiones*, partiendo de la amnistía y del establecimiento de las libertades democráticas y nacionales para todos sin exclusión, de la creación de un gobierno provisional y de la apertura de un período constituyente, aparece como viable.

La situación económica

Recientemente, el 31 de agosto de 1976, en «Informaciones», C. Otero señalaba: «Si este país fuese una familia, diríamos de él que se está arruinando; si fuese una empresa, se diría que está a punto de suspender pagos.» Por qué nosotros reafirmamos esto.

Estamos inmersos en la primera gran crisis general

del capitalismo monopolista de Estado a nivel internacional. Ante una crisis estructural y no coyuntural, duradera y no pasajera que la existencia de la dictadura agrava.

Desde hace dos años: déficit de la balanza comercial: ocho mil cuatrocientos millones de dólares; el déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente, más de tres mil millones de dólares; la deuda exterior va a situarse, en 1976, en los diez mil millones de dólares; la bolsa está en 79 enteros, perdiendo 21 desde comienzos de año; la formación bruta de capital fijo, según la OCDE, descendió el año pasado en 3,4 %; la inflación crece de año en año; en los siete primeros meses de 1976, alcanza la cifra de 11,7 %, con lo que en diciembre tendremos cerca de un 25 %; la inversión descendió en 1975, en un 6 %, según datos oficiales; el PNB aumentó en un 0,70 % el año pasado, y éste, según estimaciones, no llegará al 1 %. Hay que señalar que, según los economistas, todo aumento de PNB que no supere al 5 %, incrementa el paro; se considera que el número de trabajadores sin empleo es actualmente de cerca de un millón y que de éstos poco más de la cuarta parte recibe un subsidio del 75 % del salario de cotización, lo cual resulta netamente insuficiente para vivir con dignidad; tres millones cuatrocientos mil pensionistas y jubilados perciben unas pensiones ínfimas que alcanzan una media de 5 800 ptas. (el 95 % se sitúa entre las cinco y diez mil pesetas); la evasión fiscal alcanza cifras desconocidas. Según el Instituto de Estudios Fiscales, la presión fiscal es de un 17 %, si se aplicase estrictamente la Ley actual ésta alcanzaría un cincuenta y uno por ciento, es decir, que la evasión de capitales se sitúa en torno a los ochocientos mil millones de pesetas.

Todos los datos disponibles de estos siete meses últimos indican que la crisis a todos los niveles se acentúa, el déficit de la balanza comercial alcanza los cinco mil millones de dólares, el paro crece y la inflación se desarrolla a un ritmo anual de cerca del veinticinco por ciento, la banca restringe los créditos, el interés de los préstamos interbancarios es del 23 %.

En enero había un exceso de liquidez de 4 461 millones de pesetas, en junio un déficit de 17 723 millones que sigue creciendo, mientras desciende el ahorro.

No es nuestra crisis, pero tratan de cargárnosla a nuestras espaldas

Los trabajadores no tenemos ninguna responsabilidad en la actual situación económica y política. Nunca se ha tenido en cuenta nuestra opinión y lo que es más grave siempre se ha gobernado contra nuestros intereses.

Es urgente ir a una reconversión nacional, a una recuperación económica en la libertad

En razón de lo anterior, nadie puede pedirnos a los trabajadores que, a través del llamado «pacto social», carguemos en las espaldas más débiles —las nuestras— el fardo más pesado, que atravesemos con él un río peligroso y, cuando hayamos llegado extenuados a la otra orilla, se repartan el contenido del fardo salvado los de siempre: la banca, los monopolios y las multinacionales.

No, la operación salvamento exige la participación de todos y en primer lugar, por supuesto, de los trabajadores.

La libertad sindical y las libertades democráticas como necesidad de clase y nacional

¿Hay alguien en su sano juicio que crea que precisamente en estos momentos, cuando estamos acabando con la dictadura, fundamentalmente con nuestras luchas, se nos pueden pedir nuevos sacrificios y además encadenarnos, es decir, seguir privándonos de libertad?

No, no marcharemos con cadenas, no nos dejaremos engañar. La única garantía para los trabajadores reside

en el establecimiento de la libertad sindical, y las libertades democráticas y nacionales, con todo lo que ellas comportan. Es el precio, la garantía que nosotros exigimos, que el país exige.

Es en razón de esta participación necesaria y urgente por lo que para nosotros la libertad sindical, las libertades democráticas y nacionales, constituyen una necesidad de clase y nacional. En este caso concreto, intereses de clase e intereses nacionales se funden.

En qué contexto vamos a conquistar estas libertades

Nuestra salida del fascismo tiene unas peculiaridades especiales que no debemos ignorar. A diferencia de Italia, Alemania y Portugal, donde las fuerzas militares aliadas, o las propias, jugaron un papel decisivo —sin negar, por supuesto, la intervención de los pueblos respectivos—, en nuestro país, el papel decisivo lo están jugando las masas, las fuerzas populares y democráticas, a la cabeza de las cuales está la clase obrera y, como fundamental expresión de ésta, Comisiones Obreras.

Todo ello en el contexto de una crisis económica, política y social, nacional e internacional aguda y de una correlación de fuerzas internacionales y nacionales, cuyo olvido podría conducirnos a graves descabros.

A nivel interior, las fuerzas obreras y democráticas, a través de una articulación unitaria Coordinación Democrática y las instancias unitarias de las nacionalidades y regiones presionan para acelerar la conquista de las libertades en general, a través de lo que llamamos la ruptura democrática pactada; está claro que la libertad no es negociable, sino la forma de llegar a ella, pero de todas formas esta libertad será ruptura y será negociación simultáneamente.

La unidad de los trabajadores y de las fuerzas democráticas durante este proceso, es vital para la salida democrática del mismo y para su ulterior consolidación y desarrollo.

Como se señala en *Charlas en la prisión*, en el caso concreto del Estado español y estando dado el alto grado de concentración de banca-monopolios-multinacionales, es decir, siendo un país desarrollado, con el capitalismo monopolista de Estado como fuerza dominante, la división del movimiento obrero constituye en lo esencial un suicidio de clase.

Nosotros, Comisiones Obreras, partimos de que la debilidad del movimiento obrero puede tener su origen, lo mismo en la existencia de unos sindicatos oficiales fascistas, unidos a la fuerza, regimentados sin libertad, que en la existencia de varias centrales sindicales, una por cada partido o tendencia que aunque fueran libres, no dejarían de enfrentarse entre sí.

Comisiones Obreras, consideramos que la fuerza del movimiento obrero —compuesto por los trabajadores manuales e intelectuales, por los de bata blanca y mono azul— reside en su número (somos la clase más numerosa) y en su papel en la producción (creamos todo lo bello y útil que existe, sin lo cual la sociedad moriría).

La revolución científico-técnica, la ley objetiva de concentración del capital, está concentrando éste cada vez más, en cada vez menos manos. Ello le permite, a través de las economías de escala, asegurar el máximo de rentabilidad a sus inversiones, presentándose no sólo como una fuerza económica y política potente, sino como único oferente de puestos de trabajo.

Para los trabajadores que no tenemos otra propiedad que la de nuestra fuerza de trabajo, para la que tenemos que encontrar un empleo, es un problema de vida o muerte el que nos concentremos, es decir, nos unamos, ya que «las economías de escala» de los trabajadores necesitan para sacar el máximo de rendimiento a nuestras «inversiones-fuerza de trabajo», primero asegurar un puesto de trabajo, después conseguir el mejor salario o sueldo posible de él.

Al hablar de estos objetivos, no estamos hablando más que de conquistar el derecho a *estar* en la sociedad y está claro que nosotros deseamos además *ser*, en la sociedad; es decir, tratamos de conseguir la

emancipación de los trabajadores, suprimir la explotación del hombre por el hombre.

Pero esto son consideraciones teóricas y nosotros nos proponemos no sólo interpretar la sociedad, sino transformarla. De ahí que a partir de la correlación de fuerzas existente, dentro de la clase y a niveles nacional e internacional, nos planteamos dar conciencia de su misión a los trabajadores, organizarles y unirles. Estas tres cosas constituyen una condición «sine qua non», para que la fuerza teórica potencial se transforme en fuerza práctica operativa.

Así pues, por estas consideraciones y otras que no señalamos por no alargar estas líneas, la unidad sindical sobre posiciones de clase, constituye no un problema táctico, sino estratégico. Sin unidad, la clase obrera, los trabajadores, no podemos dar nuestro peso, nuestra talla, y sin unidad no habrá emancipación.

La unidad es posible, y además es necesaria; ahora bien, sólo puede conseguirse, y sobre todo mantenerse después —en el caso del Estado español— si es libremente consentida.

Para nosotros la realidad histórico-concreta nacional e internacional es punto de partida obligado, no para resignarnos ante la división, sino para conquistar la unidad en la libertad, única forma que tenemos de conseguirla; otro tipo de unidad no sería duradera.

Somos conscientes de que la libertad, para las clases como para los hombres, está antes que nada en la posibilidad real de optar entre varias soluciones.

Y los trabajadores sin unidad —sobre principios de clase— no podríamos optar por otro sistema económico, que no fuera el capitalista. Unidad y libertad, no sólo no se excluyen, sino que se complementan.

Sin unidad, nuestra clase carecería de medios para conquistar su libertad. Sin libertad, nuestra unidad sería afímera.

Por eso CC OO, además de proponer como alternativa válida la de ir a la unidad, a través de un Congreso Obrero Constituyente Libre, democráticamente de abajo a arriba, ha impulsado y creado, con UGT y USO, la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, cuyo pro-

grama de unidad de acción consideramos punto de partida hacia la unidad orgánica.

Al mismo tiempo, desarrollamos al máximo posible nuestro grado de organización y preparamos para este otoño un Congreso de Comisiones Obreras y de Técnicos y Profesionales, seríamos con el nombre que decida el Congreso ¹ un sindicato unitario de nuevo tipo, como movimiento obrero sindical organizado, de masas y de clase, democrático e independiente.

No olvidamos que si la libertad sindical es un factor básico para una unidad duradera, la lucha contra quienes desde dentro y desde fuera del movimiento obrero se oponen a dicha unidad exige una correlación de fuerzas al interior de la clase que sea decisivo para convencer primero y vencer después, las resistencias de unos y otros.

Por eso, también en este caso combinaremos el fortalecimiento de nuestras propias posiciones, como CC OO, con el diálogo y búsqueda de acuerdo con otras corrientes; combinaremos presión para esa unidad y negociación de esa unidad, procurando que libre y democráticamente los árbitros sean los trabajadores. Trataremos de avanzar y fortificar cada paso antes de dar el próximo.

De la Asamblea de Barcelona al Congreso de Comisiones Obreras

Comisiones ha acordado ir a este Congreso porque es consciente que sería ingenuo creer que nuestros amigos por un lado, y por unas razones, y nuestros enemigos de clase por otras, van a aceptar fácilmente y pronto la convocatoria de ese Congreso Obrero Sindical Constituyente. Nadie nos asegura que no puedan transcurrir años antes de conseguirlo, si no somos fuertes, muy fuertes. Esta alternativa sindical de Comisiones, todavía no es aceptada por la UGT, USO, etc. Tampoco debemos pasar por alto que, mientras estamos presen-

(1) Confederación Unitaria de Comisiones de Trabajadores, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, u otro.

tando esta alternativa a los trabajadores, el capitalismo monopolista y su régimen están ya favoreciendo y tratando de desarrollar el pluralismo, la división sindical. Su objetivo, ayer, hoy y mañana, sigue siendo el mismo: mantenernos lo más indefensos posibles, para obtener el máximo de beneficios, explotándonos también al máximo. Ayer, con una unidad regimentada en sindicatos fascistas, sin libertad, y mañana con la división sindical «libre». En cualquier momento, incluso antes de que estas líneas se publiquen, podemos encontrarnos con que un decreto-ley «asociacionista» proclame el pluralismo, acabe con la sindicación forzosa y determine la afiliación voluntaria; que legalice a los que ya tolera, mientras trate de contenernos e incluso de dividirnos a los que sigue prohibiéndonos, todo ello en un clima de cruzada anti-Comisiones.

Es verdad que en el pasado hemos vencido dificultades mayores y que por nuestra parte, como hemos demostrado a lo largo de la existencia de Comisiones —y más recientemente con la celebración de la prohibida Asamblea de todo el Estado en Barcelona—, seguiremos en primera fila, con su permiso o sin él, en la defensa de los intereses de todos los trabajadores, manuales e intelectuales.

Una alternativa con triple dirección

Continuaremos desarrollando la idea y el sentimiento unitario en las fábricas y en los centros de trabajo, en la dirección del Congreso Sindical Constituyente Libre; impulsaremos y desarrollaremos la unidad de acción a través de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, en el sentido de transformarla a través de un proceso lo más corto posible en *unidad orgánica libremente consentida*, y sobre todo *fortaleceremos al máximo las Comisiones Obreras, su organización y movimiento, dotándolas a través del Congreso, si éste lo decide, de estatutos, programa, etc. Incluyendo, en cualquier caso, explícitamente a los técnicos y profesionales, como aparecerá también en decisiones pos-*

teriores a la redacción de este prólogo, que incluimos en forma de anexo.

Cuando vea la luz este libro, estaremos ya en pleno período de preparación del Congreso, todos los trabajadores de Comisiones en particular y en general todos los amigos deben participar, con sus aportaciones y sugerencias, a la elaboración del citado proceso constituyente; asambleas a todos los niveles para discutir nuestros anteproyectos. Esta tercera fase de Comisiones no es, no puede ser un asunto privado del sector activo de éstas, sino un problema vital de todos los trabajadores de bata blanca y de mono azul, manuales e intelectuales. *A lo largo de estos últimos quince años, Comisiones Obreras han jugado un papel decisivo en la puesta en pie de un movimiento obrero sindical organizado, unitario. Hemos sido el alma de todas las luchas que de Norte a Sur y de Este a Oeste de la geografía estatal se han desarrollado por nuestros pueblos; más del 95 % de los presos por motivaciones sindicales, de estos últimos diez años, eran de Comisiones Obreras. Comisiones han sido, son y serán las principales defensoras de la unidad y de la libertad, en esta tercera etapa. Sólo si fortalecemos aún más estas Comisiones y sus principios, tendremos la garantía de que podremos defender eficazmente los intereses de los trabajadores. Sin Comisiones fuertes, no habrá unidad sindical; sin unidad sindical en la libertad, no habrá emancipación de los trabajadores.*

Por eso cualquier atentado contra la unidad de las propias Comisiones debe ser rechazado por los trabajadores, ya que como acordó el Pleno del Secretariado de la Coordinadora General de Comisiones Obreras, en su reunión del 3-9-76, «la creación de algunos sindicatos nuevos (se refiere a Correos en Madrid, construcción en Vigo y jornaleros en Lebrija), propiciados por personas vinculadas a Comisiones Obreras, crea confusión entre los trabajadores y significa de hecho la división en su seno. Considera que las iniciativas vulneran los acuerdos de la Asamblea de Barcelona e invita a cesar esa práctica».

Éstas son algunas de las consideraciones de y sobre los acuerdos de la Asamblea de Barcelona, así como de algunos de los acontecimientos que con gran velocidad se suceden.

MARCELINO CAMACHO ABAD

11 de septiembre de 1976.

INTRODUCCIÓN

Rodeadas de unas condiciones de clandestinidad e inseguridad que recordaban tiempos de catacumbas, en teoría ya superados, Comisiones Obreras celebraron al fin su Asamblea General el domingo 11 de julio, en un local de un barrio industrial de Barcelona. Delegación tras delegación, los representantes confluyeron hasta el punto de cita: los dos mil delegados de la asamblea «legal», prohibida en su día por Fraga Iribarne, quedaban reducidos a seiscientos cincuenta. La duración de la Asamblea General, prevista originalmente para tres días de ponencias y debates, hubo de constreñirse a diez horas cortas, factor éste que contribuyó en buena medida al clima de tensión y de impaciencia que asaltó a veces a los seiscientos cincuenta delegados reunidos: al cabo de cuarenta años de silencio, de veinte de luchas y clandestinidad, diez horas eran demasiado poco tiempo como para que todos pudieran intervenir, matizar, subrayar, insistir...

El local, minúsculo y oscuro, difícilmente soportó sin reventar la presencia y el entusiasmo de los seis centenares largos de delegados —con una media de edad entre veinticinco y treinta y cinco años— llegados de todas las regiones y nacionalidades del Estado. El calor, asfixiante, obligó desde el comienzo a numerosos delegados a despojarse de camisas y otras prendas accesorias, y unido a los dos potentes focos situados frente al escenario en que se hallaba la mesa presidencial, creó a veces un clima de galería de mina, de sala de fundición. El sudor, las voces enronquecidas por la sed y el murmullo colectivo, las pancartas alusivas a Comisiones Obreras y a luchas concretas del momento, como la de «Motor Ibérica», contribuyeron a recrear para muchos en este momento de transición histórica, el espí-



ritu genuino, fundacional de Comisiones Obreras... Debates y votaciones incluidos.

Comienza una nueva fase

En este clima, y con la preocupación constante de la detención policial, comenzaba a las 10,30 la Asamblea General de Comisiones Obreras.

Cipriano García, que actuaba de moderador, propuso el siguiente orden del día:

1. Informe sobre la evolución de Comisiones Obreras (Marcelino Camacho).
2. Informe de la situación socio-política (Nicolás Sartorius).
3. Reforzamiento organizativo de CC OO (Juan Muñiz Zapico).
4. Debates sobre las anteriores ponencias y reunión de la Comisión Electoral para proponer un nuevo secretariado.
5. Propuesta de la Comisión Electoral y votación del secretariado.
6. Comida.
7. Informe sobre la alternativa y la unidad sindical (Julián Ariza).
8. Informe sobre el problema nacional y regional (Cipriano García).
9. Debate.
10. Conclusiones y resoluciones (Marcelino Camacho).

Proponiendo además para la presidencia de la Asamblea a Marcelino Camacho, Eduardo Saborido, Eduardo Fernández Pérez, Mikel Camio, Miguel Ángel Zamora y Cipriano García.

Un miembro de la Asamblea expresó el deseo de que la elección del Secretariado fuera el último punto del orden del día, ya que sólo en ese momento existe pleno conocimiento de causa de cómo piensan todos.

La mesa contestó que había propuesto la elección del Secretariado a mitad de la reunión por cuestiones de seguridad, dadas las condiciones de clandestinidad

en las que se estaba celebrando ésta —la policía podría suspenderla en cualquier momento— y era de vital importancia de cara a la nueva fase de desarrollo de CC OO, que el Secretariado fuera avalado por la votación de la Asamblea.

Después de otro turno de intervenciones en el mismo sentido, se realizó la votación del orden del día, quedando aprobado el propuesto por la mesa.

En esto consisten los materiales, relativos a la Asamblea de Barcelona, que constituye el eje fundamental de este libro.

Por otra parte, y al final del mismo, hemos creído oportuno incorporar seis anexos que incluyen: 1, un corte sociológico de gran número de asistentes a la Asamblea; 2, la composición del nuevo Secretariado; 3, *El sindicato que proponemos*, uno de los cuatro documentos elaborados por el Secretariado anterior y propuesto para la discusión en todas las CC OO antes de la Asamblea; 4, *La situación actual y las tareas más urgentes de CC OO*, informe elaborado por el actual Secretariado y la Coordinadora General de CC OO el pasado 17 de octubre; 5, *Las tareas de organización*, documento que desarrolla los acuerdos de la Asamblea General en el contexto de la nueva situación histórica del país, aprobado igualmente por la Coordinadora General; y 6, la *Propuesta de estructura organizativa y el Proyecto de bases provisionales para la afiliación*, elaborado por el Secretariado de CC OO, ratificado en la citada reunión de la Coordinadora General.

INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DE COMISIONES OBRERAS

(Marcelino Camacho)

Queridos compañeros: comenzamos la primera Asamblea General de las CC OO de todo el Estado, que culmina todo un amplio proceso de asambleas de carácter local, provincial, regional y de nacionalidades, que culmina en cierta medida una gran movilización cara a esta nueva fase del movimiento organizado de CC OO.

Sean pues nuestras primeras palabras un recuerdo-homenaje a los trabajadores asesinados, encarcelados y represaliados por el fascismo, por su lucha por la libertad sindical, las libertades democráticas y nacionales, por nuestros derechos e intereses de clase.

Para nosotros la larga noche de la dictadura fascista no ha terminado. El hecho de que puedan surgir problemas como los de ahora, viene determinado porque nos vemos todavía en estrechos límites y porque tenemos la obligación de aprovechar el tiempo al máximo, tiempo que no sabemos si puede ser cortado brutalmente en cualquier momento.

Esta Asamblea General de delegados de CC OO ha tenido que ser reducida a la cuarta parte y tiene que hacerse todavía en la clandestinidad; después de habérsenos prohibido, por partida doble, hacer la asamblea de dos mil delegados en la «Ciudad de los Muchachos» de Madrid los días 27, 28 y 29 de junio.

De todas formas, por el momento en que se hace y por lo que vamos a discutir, esta Asamblea pasará a la historia del Movimiento Obrero de todo el Estado y a la historia de todo el Estado español.

La celebramos en un momento en que estamos a punto de cerrar un capítulo de la historia más negra del Estado español y cuando, después de cuarenta años

de fascismo y de represión, estamos conquistando la libertad.

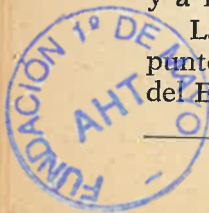
Es justo reconocer que, a pesar de esa brutal represión, a pesar de los momentos difíciles que se han pasado a lo largo de la historia de nuestro país, el Movimiento Obrero y las organizaciones más características (y esencialmente CC OO) no han dejado de luchar ni un solo momento, con más o menos dificultades; es decir, la brutal represión y la disolución de las organizaciones obreras, no ha impedido que nuestra clase haya puesto en pie este gran Movimiento Obrero de masas y de clase que son CC OO.

Tampoco los sindicatos fascistas, los verticales, confundieron o pusieron de rodillas a los obreros. La clase obrera de nuestros pueblos jamás se sometió ni se doblegó. A diferencia de otros países —donde no llegó a haber un movimiento obrero de masas en la oposición bajo la dominación fascista— en nuestro país, en los seis primeros meses de este año, casi ocho millones de trabajadores se han puesto en pie reclamando su derecho a la vida, al trabajo, a la libertad.

Hoy podemos afirmar que los principales protagonistas de la unidad y de la lucha y, por tanto, de los cambios que se avecinan, hemos sido los trabajadores.

Es cierto que lo que se ha llamado «milagro económico» español no ha sido otra cosa que el resultado de la explotación más despiadada que ha conocido nuestra clase y nuestra historia. Esta primera gran acumulación capitalista de la historia del Estado español, se ha hecho sobre la base de jornadas de trabajo de doce, catorce y dieciséis horas, y del famoso pluriempleo; pero también es verdad que nuestra lucha, a pesar de esta superexplotación, jamás ha cesado.

Con esa «gran acumulación capitalista» como base de partida, se entra a finales de la década del 50 en el neocapitalismo monopolista de Estado. Esta nueva etapa del crecimiento capitalista exigía nuevas formas para seguir desarrollando la explotación de los trabajadores: exigía el aumento de la productividad, para entrar en esa concurrencia nacional e internacional del capitalismo, exigía una mayor intensidad del esfuerzo



físico o psíquico de los trabajadores. Con este objetivo entró en vigor la Ley de Convenios Colectivos de 1958, al mismo tiempo que se ponía fin a la autarquía económica.

Así, si hasta entonces los salarios máximos los fijaba el Gobierno a través de ordenanzas de trabajo, a partir de esa ley de Convenios Colectivos había que negociarlos entre empresarios y trabajadores. Como consecuencia aparecía la necesidad de establecer una nueva correlación de fuerzas de clase, de establecer un nuevo equilibrio para negociar desde posiciones de fuerza, ya que toda negociación entre clases antagónicas conduce a la sumisión del más débil al más fuerte si no se hace desde posiciones de fuerza. De esta necesidad histórica del desarrollo económico del Estado parte el nacimiento primero y el desarrollo después de las CC OO. Las CC OO nacen, pues, de esta experiencia de luchas y también de esta necesidad histórica por la que atravesaban los pueblos de nuestro Estado.

El nacimiento de las CC OO hay que verlo partiendo de esos elementos, no podemos comprender el por qué de las CC OO más que viéndolas como la culminación de un proceso histórico. Este no ha nacido de la noche a la mañana aunque se trata de un movimiento obrero nuevo, ha nacido naturalmente partiendo de recoger las mejores tradiciones de clase de los trabajadores del Estado español. Sin el heroísmo de viejos militantes obreros y de las nuevas promociones, que se jugaban la vida o largos años de prisión, no habríamos llegado al nuevo movimiento obrero sindical organizado de Comisiones, que en la actualidad poseemos. Decenas de miles de despedidos y encarcelados —además de los que perdieron la vida en el empeño— han sido el tributo que nos ha tocado pagar a Comisiones Obreras. No hay que olvidar que más del noventa y cinco por ciento del total de presos por cuestiones sindicales de estos últimos quince años son miembros de Comisiones Obreras. La clase obrera ha hecho su camino en condiciones extremadamente duras y es precisamente en las virtudes y defectos de ese pasado glorioso en el que se ha formado el fermento del nuevo

movimiento obrero organizado, de carácter sindical y socio-político, de Comisiones Obreras.

En efecto, indefensos los trabajadores ante los capitalistas, por la atomización de los reducidísimos miembros de cada una de las numerosas siglas clandestinas existentes, que no tenían contacto real con las amplias masas de trabajadores; con unos sindicatos oficiales (la CNS) al servicio de los explotadores, los trabajadores de los pueblos del Estado español no tenían otra alternativa que generar sus propias formas de autodefensa primero, y de ofensiva después, o perecer como clase consciente, capaz no sólo de *estar*, sino de *ser* en la sociedad.

Los trabajadores, aun viviendo en una sociedad enferma, infectada de fascismo, como cuerpo vivo en la sociedad, no podíamos morir como clase sin que pereciera aquélla y por ello, como una necesidad histórica, crearon su antivírus, su anticuerpo: las Comisiones Obreras.

Así, espontáneamente primero, conscientemente después, creamos los embriones del nuevo movimiento obrero, como una necesidad para defender nuestros intereses en las nuevas condiciones históricas concretas, iniciando a partir de entonces un nuevo equilibrio en defensa de nuestros intereses de clase, del momento y del futuro. En este proceso podríamos distinguir tres fases: la espontánea en la que las Comisiones nacen y mueren con cada problema concreto; la consciente en la que pasan a ser permanentes, se sitúan en la perspectiva de clase, extienden y generalizan su experiencia, se coordinan a nivel del Estado, pasando por la creación de las Comisiones nacionales de Catalunya, Euskadi y Galicia, y crean el Secretariado como instrumento de la Coordinación General del Estado; y una tercera fase que se inicia a comienzos de 1976, en la que Comisiones Obreras se aproximan por su forma y por su fondo al Sindicato de nuevo tipo, unitario en la libertad, concebido como un movimiento fuertemente organizado, de carácter socio-político, de masas y de clase, democrático e independiente.

La primera fase, defensiva todavía, se caracteriza por un grado de organización muy débil e inestable y se sitúa cronológicamente —con ligeras diferencias según los lugares— entre 1956 y 1963, aproximadamente.

En la segunda fase, la defensiva se está transformando en contraataque, el grado de organización es más amplio, alcanza a todo el Estado, aunque todavía es insuficiente, si bien por supuesto es de lejos muy superior a todas las demás tendencias sindicales existentes fuera de Comisiones Obreras.

La tercera fase, en la que ya hemos entrado, se caracteriza por una ofensiva generalizada de la clase obrera y de las fuerzas democráticas cuando estamos a punto de conquistar la libertad. Pero en estas circunstancias también el régimen y la derecha maniobran. Cuando no puedan impedir el final de la dictadura, tratarán de salvar lo esencial de ésta. Para ello intentan dividir a las fuerzas obreras y democráticas, y si también esto les resulta imposible, tratarán de contener a las fuerzas más conscientes, a las Comisiones Obreras, para que el vacío, el terreno que quedara sin ocupar, lo ocuparan las fuerzas que desde el punto de vista de clase les resultaran menos molestas.

En estas circunstancias históricas concretas, desarrollar al máximo la organización de Comisiones sin descuidar las asambleas, base del movimiento, es vital para que la influencia decisiva de Comisiones Obreras sea la que ocupe el terreno que le corresponde, y no pretendemos negar el pan y la sal a las otras tendencias, no pretendemos laminar, no pretendemos apisonar las otras tendencias fuera del movimiento obrero sindical; queremos la unidad sindical y el respeto a las libertades democráticas y entre ellas la libertad sindical, queremos la unidad sindical en la libertad, pero somos conscientes que el desarrollo de la fuerza de CC OO, de la parte organizada de CC OO va a ser vital en este sentido. Es un hecho ya indiscutible, históricamente adquirido (y cualquiera que sea la opinión que de Comisiones se pueda tener), que han sido éstas las principales protagonistas, cuando no únicas,

de las principales luchas obreras de los últimos quince años. Hemos sacado a la clase obrera del reflujo de la derrota y la hemos puesto en pie, lo que le está permitiendo dar su peso y su talla en la actual coyuntura histórica.

De todos es conocida nuestra alternativa sindical hacia la unidad, que pasa, además de los acuerdos necesarios por arriba con las otras tendencias cristalizadas, por la convocatoria de un Congreso Sindical Constituyente, después de conquistadas las libertades, en el que los trabajadores tuvieran siempre la última palabra. Nosotros nos comprometemos a respetar la voluntad soberana de los trabajadores, cualquiera que sea. Nuestra propuesta sería la de ir a una Confederación, Federación o Unión, que creara un sindicato de nuevo tipo, unitario en la libertad, como movimiento sindical organizado, de carácter socio-político, de clase, democrático e independiente de todos los Estados y de todos los partidos. Se representarían las tendencias por representación proporcional y las grandes decisiones se tomarían por mayorías cualificadas de dos tercios o tres cuartos de los miembros de una dirección dada, muchas veces sobre la base de un compromiso.

De todas formas, sería ingenuo creer que nuestros amigos por un lado, por unas razones, y nuestros enemigos de clase por otro lado, y por otras razones, van a aceptar fácilmente la convocatoria de este Congreso Sindical Constituyente en la libertad. De ahí que lo más urgente en este momento histórico es concentrar al máximo nuestros esfuerzos en desarrollar el elemento organizativo de Comisiones Obreras y estructurarnos en un proceso hacia ese sindicato de nuevo tipo. Tenemos que ser conscientes que en este camino los pases de los bonos, el desarrollar la organización, es la forma suave de ligar ese amplio movimiento por la base como la extensión de una gran tela de araña que desarrolle la organización sin brusquedades, sin saltos, que nos permita tirar hacia delante de toda la clase, de todos los trabajadores sin dejarnos nada en la estacada. Si nosotros intentáramos crear ya de una manera radical, cortando, un sindicato, haríamos una sigla más

como las que existen y nos dejaríamos en la cuneta la mayor parte de los hombres que se han movido en el movimiento de CC OO. Haciendo la transición suave, haciendo la transición gradual, vamos resueltamente hacia ese tipo de movimiento sindical organizado, hacia ese sindicato de nuevo tipo pero llevando hacia delante toda la gran influencia, toda la gran personalidad, todas las grandes conquistas que los trabajadores han conseguido a través de CC OO. Así pues, desde este momento y en esta línea de proceso suave debemos considerar la posibilidad de ir a un Congreso de Comisiones Obreras, en un plazo relativamente breve que sería otro paso ya decisivo hacia ese sindicato de nuevo tipo sería un proceso gradual, un proceso que nos permitiría, como decía antes, llevar hacia delante a toda la gran influencia de CC OO. También deberíamos pensar en ver cómo agregamos alguna palabra que permita a los técnicos y profesionales que quieren estar en Comisiones verse comprendidos en ellas hasta en el nombre.

Hagamos de esta Asamblea de Comisiones Obreras la asamblea del salto organizativo; de la transformación en cuanto al fondo en lo esencial en ese sindicato obrero unitario de nuevo tipo.

Estamos seguros de que somos conscientes de que sin unidad sindical en la libertad no hay emancipación de nuestra clase, y de que sin unas comisiones obreras más fuertes y más organizadas no habrá unidad sindical.

¡Vivan los Comisiones Obreras en su tercera fase organizativa!

¡Viva la libertad sindical y las libertades democráticas y nacionales!

¡Viva el socialismo!

INFORME DE LA SITUACIÓN SOCIO-POLÍTICA

(Nicolás Sartorius)

Compañeros, la finalidad de este informe sobre la situación socio-política, que presento en nombre del Secretariado y como una elaboración colectiva del mismo, es la de encuadrar los debates de nuestra asamblea con los rasgos fundamentales de la delicada y trascendental situación por la que atraviesa el país y las luchas de la clase obrera. Debido a las circunstancias en que se celebra la reunión y a los objetivos que queremos cubrir con la misma, tiene que ser obligatoriamente más breve y sintético que el pensado para la de los tres días en la «Ciudad de los Muchachos» de Madrid.

Nuestra asamblea tiene lugar justo en el momento en que acaba de caer el gobierno Arias y hemos asistido al difícil parto de un nuevo gabinete. Si para ciertas fuerzas esta crisis ha podido resultar una sorpresa, no lo ha sido para nosotros, convencidos como estábamos de que el gobierno de la «reforma» tenía los días contados. Las causas de este desenlace nos parecen claras y han sido explicadas en su momento. En primer lugar, la lucha, la movilización constante, enérgica y sostenida de millones de trabajadores y de ciudadanos de los más amplios sectores del país contra la congelación salarial, la carestía de la vida y el paro, por la amnistía y contra la represión, por las libertades democráticas, sin cortapisas ni exclusiones de ninguna clase. Nuestros pueblos han librado durante estos meses un gran combate con fuerza e inteligencia, y podemos decir que, al margen del desenlace momentáneo de la crisis y de sus anécdotas, la caída del gobierno ha sido una victoria de los trabajadores, del pueblo español, de las fuerzas democráticas que se han opuesto a los intentos de continuar el franquismo bajo otras formas. Luego, también creemos que ha sido decisiva la unidad ma-



nifestada por la oposición, en el marco de Coordinación Democrática, a la hora de no aceptar los planes reformistas, ya sea respecto al referéndum, a la ley de asociaciones políticas o a la reforma sindical. Sin duda, desde nuestra posición de clase, hubiéramos preferido y así lo hemos defendido, unas tomas de posición más netas contra cualquier maniobra en ese sentido, pero no cabe duda que la postura de Coordinación Democrática ha sido positiva y ha terminado por cerrar el camino a los intentos reformistas por dividir a la oposición, aislar a las fuerzas obreras y salirse con la suya. Por último —y no en importancia— la incapacidad del gobierno por atajar la aguda crisis económica completa el cuadro de las razones de su caída. La inflación con el 4,58 por ciento sólo en el mes de mayo —y el índice de la carestía para los trabajaderes es aún bastante mayor— y sin ningún indicio de que en los próximos meses vaya a variar, sino todo lo contrario, como viene sucediendo en los meses de verano; el millón de parados, el déficit alarmante de la balanza de pagos, la atonía de las inversiones debido a la inseguridad política y a la confusión reinante, en una palabra, una economía a la deriva que ningún gobierno fascista podrá enderezar jamás.

Pero es evidente, compañeros, que la etapa que vivimos no se caracteriza por la caída de un gobierno más. Estos episodios, por importantes que sean, son fases de algo más profundo, que es la liquidación de la dictadura fascista que ha dominado nuestro país durante cuarenta años y la conquista de la democracia para nuestros pueblos. Y esto es precisamente lo que están culminando los pueblos del Estado español, con los trabajadores y las fuerzas democráticas, políticas, sindicales y sociales organizadas a la cabeza. Es normal que ante esta ofensiva, las oligarquías políticas y económicas dominantes, temerosas de perder sus desorbitados privilegios, intenten sus últimas maniobras reaccionarias, como siempre ha sucedido, por otra parte, en la historia de las autocracias, para evitar la ruptura, el protagonismo de los españoles y, sobre todo, de los trabajadores como mayoría de ese pueblo.

La soberanía democrática del pueblo y las instituciones montadas durante estos años de dictadura son radicalmente incompatibles. La ruptura y la apertura de un período constituyente son necesarios e inevitables. Los intentos del gobierno Arias por despegar a ciertas fuerzas de la oposición de la ruptura y atraérselas a la reforma, por establecer una especie de «paz por separado» con las organizaciones de la oposición «moderada» y aislar así a las fuerzas obreras, ha fracasado estrepitosamente. No son posibles las discriminaciones, «los ghettos», las libertades con cuentagotas, ni a nivel político ni a nivel sindical. Las CC OO jamás aceptaremos exclusiones de fuerzas democráticas, pues ello iría en contra de los intereses de los trabajadores como clase, al margen de su adscripción ideológica; sería un atentado contra su propia unidad. Estamos convencidos de que cualquier gobierno —por ejemplo éste que acaba de estrenarse— que pretenda ir por el mismo camino con unas y otras formas, contará con nuestra enérgica oposición y tendrá el mismo final. Y decimos esto pues no hay que descartar que la maniobra «reformista» tenga una segunda fase con nuevos ofrecimientos, quizá más tentadores, a ciertas fuerzas de la oposición con ciertas medidas como una amnistía con exclusiones, etc., y es necesario que el movimiento obrero y democrático no baje la guardia en ningún momento. El país no puede tirar hacia delante y salir de esta profunda crisis con monarquías impuestas y gobiernos franquistas; los intereses nacionales exigen urgentemente la creación de un gobierno provisional de amplia coalición con todas las fuerzas que quieran realmente la democracia, que decrete inmediatamente la amnistía, que restablezca todas las libertades, que abra un período constituyente, que devuelva la confianza a los sectores sociales, que acabe con nuestro aislamiento internacional. Las CC OO, en el marco de los acuerdos suscritos en Coordinación Democrática, estamos dispuestos a abrir un diálogo con las fuerzas reales que conduzca al restablecimiento de las libertades.

Porque nosotros siempre hemos dado y seguimos



dando un gran valor a Coordinación Democrática y a la alternativa que representa; saludamos sus últimas tomas de posición, su iniciativa de la semana por la amnistía, que hemos apoyado con todas nuestras fuerzas; su reforzamiento con nuevas organizaciones democráticas como la USO, la ORT; los pasos que se han dado para acelerar la articulación de Coordinación Democrática con las instancias de las nacionalidades y las regiones. Así, pues, el papel que está jugando Coordinación Democrática nos parece de gran valor y el movimiento obrero está interesado en que refuerce su cohesión, mantenga su unidad y pueda jugar el transcendental papel de ser la alternativa de poder real a la dictadura (en este sentido hacemos nuestro el documento del Secretariado sobre Coordinación Democrática y aprobado por la coordinadora general de CC OO). Para el próximo período nosotros pensamos que Coordinación Democrática debe de culminar su articulación a nivel del Estado y dedicar una atención especial a las relaciones con las fuerzas de pacto del país.

Decíamos que una de las razones de la crisis del gobierno había sido su incapacidad para atajar la crisis económica. Y es cierto. Pero esta crisis no es solamente el resultado del fracaso de un gobierno; tiene un sentido mucho más profundo. Se trata de la crisis, del fracaso del modelo de crecimiento del régimen de dictadura que ha presidido estos años de política anárquica, antipopular, monopolista, del enriquecimiento de unos cuantos a costa de la inmensa mayoría. Del imperio de las multinacionales, de los especuladores, de las evasiones fiscales y de capitales, del oportunismo más completo basado en las coyunturas del turismo, de los emigrantes. No se ha previsto nada, no se ha planeado ningún tipo de desarrollo, ni aun dentro de los esquemas del capitalismo moderno. Multitud de regiones se han empobrecido hasta límites del subdesarrollo; la agricultura ha sido abandonada y sacrificada sistemáticamente a los beneficios rápidos de la especulación; los intermediarios monopolistas son los dueños de los precios; la pequeña y mediana empresa se ha ido arruinando abrumada por los impuestos y la

falta de créditos. Los trabajadores hemos tenido que trabajar a ritmos infernales, a base de horas, de pluriempleo para poder subsistir; se ha realizado una auténtica segunda acumulación de capital en estos años (como diría Camacho), arropada en la represión y en la falta de libertades. Y ahora se pretende que paguemos de nuevo los trastos rotos de una política económica irresponsable del gran capital. Ante la inflación galopante (un 30 % al final de año), el millón de parados, el déficit de la balanza de pagos, la falta de inversiones, ante la caída de la formación capital, solamente se piensa en la congelación salarial, en los laudos de obligado cumplimiento, en un seguro de paro que únicamente cubre a un tercio de los afectados, en unas pensiones de hambre que afectan a más de tres millones trescientas mil personas de los que el 96 % cobran menos de diez mil pesetas al mes. En las intenciones del gobierno quizá esté —si tenemos en cuenta el peso de la banca en él y la postura dura de ésta en el último convenio— el repetir, de alguna manera, un plan de estabilización tipo 1959 o 1967. Se cometería un grave error si se pretendiera ir por ese camino. Las condiciones han cambiado sustancialmente y la clase obrera no aceptaría una política de ese tipo; tiene fuerza suficiente para no aceptar y en el caso de darse tendría que ir acompañada de una brutal represión que precipitaría los acontecimientos. Nosotros creemos que la única manera de empezar a salir de la crisis es cambiando la dirección política del país en un sentido inequívocamente democrático; tomando, entre otras, medidas encaminadas a establecer unos salarios y un seguro de paro que acreciente la capacidad de compra de las masas; realizando una política de inversiones públicas y privadas encaminadas a crear puestos de trabajo, mediante el control del crédito; realizando una reforma fiscal democrática que ponga en manos del Estado los suficientes recursos como para ser un factor eficaz de enderezamiento económico.

Las CC OO hemos dicho claramente que no estamos por el «pacto social» ni para ahora ni para después; ésta es la expresión de la política neocapitalista para

perpetuar el statu quo económico y social, la forma moderna de atar de pies y manos a los trabajadores en sus reivindicaciones. En este momento sería, además, renunciar a salir de la crisis económica. Las CC OO y sus dirigentes jamás van a ser bomberos de los incendios que otros han provocado. Pero las CC OO, como fuerza responsable, están dispuestas al diálogo sobre éstas y otras cuestiones, a todos los niveles, con el fin de defender mejor los intereses de los trabajadores; y están convencidas de que un gobierno provisional democrático —representativo de todas las fuerzas, sin exclusiones— que tuviera que presidir el delicado período constituyente encontraría en la sensibilidad política de los trabajadores un talante de diálogo que no puede pretender ningún gobierno «reformista» salido de la monarquía franquista.

No obstante, es evidente, compañeros, que tanto para desbaratar las maniobras del reformismo, en cualquiera de sus versiones, mantener la unidad de la oposición en Coordinación Democrática y poder hacer frente con éxito a la crisis económica, como para lograr la ruptura, es imprescindible el redoblar la movilización de los trabajadores y de todos los sectores democráticos del país. Las grandes movilizaciones de estos meses, en las que CC OO ha jugado un papel esencial, han significado notables éxitos para el movimiento obrero: caída del gobierno, aceleración de la crisis del régimen, imposibilidad de endosarnos íntegramente la crisis económica, acercamiento de la amnistía, destrucción del verticalismo. Pero todavía no hemos logrado la ruptura y ésta no vendrá por el simple hecho de que exista Coordinación Democrática; la ruptura no es sólo ni esencialmente un problema de negociación; es fundamentalmente una consecuencia de la movilización de todos los ciudadanos y, principalmente, de los trabajadores. Los planes de reforzamiento organizativo de CC OO que ha lanzado el Secretariado y que hoy es el centro de nuestras discusiones van precisamente en esa dirección: somos conscientes de que este reforzamiento de la organización, sin dejar por ello de ser un movimiento, es el que nos va a permitir dar el salto

en las movilizaciones, necesario para lograr esa ruptura. El deterioro de la situación económica y social a que nos ha conducido el régimen nos obliga a tomar medidas para estar este otoño en condiciones de alcanzar rápidamente huelgas de carácter general, coordinadas a nivel de todo el Estado, de ramas enteras de la producción. Esta segunda ofensiva del movimiento obrero, que nosotros pensamos podría ser resolutoria, la concebimos unitariamente con otras fuerzas sindicales, en combinación con las fuerzas políticas de la oposición, con otros movimientos sociales y en diálogo con las fuerzas de hecho decisivas de nuestro país. Éste es, pues, el momento de dar el salto en la organización para poder dar el salto en la movilización y alcanzar nuestros objetivos de libertad y democracia.

En esta dirección valoramos mucho los pasos que se han dado para constituir la Coordinadora Sindical, pues puede ser un instrumento eficaz para esta unidad de acción cara al otoño y para hacer frente y desbaratar los planes de la reforma sindical. Estos planes son bien conocidos, aunque pueden variar ante la velocidad de los acontecimientos. Imponer la pluralidad y desgazar el patrimonio de la CNS. Si fuera cierto que en un breve plazo se eliminase la afiliación obligatoria a la OS y se implantase la afiliación libre, con o sin discriminaciones, CC OO tomaría sus medidas en la línea que ya se ha iniciado para facilitar automáticamente una afiliación de los trabajadores al sindicalismo que preconizamos.

También es importante cara a las próximas luchas el avance, diríamos espectacular, que han dado los movimientos ciudadanos y de vecinos que han logrado masivas manifestaciones de un contenido democrático y rupturista de gran valor. Estamos convencidos que las luchas campesinas, que se han desarrollado con fuerza durante estos últimos meses, son un índice evidente del nuevo nivel alcanzado por las fuerzas del campo, en conciencia y organización, ante el absoluto abandono de sus problemas por parte del régimen. Cara a las próximas luchas éste va a ser un frente de gran actividad, al que el movimiento obrero y las CC OO



deben prestar gran atención y todo su apoyo. Los sectores técnicos, profesionales, funcionarios, enseñantes, que no son estrictamente obreros, pero que forman parte de la clase trabajadora o asalariada están pasando por un momento de revitalización, de toma de conciencia y exigencias de organización que las CC OO deben recoger rápidamente, sabiendo combinar, en las reivindicaciones y en el encuadramiento, los aspectos generales que les unen al resto de los trabajadores y sus problemas específicos, debido al lugar que ocupan en la producción.

No podemos dejar de señalar, por lo que tiene de síntoma de la profunda crisis de las instituciones fascistas, la trayectoria de importantes sectores del empresariado que abandonan la CNS y se lanzan a organizar sus propias patronales; que toman contacto con los interlocutores válidos de la clase obrera y sus organizaciones. Es importante que se abra camino la experiencia de los contactos directos, que se generalice la amnistía laboral en las empresas, que se aísle y denuncie a los empresarios más reaccionarios ligados a las esferas más ultras del poder.

Nos preocupa el actual silencio e inhibición de las esferas de la jerarquía de la Iglesia ante los graves momentos que vive el país. Su pasividad y la falta de posturas claras puede interpretarse como un acatamiento a esta insostenible falta de libertades. Que a estas alturas no haya tomado claramente posición por la amnistía alcanza categoría de escándalo no sólo ante las conciencias católicas sino simplemente humanitarias. El hecho de que aparezcan significativas excepciones no desmiente la validez de estas consideraciones en este momento.

Las CC OO queremos dejar constancia de nuestra solidaridad con los militares demócratas de la UMD encarcelados y con aquellos que intentan una democratización de las fuerzas armadas. Pensamos que debe existir un diálogo entre el Ejército y las organizaciones sindicales democráticas. No podemos olvidar que el 90 % de los soldados que sirven en los cuarteles son hijos de la clase obrera, y que existen esferas de interés

común, de orden económico, social y cultural. Tampoco podemos olvidar nuestra preocupación ante los reiterados esfuerzos por distanciar al Ejército de la clase obrera, del pueblo. La lucha de la clase trabajadora no tiene nada de atentatorio contra la patria sino todo lo contrario, los trabajadores manuales e intelectuales somos los que construimos con nuestro trabajo esa patria todos los días y esa lucha nuestra, llena de sacrificios, va encaminada a hacerla más justa, más libre y más progresiva en todos los órdenes. Esperamos, por lo tanto, que el Ejército no se oponga a nuestra marcha hacia la libertad, a nuestras justas reivindicaciones económicas y sociales; es más, que sea un elemento que facilite la democracia.

En la esfera de los poderes del Estado, los avances y la labor desarrollada por Justicia Democrática nos parece de un valor inestimable. La tarea por dignificar y democratizar la justicia española, destruida en sus fundamentos por el régimen de la arbitrariedad, de la inseguridad jurídica, de las leyes represivas contra el pueblo, sólo puede encontrar el estímulo y el apoyo más completo del movimiento obrero. No es necesario que CC OO una vez más reitere su exigencia de que sean abolidas todas las leyes represivas, antidemocráticas, los tribunales especiales y sus jurisdicciones, como ese tristemente famoso TOP por cuyo banquillo tantos hombres del pueblo han pasado.

No sería mínimamente completo este informe si no dijéramos algo sobre la posición internacional de CC OO. Desde sus orígenes ha tenido una clara postura de solidaridad internacional de clase, con la lucha de los trabajadores y de los pueblos de todo el mundo, contra las agresiones imperialistas allí donde se han dado. No hacemos la política internacional de ninguna potencia ni de ningún partido. Queremos expresar lo que los trabajadores sienten y queremos, sobre todo, practicar un internacionalismo operativo en las luchas concretas de los trabajadores contra las multinacionales. Ligarnos cada vez más, a todos los niveles, al movimiento obrero internacional y europeo. Nuestra

no adscripción a las centrales sindicales internacionales no significa despegó o desinterés, pues mantenemos relaciones con todas, sino que refleja nuestro respeto a los trabajadores pues son ellos los que tienen que decidir en la libertad esa cuestión y, además, fieles a nuestra vocación unitaria, esa adscripción unilateral podría perjudicar nuestra unidad. La labor de los compañeros de la DECO ha sido en este sentido eficaz e inestimable para mantener la presencia de CC OO en el ámbito internacional, procurarnos apoyos morales, políticos y materiales de inestimable importancia. Nosotros creemos que ha llegado el momento de reiterar desde esta asamblea la decisión tomada por la dirección de CC OO de pedir conversaciones con la CES al fin de llegar a un acuerdo de integración en esa Confederación en la que están prácticamente todas las fuerzas sindicales europeas, de todas las tendencias.

Compañeros, ha llegado el momento de dar término a este informe que no pretende ser exhaustivo. No hay mejor prueba del acierto de nuestras tesis que el contraste manifiesto entre los cabildeos, maniobras, zancadillas palaciegas en que se mueve la España gubernamental, metida en sus querellas intestinas a espaldas del pueblo, y las luchas de éste, que estos días de verano sigue su marcha impertérrita hacia la libertad: las movilizaciones masivas por la amnistía, las huelgas de «Motor Ibérica», de Correos, las grandes manifestaciones del País Vasco, de Valencia, Valladolid, de Galicia y Asturias o Zaragoza, Barcelona y Madrid, son la expresión de que vivimos un momento de prerruptura, de que es una necesidad imperiosa abrir un nuevo período en la historia de nuestro país, de democracia, de libertad, de justicia en el camino hacia la liberación total del hombre de la explotación, de toda opresión.

REFORZAMIENTO ORGANIZATIVO DE CC OO

(Juan Muñiz Zapico)

La CNS es incapaz de superar su crisis, porque es la crisis de todo el sistema que la generó, porque es la consecuencia del empuje del movimiento obrero de todo el Estado, que rompiendo corsés impuso de hecho una nueva situación en donde las coordenadas sindicales son las que esta clase desea y no las que el poder le quiere imponer. No es aventurado decir que su intento de reforma sindical está siendo definitivamente enterrado; la ruptura política y sindical está cercana.

Esto plantea a CC OO fundamentales tareas que respondan a esta situación concreta y a sus perspectivas de futuro. Una de estas tareas es su reforzamiento y su unidad interna, así como el propio desarrollo de las Comisiones, que han extendido y afianzado su influencia configurándose como una fuerza sindical de nuevo tipo de considerable magnitud.

Hasta ayer la fundamental necesidad de evitar la represión, en la medida de lo posible, y de facilitar las acciones de movimiento de millares y millares de trabajadores que estaban dando sus primeros pasos en la lucha obrera y sindical, y a los cuales como es lógico, en condiciones tan especiales como las que impuso la dictadura fascista, asustaba la militancia organizada que era sobre la que, en definitiva, con más prioridad recaía la ira del franquismo, el actuar así nos permitió desarrollar todo su amplio movimiento de acción obrera y sentar las bases de lo que hoy denominamos sindicalismo de nuevo tipo.

Respetando lo anterior, un estudio, por muy superficial que sea, de la situación política del Estado, así como del desarrollo y crecimiento del propio movimiento con su extensión a todas las ramas de la pro-



ducción y a todos los lugares geográficos del país, nos llevaría a la conclusión de que tenemos una imperiosa necesidad de, sin dejar de ser lo primero, fortalecer considerablemente lo segundo para que todo ese gran esfuerzo de clase adquiera una mayor coordinación y a su vez, por estar dotado de una mayor capacidad de dirección, abra una perspectiva que permita que ese gran sentimiento unitario en lo sindical de los trabajadores, logre sus frutos, orientándose a la consecución de una sociedad libre y justa.

La reforma política es un claro intento de remozamiento de lo existente para, bajo una ofensiva propagandística, dar una impresión exterior y tratar de hacer entrar en su juego a sectores del interior de una pretendida democratización que les facilitaría el terreno para una marginación de los trabajadores y de la democracia misma, perpetuando de este modo, y bajo nuevas formas, la dictadura con todas sus secuelas.

Si su política está fracasando es en virtud de la gran movilización de los trabajadores en los primeros meses del año, pero la democracia para nuestros pueblos y la ruptura que la facilitará, necesitan de una ampliación de esas movilizaciones, y esta necesidad nos arrastra hacia un mayor grado de operatividad y éste exige organización. Y no sólo para esto sino para la consecución del sindicato unido de los trabajadores.

CC OO necesita agrandar su cohesión y alcanzar un grado de dirección, a través de sus órganos representativos, superior al alcanzado y que responda a las necesidades de este momento concreto y de las perspectivas que le abren. Al ser pluralmente unitarias, los órganos, para tener una afectiva y global capacidad de dirección, tendrán que ser expresión de esa plural configuración ideológica que nos conforma como alternativa unitaria en lo sindical, que tiene como principal base de decisión la asamblea de los trabajadores. Otra exigencia que se desprende de este especial momento, es el cambio cualitativo de órganos de coordinación como hasta hoy teníamos, hacia órganos que a la vez que coordinen dirijan hacia auténticas direcciones de toda la actividad socio-política de Comisiones Obreras.

Ello sin ignorar la necesaria coordinación y representación de centros y de ramas de la producción a niveles locales, regionales, etc. En este sentido, consideramos que lo que hasta ahora ha sido denominado coordinadora general del Estado, tiene que dar un viraje cualitativo; tiene que pasar de ser ese lugar donde íbamos mucho más a contarnos toda una serie de experiencias, toda una serie de cosas, que se daban en nuestros lugares geográficos, a ser un órgano auténtico de dirección de toda la actividad de CC OO.

Para ello pensamos que esa coordinadora tiene que tener, por un lado, la suficiente amplitud como para que recoja todo esto a nivel general, y por otro, tiene que tener una estabilidad que permita una cohesión y que permita, por tanto, una capacidad de dirección. En ese sentido, nosotros creemos que esa coordinadora no debía ser hoy de menos de ciento cincuenta personas, y que aquello que hasta ayer realizábamos de ir a la coordinadora partiendo de una elección de la zona en cada momento y en cada situación, creemos que se debe ir hacia una coordinadora estable con nombres y apellidos, que sean los responsables de esa dirección general de CC OO, de la orientación política de CC OO, y que para cambiar un hombre de la coordinadora, por cualquier razón, tendrá que ser sometido a una nueva elección, pero no puede ser ese órgano inestable, ese órgano donde se iba siempre partiendo de la zona y no siempre la misma persona.

En este sentido, pensamos que en la coordinadora, además de las zonas geográficas, tienen que estar presentes las ramas de la producción ya organizadas; que deba ser un conjunto de representación de zonas y de ramas de la producción que tienen sus organismos de dirección y de coordinación hoy.

Como consecuencia de esa coordinadora que, repito, sería la dirección general de CC OO, de ella saldría un secretariado general que consideramos que hoy debe ser ampliado, que consideramos que debe de recoger esas características que señalaba con anterioridad, y creemos que puede girar en torno a los



veintisiete miembros y que para ser un elemento efectivo de dirección, responsable en cuanto a representación política de la coordinadora general, tenía que tener una efectiva distribución del trabajo. En ese sentido, propondríamos que dentro del secretariado general, se deberían establecer equipos que abarcasen a todo el Secretariado, sin exclusiones, que abordasen problemas muy concretos de CC OO, como son: la organización, las finanzas y administración, la prensa e información, relaciones con otras organizaciones sindicales y políticas, relación con las nacionalidades y regiones. Creemos que ese Secretariado, debía de tener una nueva figura que sería el responsable político del Secretariado general. Figura y organismos de dirección que fortalecen orgánicamente, que permiten que democráticamente, nosotros seamos capaces de controlar mucho más y de dirigir mucho más el trabajo, partiendo desde abajo y que deben dar un grado enorme de agilidad a toda nuestra actividad.

Las ramas, las localidades, las regiones, las nacionalidades deberán tener permanentes lo suficiente ágiles y representativas como para poder cumplir ese creciente papel de dirección que estamos planteando. Estos órganos, para alcanzar esa operatividad necesaria en el sector de producción o geográfico en el que actúan, tendrán que estar compuestos por trabajadores que sean conscientes de esa necesidad y además, será necesario, repetimos, una distribución de funciones que racionalice toda nuestra actividad como organismo dirigente o coordinador. Con todo, para que sea práctico y efectivo todo ese razonamiento de CC OO, éste debe de partir de una seria estructuración por ramas, siguiendo el ejemplo de la Construcción (ejemplo cuyo resultado práctico no repetimos porque se conoce), que nos permitirá una elaboración de plataformas reivindicativas que recojan lo más sentido y general, así como controlar democráticamente toda la rama, que facilitará las necesarias movilizaciones hacia la consecución de nuestros objetivos inmediatos y de más largo plazo.

El futuro impondrá un sindicato unitario de nuevo

tipo y este sindicato deberá estar compuesto por potentes sindicatos de rama, de tal modo que todo lo que nosotros avancemos hoy en esta organización democrática de las ramas, será capital invertido hacia la consecución de ese sindicato unitario. Ramas que tendrán su coordinadora general y su permanente de la misma y que a nivel regional y general se organizarán respondiendo a sus específicas condiciones.

Quisiéramos señalar que esta organización por ramas no debería suplir la necesaria coordinación de sectores específicos dentro de cada rama, como pueden ser astilleros, automóviles, empresas dependientes de la misma multinacional, siderúrgicas, etc., que poseen una determinada característica dentro de la generalidad de su rama. Todo este proceso junto con un secretariado general que teniendo las características expuestas al principio, esto es: expresión de la pluralidad ideológica de CC OO, así como la capacidad de dirección y gran movilidad en sus hombres para atender a toda esa serie de problemas nacionales y también internacionales que como movimiento sindical tenemos, conferirían a CC OO una gran capacidad de dirección de trabajo, y además permitiría superar ese cierto desfase, que hoy existe, entre lo que es un movimiento y lo que consideramos parte organizada del mismo. Este proceso nos permitirá cumplir plenamente la principal función de hoy que es la de identificar más establemente con nosotros a multitud de trabajadores que comparten nuestra alternativa sindical y que en todo el proceso de acción obrera han colaborado con los órganos estables de Comisiones, imprimiendo a su acción los métodos y estilos nuestros. En definitiva, se trata de ensanchar comisiones por su base en el propio centro de trabajo. Las asambleas periódicas con este tipo de trabajadores que por medio de ellas participan en la vida interna de CC OO (o deben de participar en la vida interna de CC OO), perfeccionarían nuestro método democrático y resultarían elemento canalizador de la creación colectiva.

Los bonos están ayudando y ayudarán mucho más a identificar más establemente con los postulados uni-



tarios de CC OO, a centenares de miles de trabajadores que, estando con nosotros, no tenían una clara forma de manifestarlo. En ellos no hay ninguna maniobra de confusión, pues su «con Comisiones por...» es lo suficientemente explícito como para no permitir ambigüedades; pero diremos más, ese millón no son todos los que están con nosotros, por ello seguiremos ofreciendo fórmulas que expresen claramente la fuerza básica que opta hoy por la unidad en la libertad.

Se trata de construir en la práctica un auténtico sindicalismo de masas. Quisiera señalar algunos aspectos, y éstos son: primero, que CC OO son plurales ideológicamente y sus órganos deben recoger esto de tal modo que las minorías no se sientan desplazadas, ello no quiere decir que se esté en ellas solamente en razón de esa militancia ideológica, sino porque además es un trabajador representativo, aspecto éste que resulta el fundamental de la cuestión; no se puede alterar la esencia de Comisiones que en ningún momento han tenido vocación de ser mesa de grupos políticos, sino unidad de los trabajadores en tanto que tales y con ese sentido han sido creadas por ellos mismos.

Esta etapa que estamos abriendo no debe significar el organismo vanguardista que encorsete el movimiento restándole originalidad y capacidad de creación, sino que será en todo momento, la organización la que deberá responder a la amplitud y vivacidad de éste, completándose la actuación de estas dos partes en un todo. Algo que no por repetido debemos olvidar es esa necesaria vinculación entre el trabajo de los cargos sindicales electos y que pertenecen a CC OO con el resto de los trabajadores y órganos de ellas. Nuestros representantes legales son una parte de CC OO, y como tales tienen que actuar, y por otro lado no todos los cargos sindicales honestos están en las candidaturas unitarias y de CC OO, y el acercarnos a ellos organizativamente nos permitirá acercarnos a muchos trabajadores que potencialmente están con nosotros.

Organizar y reforzar ampliando, es lo que nos permitiría acumular la suficiente fuerza para la ruptura, paso previo a la libertad sindical. La unidad interna,

básica para la ruptura sindical, se logrará en la medida en que este movimiento organizativo sea capaz de recoger la pluralidad que en él se da, pero organizar no puede suponer renunciar a los logros de nuestra clase a través de CC OO: movimiento asambleario, independiente, superador de la clásica idea de la correa de transmisión, absolutamente representativo y con carácter socio-político; aspectos que seguirán desarrollándose en el marco del sindicato unitario que proponemos.

Creemos ser lo más logrado en cuanto a unidad sindical, somos la unidad, hemos nacido con esa vocación. Pero a nuestro lado existen siglas sindicales con las cuales es necesario llegar a acuerdos para esa unidad total que se alcanzará con el Congreso Constituyente que nosotros preconizamos y los trabajadores desean.

Ruptura, Congreso Constituyente y Unidad serán posibles en la medida que nuestras fuerzas y presencia orgánica crezcan. Pero, en definitiva, lo que se trata es de ser la organización que las circunstancias en cada momento vayan aconsejando.



DEBATE SOBRE LAS PONENCIAS DE N. SARTORIUS Y J. MUÑIZ ZAPICO *

Un delegado de Euskadi

«... la lucha y la necesidad de organizarse de los trabajadores dio a luz a las CC OO, que en el principio morían en cada lucha hasta ver la necesidad de organización para el desarrollo de una lucha más efectiva, dando paso a lo que hoy es un movimiento organizado de clase unitario, democrático e independiente. Las Comisiones son la parte más activa y organizada del movimiento obrero en total consonancia con las asambleas de fábrica, con su representación directa...»

Un delegado de Galicia

«... el bono lo entendemos, efectivamente, como un precarnet, en el sentido de que se deben de desarrollar asambleas multitudinarias para explicar y concienciar de cara a CC OO. Que el carnet no caiga nunca en el vacío, que nunca caiga en un trabajador que sólo lo coge para llevarlo o presumir de él. Nosotros entendemos que el hombre que lo lleve tiene que estar concienciado de cara a nuestros planteamientos unitarios y de clase; si es de otra manera da igual que le vendamos cinco bonos.

»Pensamos que deben desarrollarse asambleas multitudinarias, multiplicidad de asambleas, para explicar lo que significan las CC OO, las razones de por qué es un sindicato asambleario y demás.

(*) Se recogen solamente algunas intervenciones de este primer debate. Las razones por las que no aparece el debate completo son fundamentalmente dos: por un lado las dificultades técnicas para registrar todas las intervenciones, habida cuenta las especiales circunstancias en que se desarrolló la Asamblea; por otro lado, las necesidades de espacio de la presente publicación.

»Cuando se habla de que los trabajadores no tenemos que bajar la guardia, nosotros entendemos que, efectivamente, son momentos de acometer y no de bajar la guardia. Ante los débiles planteamientos de la dictadura debemos permanecer expectantes y enfocar el otoño próximo de cara a la lucha, una lucha generalizada, de masas, que los trabajadores creemos necesaria para dar la puntilla al régimen.

»Efectivamente, cuando Sartorius habla de que todavía no hemos logrado la ruptura, nosotros entendemos que, cuando la hayamos logrado, también tendremos que seguir vigilantes, forjando nuestro sindicato y nuestra vía hacia el socialismo.

»Cuando se hace referencia al próximo otoño, tenemos que verlo como un otoño de movilización, de huelga general. Y en caso de que para entonces no hayamos alcanzado las libertades democráticas, debemos plantearnos no salir de él sin ellas.

»Para finalizar, quisiera hacer una referencia a la ponencia de Muñiz Zapico, en el sentido de la organización. Nosotros entendemos... que tenemos que organizarnos, pues sin organización poca movilización vamos a conseguir. Pensamos que debemos contar con un órgano estructurado, desde luego, sin dejar la asamblea de empresa, la interrramas y, en definitiva, la asamblea de CC OO, sin quitar este órgano de dirección colectivo. Así lo entendemos nosotros.»

Intervención de la delegación de Asturias

«Fundamentalmente, quisiera señalar dos aspectos: por un lado, el significado fundamental de CC OO, y por otro, alguna consideración sobre el Congreso Constituyente. Respecto del primer punto, creo que CC OO es, fundamentalmente, el medio de expresión natural de toda la clase trabajadora. Entonces, creo que debemos insistir en este aspecto porque es la cuestión fundamental de CC OO.» (Cortado.) «... porque esta unidad, este ánimo y espíritu unitario, esta lucha por



la unidad, está siendo cuestionada desde distintos ángulos, especialmente desde la dictadura y desde el fascismo, que la asamblea se defina de una manera clara y tajante por el Congreso Constituyente en las libertades democráticas.»

Intervención de un delegado de Burgos

«En primer lugar, incluso por las noticias difundidas por la prensa, todos estáis viendo cómo se asiste a un viraje notable en la expresión política del pueblo de Castilla y de la clase obrera. Sin caer en ningún tipo de exclusivismos, ni tampoco de triunfalismos, podemos decir que las CC OO de Castilla, con toda su inmadurez, con las deficiencias naturales de un movimiento joven, son en gran parte las protagonistas de ese viraje. Pero conscientes de que Castilla puede ser todavía ese cajón de resonancia que busca el reformismo fascista, o como lo queramos llamar, nos ponemos mucho más a la obra de inserción en la dinámica organizativa de CC OO a nivel de todo el Estado, porque si la movilización de masas necesaria para la ruptura va a ser de dimensiones excepcionales, en Castilla será de unas dimensiones más excepcionales todavía. En función de esa movilización nos proponemos ya, firmemente, y tenemos base real para ello, consolidar los órganos de dirección política del movimiento obrero.»

Otro delegado de Burgos

«... En Burgos resurge un movimiento obrero muy importante, capaz de elaborar unas reivindicaciones obreras que han sido asumidas por el conjunto de la clase, con luchas tan importantes como la de "Firestone"..., como la de "Michelin" de Aranda, muchas de ellas superiores a los dos meses. Quiero decir que ello representa un factor nuevo; como decía el compañero, es un resurgimiento de Castilla como clase explotada

desde sus orígenes, que viene a resurgir por el nuevo proletariado surgido, la clase agrícola, que se afina duramente y tiene mayores problemas que la clase industrial clásica. Este proletariado que empieza a resurgir, lo hace con una fuerza y una organización que yo supongo que, brevemente, será uno de los puntos más importantes del país en cuanto a movilizaciones de los trabajadores. Queremos hacer notar un aspecto importante y significativo del aspecto organizativo de CC OO. Es necesario reforzar, reforzar y reforzar. Es necesario organizar, organizar y organizar; pero también, compañeros, hay que esforzarse en democratizar, democratizar y democratizar. Es un aspecto vital democratizar el Estado español, democratizar hasta el máximo las CC OO. Compañeros, a veces, no ha sido posible por las condiciones del fascismo, pero hoy sí lo es. Éste es un objetivo máximo que queríamos proponer a esta asamblea. Que en sus conclusiones empuen a confluir aquellas tendencias como expresión primera para conseguir la unidad sindical, el sindicato unitario que acogerá a otras tendencias nuevas menos afines y menos próximas que las que hoy llevan CC OO. Nos gustaría que desde CC OO se saliese unitarios, y digo unitario y no único porque es muy importante. La condición de unitario es la convicción de querer abarcar a todos los trabajadores y no la imposición de querer tener a todos los trabajadores, que es otra cosa distinta...»

Interviene un delegado de Aragón

«... Se ha producido, además de un consenso con los puntos fundamentales de CC OO, un acercamiento a la unidad al incorporarse a CC OO un sector importante de las llamadas Comisiones Obreras Autónomas. En Aragón el camino hacia la unidad va bastante bien. No me voy a extender, pues, en contaros lo que allí pasa, porque creo que aquí se trata fundamentalmente de debatir los nuevos problemas que hoy se nos



plantean al movimiento obrero y que han sido expuestos a través de las distintas ponencias...

»Respecto a ello, quiero decir que alguno de los puntos más conflictivos no han sido discutidos en Aragón por no conocer previamente las ponencias, como supongo que ha ocurrido a casi todos. Por tanto, voy a dar unas ideas generales que serán contrastadas con lo que hasta ahora se ha discutido allí con las ponencias que hubo en esta asamblea.

»Ante el futuro del sindicalismo en nuestro país y, sobre todo, ante el problema planteado de que se desmantele la organización sindical y se pueda constituir afiliación libre a las distintas centrales sindicales, nosotros entendemos que la actividad de CC OO no se centra en un sólo aspecto sino en dos. Uno, el de reforzar la organización o facilitar alguna forma de afiliación a CC OO, y otro, el de intentar por todos los medios, como camino hacia la unidad, que en esa coordinadora de fuerzas sindicales estrenada en Madrid, en la reciente de Zaragoza y en todas las que se vayan creando, se trata de conseguir que todas las fuerzas sindicales estén de acuerdo en la elección de delegados desde las empresas para la creación del Congreso Constituyente, del cual saldría, por lo menos según nuestras perspectivas, un sindicato unitario...

»Por último, como en las CC OO de Aragón hay diversas tendencias (como en todos los sitios) hemos decidido que no se haga más de una intervención. Sin embargo, aunque no sea mi opinión, voy a leer un escrito de una parte de las CC OO de Aragón, precisamente no mayoritaria:

»"Compañeros, para nosotros esta asamblea de CC OO es el hecho más importante que se produce desde que hace cuarenta años se nos impuso la dictadura sobre la cárcel y la sangre de cientos de miles de hombres del pueblo. En estos momentos, la posición que tome CC OO frente a la cuestión sindical es clave para el futuro de la clase obrera. El gran capital y sus representantes, la monarquía y el gobierno, tienen un objetivo político fundamental por encima de cualquier otro: conseguir la división de la clase obrera. Es un

hecho la existencia de la división sindical; es un hecho palpable que la burguesía y el gran capital la potencian. Distintas centrales sindicales luchan por apoderarse cada una de un sector de la clase obrera. En realidad, sólo existirá unidad sindical si todos los que luchan en el seno de la clase obrera desisten de su organización y de sus centrales sindicales y se ponen a trabajar por la construcción de un único sindicato que sea capaz de organizar a todos los trabajadores y que tenga por objetivo la lucha consecuente por nuestros intereses. Creemos que CC OO adopta una posición correcta al buscar la unidad con la UGT y la USO y al crear un organismo que favorezca la unidad en el seno de nuestra clase. Ésta es una medida realista y justa. Nuestra propuesta es que nos pongamos a trabajar desde esta asamblea para la construcción de una gran central sindical, nuestra propuesta es que CC OO, con toda su estructura y organización, se ponga a construir desde este momento un sindicato de los trabajadores. Éste es el único camino para reducir la división de la clase obrera a su expresión».

Intervención de Macario Barjas, de la Construcción de Madrid

«... Al abrir esta reunión se decía que esta asamblea tenía que pasar a la historia del movimiento obrero. Pero, yo pregunto: qué historia, por qué estamos luchando nosotros, qué es lo que ocurre aquí, qué estamos haciendo aquí. Compañeros, seremos muchos, hablamos de representatividad, de ser consecuentes sindicalistas, pero no lo demostramos aquí. Estamos luchando codo con codo, ¿por qué? ¿Por coger la cabeza de qué? Hay que buscarse la vida en la base...»



ELECCIÓN DE NUEVO SECRETARIADO

En el transcurso de la Asamblea General estaba previsto celebrar la elección del nuevo Secretariado. Como paso previo, y dentro de la Asamblea se eligió una Comisión Electoral, formada por uno o dos miembros de cada nacionalidad o región —comisionados por sus respectivas delegaciones—, quienes, junto con tres miembros del actual Secretariado (23 miembros en total), se encargaron de elaborar una propuesta de candidatura. Mikel Camio, en nombre de la Comisión Electoral, hizo la propuesta del nuevo Secretariado en los siguientes términos: «Los criterios seguidos por la Comisión Electoral... son los de representatividad, presencia de zonas y nacionalidades en el nuevo Secretariado y de las distintas corrientes ideológicas en el seno de las CC OO del Estado.»

»Otra consideración que tiene que hacer la Comisión Electoral es la relativa provisionalidad de este Secretariado. Esto significa que las propuestas de los hombres de las zonas están sometidas a la revocabilidad; que la designación de hombres para el Secretariado tiene un carácter de provisionalidad más marcado en Navarra, País Valenciano, Valladolid y Aragón; que, por otra parte, dentro de la democracia que cabe, ésta es una propuesta firme y ése es un Secretariado que la asamblea general de las CC OO del Estado tenemos derecho a elegir para dotarnos de un instrumento, de un mecanismo de coordinación, de una dirección. Es decir, que si es cierta su provisionalidad no lo es menos la firmeza de la elección que hagamos aquí y el valor de este Secretariado, como dirección, en la etapa que se abre. Aunque estará en la cabeza de todos, también queremos hacer la consideración de que este Secretariado se mueve en el marco de una coordinadora general que se sugiere sea de ciento cincuenta miembros, mucho más amplia, donde lógicamente la repre-

sentación se acerca mucho más a lo concreto de las comisiones en cada uno de los pueblos y en el Estado en conjunto.

»Otra consideración que quiere hacer la Comisión Electoral, que presenta esta candidatura, es la responsabilidad del Secretariado de cara a esta asamblea, de cara a la coordinadora general de ciento cincuenta miembros y a las CC OO de todo el Estado en la medida en que están aquí representados.

»Hay que añadir algunas consideraciones concretas: *Galicia* desearía tener tres miembros en el Secretariado. Eligió los tres pero ha renunciado a uno en aras a componer un organismo capaz, practicable y operativo. *Castilla* quisiera de la misma manera dos; *Andalucía* cinco miembros, de los cuales eligió cuatro. El argumento que lleva a estas zonas y nacionalidades a plantear una mayor presencia suya en el Secretariado es la variedad, la amplitud, la extensión de sus respectivas zonas y nacionalidades. Sin embargo, han reconsiderado su planteamiento, aunque mantienen esta amplitud deseada, hoy imposible al superar un número razonable que se sitúa en veintisiete miembros.

»Además, antes de iniciar la lectura, la Comisión Electoral y los hombres que la componen quieren hacer la recomendación a este Secretariado de que desde el primer momento se dedique una especial atención a la coordinación y vinculación del núcleo de dirección de CC OO con las *Baleares*, cuya distancia hace que no haya podido ser todo lo exacta la discusión...

»Quisiera fijar la atención sobre Andalucía, sobre su presencia y vinculación; no entro si con incorporación de miembros o con otro tipo de relación. Lo mismo ocurre con Castilla, Extremadura y, muy especialmente, Canarias.

»Sin más consideraciones paso a leer la propuesta de la Comisión Electoral o la ponencia sobre la composición...

»Otro criterio presente a la hora de componer esta candidatura es que la operatividad del Secretariado requería una cierta presencia en él de hombres de las CC OO de Madrid. Las razones son lógicas: por los



desplazamientos, por la seguridad, por el funcionamiento constante y ágil que requiere un órgano de dirección de las CC OO en estos momentos. Ello no se contradice con el resto de los criterios también ponderados: la representatividad, las zonas y la distinta presencia de tendencias.

»Paso a dar lectura de la candidatura propuesta por la comisión electoral. Los nombres que la componen son: Paco García Salve, Nicolás Sartorius, Marcelino Camacho, Luis Royo, José Torres, Jerónimo Lorente, Julián Ariza, Tranquilino Sánchez, José Alonso, todos ellos de Madrid; Cipriano García y Armando Varo, de Catalunya; David Morín, Tomás Tueros, Basilio Montes y Félix Pérez Carrasco que no está en la sala, de Euskadi; José Miguel Ibarrola, de Navarra; Eduardo Fernández y José Manuel Iglesias, de Galicia; Gerardo Iglesias y Juan Muñiz Zapico, de Asturias; Salvador Boils y José Linares, del País Valenciano; Antonio Gutiérrez, de Castilla; Luis Martínez, de Aragón; Eduardo Saborido, Fernando Soto y Fernando Zamora, de Andalucía. En total suman veintisiete personas.

»Repito una consideración importante: el Secretariado no es una coordinadora sino un organismo de representación y de dirección.

»A continuación, paso a la propuesta del responsable del Secretariado de las CC OO del Estado que hace la comisión electoral: es Marcelino Camacho.»

No se producen propuestas nuevas y se pasa a votar, aprobándose unánimemente al nuevo Secretariado, del que Marcelino Camacho será responsable. (La delegación balear se abstiene y explica su postura: no tenía conocimiento previo de que la Asamblea fuese a elegir nuevo Secretariado.)

INTERVENCIÓN DE JERÓNIMO LORENTE EN REPRESENTACIÓN DE UNA CORRIENTE DENTRO DE CC OO

«Propuesta a la Asamblea Estatal de CC OO»

Ampliar y extender las CC OO, fortalecer su unidad haciendo que los organismos reflejen las corrientes que existen en su seno, para que ninguna corriente de opinión se sienta excluida. Crear vínculos con las masas a través de los bonos, a través del movimiento asambleario. Incorporar a las masas a la solución de los problemas a través de CC OO. En definitiva, seguir practicando lo que nos ha caracterizado desde el nacimiento de CC OO, como un movimiento socio-político que ha unido cuanto ha sido posible el movimiento obrero y que sin duda ha sido la aportación más valiosa de la clase obrera en toda la época del fascismo.

Entendemos que mientras existan las CC OO como tales se han de seguir realizando todas estas tareas y que en el momento que fueren desatendidas, no se estaría trabajando por ellas.

Los objetivos unitarios de las CC OO nos hacen plantearnos la unidad sindical como una necesidad y una aspiración, que responde a los intereses de la clase obrera.

Ahora bien: hoy ni hay unidad ni hay libertad.

No hay libertad, porque existe el fascismo, la monarquía impuesta al pueblo y la privación de los más elementales derechos: sindicación, reunión, huelga y la libre expresión de ideologías contrarias a la oficial.

No hay unidad porque existen varias centrales; los compañeros invitados de USO, UGT, son buena prueba de ello.

Existen a nuestro modo de ver dos situaciones de pluralidad: una totalmente desfavorable para la unidad y otra más favorable.



La maniobra reformista del régimen consiste en crear las condiciones más favorables de pluralidad para el gran capital, que aleje las posibilidades de unidad de la clase obrera en una sola central o central unitaria.

Esta consiste en una pluralidad fuerte que pueda perdurar y esto no es ni más ni menos que la existencia de «varias grandes centrales sindicales»; el modelo europeo de donde ha aprendido el régimen, con quince y veinte años de proceso unitario, inspirado en una gran confianza a los monopolios y al gran capital.

El desarrollo de este tipo de pluralidad significa el triunfo del reformismo y aleja las posibilidades de levantar un gran movimiento en torno a la conquista de la libertad sindical.

Esta, en definitiva, es la que interesa al régimen; la existencia en estos momentos de desarrollo de «varias grandes centrales sindicales».

El otro tipo de pluralidad, la más favorable para la unidad es la existencia de «una gran central» que afilie a la mayoría de lo afiliable y de otras varias que se reparten el resto minoritario.

Este es el camino más favorable para la unidad dentro de una situación de pluralidad, el acumular fuerzas «en una gran central» que impida el desarrollo de las demás, afiliando todo lo que sea afiliable en este momento.

Nosotros, partidarios de la Unidad Sindical, y, mientras se consigue esto, necesitamos y aspiramos a las mejores condiciones. Para esto, siendo conscientes que la pluralidad es un hecho que no depende sólo de nosotros y que por tanto ésta ya no la podemos evitar, trabajaremos para que el régimen no consiga sus objetivos de gran pluralidad.

Por ello, en estos momentos, Comisiones debe asumir la responsabilidad que le corresponde y lo que la unidad conseguida de la clase obrera durante todos estos cuarenta años de lucha y práctica unitaria, anterior a que el régimen iniciase su maniobra evolucionista, reclama.

Por tanto, y conscientes con estas razones del papel que Comisiones y la asamblea nacional ha de jugar en el momento actual y de cara al futuro, presentamos a debate esta ponencia que implicaría las siguientes resoluciones:

1. Que la asamblea tome como resolución *promover y organizar ya* una gran central sindical, invitando a iniciar este proceso a todas las corrientes sindicales (UGT, USO y otras) para lo cual esta asamblea deberá nombrar una comisión encargada de dar los pasos necesarios.

2. Que se despliegue entre las masas trabajadoras una gran campaña de propaganda y se abran amplios debates y se promuevan asambleas para abordar este problema.

Para ello, que se tome como resolución proponer a todos los organismos de Comisiones —provinciales, locales, gremiales y de empresa— la realización de esta tarea y la creación de organismos de sindicato a todos los niveles, en el caso de que los sindicatos antes señalados continúen desarrollando sus propias centrales sindicales.

Dos palabras más: una, ante todo y por encima de todo, se acepte o no se acepte, lo que os propongo, mantener el mismo espíritu unitario de CC OO; y la otra, que digan todos aquellos que estén de acuerdo con lo que yo propongo; la tercera, que decida la mesa si se somete o no a debate.



SOBRE LA ALTERNATIVA Y LA UNIDAD SINDICAL

(Julián Ariza)

A modo de introducción, comienzo por decir que mi intervención es algo así como una exposición breve de los motivos por los cuales CC OO hemos definido la opción sindical que recoge el documento. «Qué sindicato propone CC OO a los trabajadores», y el relacionado con la coordinadora de fuerzas sindicales. Esta asamblea conoce ambos textos, de ahí que me limite a subrayar algunas de las cuestiones relacionadas con ellos. Digo esto porque en algún momento se nos ha solicitado conocer las ponencias que hoy se someten a la consideración de todos, dando a entender que aquí se iban a plantear temas desconocidos. No es así. Salvo alguna referencia a los problemas que se nos abren a CC OO después de lanzar estos documentos, que han sido la base de nuestro orden del día, todo lo demás es lo suficientemente conocido como para traer hoy ya perfiladas las opiniones que sin duda han formado los delegados presentes. Leo el texto:

*«Por un sindicato unitario y democrático
de nuevo tipo*

»Las CC OO hemos sido desde nuestro nacimiento decididas defensoras de la unidad sindical, de la unidad de todos los trabajadores. La defensa de la unidad sindical por parte de CC OO no obedece a ninguna "mística", no es buscar la unidad por la unidad. Responde al análisis de clase hecho por CC OO y sentido por las masas, que comprenden que para hacer frente con eficacia a la explotación capitalista es imprescindible el esfuerzo unido de todos los trabajadores, de todos los que somos víctimas de esa explotación.

»En la España de los monopolios, de las empresas multinacionales, de la concentración del poder económico en manos de la oligarquía industrial y financiera, la división de los trabajadores equivale a renunciar no sólo a una lucha eficaz en los órdenes reivindicativo, laboral, social y político, sino también a crear las condiciones para la transformación social a que aspira desde sus orígenes el movimiento obrero. La pluralidad de organizaciones sindicales, aun cuando se realicen acuerdos para acciones concretas, es un factor de debilitamiento de nuestra clase que aleja las perspectivas de emancipación a las que en principio todas dicen aspirar.

»CC OO defendemos la unidad y creemos que no sólo es necesaria sino posible. El movimiento obrero posee las experiencias suficientes como para superar las causas que han determinado la existencia de distintas organizaciones sindicales. Ello nos obliga en primer lugar a analizar la situación actual, caracterizada por la vigencia del pluralismo sindical al tiempo que el conjunto de los trabajadores mantienen vivo un profundo sentido unitario.

»En nuestro "Manifiesto de la unidad sindical" hemos señalado las causas fundamentales de la pluralidad sindical. Ahora nos vamos a limitar a subrayar tres datos concretos que consideramos deben ser tenidos en cuenta para plantearse el tema de la unidad en términos realistas.

»En primer lugar está el hecho del propio pluralismo organizativo sindical. Al margen de cualquier juicio de valor la realidad es ésa y sería un error pretender ignorarla, infravalorarla o marginarla. En segundo lugar está el que la represión y persecución por el franquismo de todas nuestras libertades y organizaciones, al mismo tiempo que descargaba sobre estas últimas una campaña sistemática de calumnias y deformación de tácticas y objetivos, ha supuesto que ciertos sectores de trabajadores carezcan de una orientación adecuada pudiendo caer en prácticas o corrientes sindicales economistas y de conciliación de clases. En tercer lugar existen amplios sectores de trabajadores que por



su función cualificada en el sistema productivo, niveles de ingresos superiores al promedio general, ideología, etc., son objetivamente susceptibles de alimentar organizaciones sindicales reformistas.

»El desarrollo técnico y científico y su aplicación a la producción impulsa el crecimiento de la que en términos laborales llamamos mano de obra indirecta. Crece el sector servicios, los técnicos y el personal de oficinas. CC OO debemos dedicar más atención a estos sectores, para lo cual, entre otros aspectos, habremos de ampliar el nombre de Comisiones Obreras quizá muy pronto añadiendo algo así como "y de profesionales y técnicos".

»Para que el futuro sindicato una a todos los asalariados, o al menos a su gran mayoría, y al mismo tiempo su acción esté orientada hacia la superación de la sociedad capitalista se hace preciso tener en cuenta esta situación. De ahí que CC OO defendamos la tesis de un sindicalismo reivindicativo y socio-político de nuevo tipo. Es en lo económico, laboral y social donde existen las bases de coincidencia para una acción conjunta de los trabajadores. Las tomas de posición política hay que hacerlas atendiendo a la salvaguarda de la unidad. Trasladar al sindicato las diferentes concepciones filosóficas, políticas, religiosas y de naturaleza ideológica de los trabajadores y pretender en su seno dirimir estas diferencias constituye un impedimento para la unidad. Si partimos del hecho que el movimiento obrero español ha dado sobradas muestras de combatividad, profundo sentido de clase y orientación anticapitalista, no puede existir temor alguno de que la actuación de ese sindicato unitario que propugna CC OO venga marcado por el reformismo.

»El proceso hacia la unidad orgánica exige una doble tarea para CC OO. La fundamental es fortalecer el sentimiento unitario entre los trabajadores, tanto a través de la acción mancomunada de todos ellos en su lucha reivindicativa diaria como en la difusión de las bases de lo que deberá ser el sindicato unitario de mañana. La mejor garantía para la unidad es que en la

lucha diaria de los trabajadores la practiquemos, consolidemos y amplíemos.

»Pero también se hace preciso entablar negociaciones con las demás organizaciones sindicales huyendo de cualquier actitud triunfalista, sin minimizar tampoco la importancia que para el movimiento obrero tienen hoy las CC OO.

»CC OO tomó la iniciativa de dirigirse a USO y UGT para iniciar conversaciones cara a la unidad de acción, la ruptura y la alternativa sindical. Existen evidentes diferencias acerca de la concepción y el alcance que unos y otros queremos dar a este órgano. Mientras que algunos defienden el que sea sólo y exclusivamente para la unidad de acción, CC OO propugnamos que, además, debe servir de base para elaborar una alternativa unitaria que ofrecer a los trabajadores. Las bases del acuerdo que hemos alcanzado hasta el momento subrayan que esa unidad de acción se inserta en una perspectiva de unidad sindical. En la última reunión los documentos básicos del acuerdo han sido aprobados por las respectivas delegaciones.

»La importancia de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales para unificar la acción es evidente; pero consideramos que aún es más importante para el objetivo irrenunciable de CC OO alcanzar la unidad sindical en la libertad. Sin duda, la unidad sindical deben hacerla los propios trabajadores cuando se alcancen las libertades. Sin embargo, el desacuerdo de sus organizaciones la haría casi imposible.

»CC OO tiene prestigio, audiencia y capacidad de convocatoria. Sin duda, mucho más que cualquier otra organización sindical. Incluso, hoy, estamos en condiciones de constituir un potente sindicato. Pero no podemos precipitarnos. Seríamos el sindicato más fuerte, pero no nos interesa que los trabajadores nos vean como un sindicato más. La idea de constituirnos en sindicato alienta en algunos sectores de las propias CC OO. Creemos que el fondo de esta inquietud es positivo, pero tenemos que medir bien nuestros pasos para no caer, por apresuramiento, en errores tales como reducir la amplia base de trabajadores que



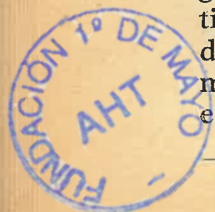
está con nosotros. No olvidemos que también otras organizaciones nos piden eso y hasta sabemos que ciertos ministros recientemente dimitidos están interesados en que lo hagamos. Sin duda no les impulsa al deseo de favorecerlos. Por todas las razones que conocéis, que van desde las sentencias de los tribunales a la propaganda oficial y no oficial se nos consideraría el sindicato de los comunistas. Creemos que en las condiciones actuales nos crearía problemas el convertirnos en sindicato desde ahora mismo, sin que esto signifique el que quizás muy pronto no tengamos que hacerlo. De todos modos debemos llegar rápidamente a millones de trabajadores para que conozcan que el nuestro será siempre un sindicato distinto. Sobre esta cuestión añadiremos algo después. De momento insistimos en que somos un movimiento organizado en vías de transformación a un sindicato de nuevo tipo y que por ello necesita perfeccionar más y mejor sus estructuras orgánicas. Estamos abiertos a todos los trabajadores independientes de cuál sea su partido o ideología concreta. Nuestro pasado y nuestro presente demuestra que en CC OO hay trabajadores de todas las tendencias incluida la de aquellos que no están vinculados a ninguna, que son la mayoría.

»Conocéis la alternativa sindical de CC OO. Se trata de un sindicalismo unitario, democrático, reivindicativo, independiente y socio-político, que debe institucionalizar la asamblea como instrumento para la participación de todos los trabajadores en las tareas sindicales, tanto en la elaboración de programas y realización de las luchas como en la elección de sus dirigentes. De ahí que preconicemos que no exista distinción entre afiliados y no afiliados para todas estas cuestiones. Conocéis también que el camino para alcanzar el sindicato unitario lo concebimos a través de un Congreso Sindical Constituyente, que para permitir la participación sin trabas ni temores de los trabajadores debe hacerse en la libertad. Pues bien, si no nos ponemos de acuerdo con las otras organizaciones sindicales ese Congreso no podrá cumplir el objetivo que pre-

tendemos. Será el Congreso de la mayoría de los trabajadores, no el Congreso de todos los trabajadores.

»La organización material del Congreso, la elaboración de las bases programáticas del nuevo sindicato, la forma de participación de las organizaciones o corrientes en su seno, la definición, en suma, tanto de su estructura como de su orientación exige la participación de las organizaciones existentes, al menos las más importantes. La convocatoria a los trabajadores también debiéramos hacerla conjuntamente.

»Sabéis que CC OO mantenemos el criterio de que los delegados al Congreso deben elegirlos los trabajadores democráticamente. Sois conscientes de que una elección directa a partir de la fábrica supondría que la organización más fuerte y con mayor presencia tuviera a su vez mayor número de delegados. Esto, llevado a sus extremos, podría dar como resultado que casi todos fueran de CC OO o simpatizantes de ellas. En tales condiciones resulta natural que las demás organizaciones no acepten el Congreso. Para solucionar este problema y respetando siempre la voluntad de los trabajadores el único camino es combinar la representación directa y proporcional con la representación de organizaciones. Aunque de existir acuerdo previo entre USO, UGT y CC OO —más quienes deseen participar en tal iniciativa— cabe deducir que los inconvenientes se reducirán, conviene tener en cuenta esto que decimos. También es preciso reconocer el derecho a esas organizaciones para que continúen actuando como tales, pensando que la práctica unitaria, si es correcta, terminará eliminando las diferencias de partida. Es en el mismo proceso unitario donde se disolverán las organizaciones y la actuación por disciplina de grupo. Es entonces cuando alcanzaremos en toda su plenitud la unidad sindical. En las decisiones que puedan afectar al planteamiento programático inicial del futuro sindicato unitario o aquellas que se consideren especialmente importantes se requerirá para su aprobación una votación por mayoría cualificada, que puede ser de dos tercios o tres cuartos.



»En resumen, luchamos para que los trabajadores recobremos nuestros derechos sindicales y políticos. Somos partidarios de que se inicie un período constituyente sindical tras la ruptura democrática; que en ese período se creen las condiciones para que se realice el Congreso Sindical Constituyente. CC OO. hemos de demostrar a todos los trabajadores que nuestra alternativa es la única consecuentemente unitaria; demostrarles que no pretendemos hacer tabla rasa de nada; demostrarles con hechos que si no se llega a realizar tras la ruptura y con la rapidez necesaria la unidad sindical es porque otros quieren el pluralismo.

»Defendemos la tesis de un sindicato unitario porque el término unitario no es excluyente. Porque somos conscientes de que existe hoy un pluralismo organizativo que como demócratas respetamos, pero que como trabajadores identificados con los intereses de nuestra clase estamos obligados a superar.

»Hasta aquí hemos hablado partiendo de un supuesto: el de que la unidad es posible. Pero conocéis que hay muchos obstáculos para conseguirla. Incluso puede ser que pasen años antes de llegar a ella. Tampoco podemos olvidar que la reforma sindical sigue adelante. En cualquier momento podemos encontrarnos con que la ley proclame el pluralismo y abra las puertas al derecho de sindicación. Ante la muy probable legalización de este derecho y la posible actuación legal de una serie de asociaciones y sindicatos mientras a nosotros se nos persigue. ¿Qué respuesta vamos a dar las CC OO? ¿Vamos a seguir con el vínculo del bono que hemos lanzado? ¿Es ello suficiente? Incluso existiendo acuerdo para la alternativa entre CC OO y otras organizaciones está claro que, como tantas veces hemos dicho, será preciso tener las libertades garantizadas, esto es, será preciso que la ruptura democrática se haya hecho. En el camino hacia el Congreso Sindical Constituyente va a transcurrir cierto tiempo. ¿Qué situación vamos a mantener hasta entonces?

»Compañeros: estamos obligados a estructurar fuertemente nuestra organización. Por nuestra trayecto-

ria y contenido esa organización es fundamentalmente sindical. Hemos negado siempre ser un sindicato. Y seguiremos negando el ser un sindicato si por sindicato se entiende lo que tradicionalmente ha supuesto. Si la vida sindical, la elección de los representantes a todos los niveles, la discusión de programas y objetivos, la interpretación de las aspiraciones y problemas de los trabajadores la van a hacer los que se afilien exclusivamente, no seremos un sindicato. Si al trabajador no sindicado sólo van a llegarle las consignas, resoluciones o invitaciones a huelgas, manifestaciones y otras acciones, sin que ellos hayan podido participar en su gestación, discusión y aprobación, no seremos un sindicato. Pero si seguimos manteniendo los principios de CC OO y reforzamos al máximo nuestra parte organizada podemos decir desde ahora mismo que somos la base de un sindicato de nuevo tipo, un sindicato en el que pueden participar en igualdad de derechos y condiciones todos los trabajadores que quieran hacerlo sin más requisito que el de ser asalariados. Sin renunciar a ser un movimiento organizado, hemos de consolidar y estructurar al máximo nuestra organización. Debemos mantener formas flexibles de vinculación pero hemos de tender desde hoy mismo a que esa vinculación sea estable, teniendo siempre en cuenta que CC OO no establece diferencias entre afiliados y no afiliados para toda la vida y acción sindical. Quien siendo asalariado desee integrarse o apuntarse a CC OO ha de tener abierto el camino para hacerlo.

»Permitirnos que repitamos: vamos a mantener nuestras esencias, vamos a defender la gran conquista que para el movimiento obrero representa la asamblea como órgano soberano de democracia sindical, de participación abierta de todos los trabajadores. Pero al mismo tiempo vamos a organizarnos de forma tal que hasta el último trabajador que simpatice con CC OO, esté vinculado con CC OO o se sienta ligado con CC OO, pueda estar en CC OO; quien ha comprado un bono y mostrado así su vinculación con CC OO debe estrechar esa vinculación. Debemos pedirle que contribuya mensualmente al sostenimiento y desarrollo de



las CC OO. El bono es el puente que nos acerca rápidamente a la afiliación. Nos aproximamos a la libertad. El Sindicato Vertical está ya desahuciado por completo. Lo abandonan los patronos para organizarse por su cuenta. En plazo breve va a desaparecer la estructura verticalista; van a desaparecer las UTT, los cargos sindicales. Los trabajadores van a tener ante sí opciones sindicales distintas potenciadas por la propaganda burguesa.

»Ya hemos dicho que existen resistencias en otras fuerzas cara a acelerar el proceso hacia la unidad.

»Por todo ello quizás hayamos de dar en fecha próxima un nuevo salto. Sin abandonar nuestro objetivo del Congreso Sindical Constituyente debemos llevar a la base la discusión de la idea de un inmediato Congreso de CC OO a celebrar incluso antes de la culminación de la ruptura democrática. Esta asamblea puede ser también el puente a ese congreso.

»Somos, y termino, quienes más hemos hecho sindicalismo en España. Somos la base fundamental del nuevo sindicalismo. Organicémonos de forma que esta gran conquista del movimiento obrero de nuestros pueblos se consolide y desarrolle. Será la mejor garantía de cara a la unidad que propugnamos y defendemos.»

SOBRE EL PROBLEMA NACIONAL Y REGIONAL

(Cipriano García)

Para hacer un análisis objetivo y serio de la situación política española, la clase obrera y en este caso las CC OO, no pueden obviar por su trascendencia, por su peso político, el hecho nacional y regional, como una realidad histórica del Estado plurinacional en que vivimos.

España está formada por una comunidad de pueblos diferenciados entre sí por problemas políticos, sociales, culturales, lingüísticos e históricos, etc. En el Estado español nos encontramos con la existencia de Euskadi, Galicia y Catalunya donde se dan los rasgos característicos que les definen como naciones con su propia personalidad. A la vez está el hecho diferencial valenciano, las Islas Baleares, Canarias y Navarra; Andalucía, Aragón, Asturias, las Castillas, Extremadura, las regiones leonesa y murciana forman parte de esta comunidad de pueblos de las nacionalidades y regiones de España que mantienen su propia configuración e historia.

El poder centralista de la oligarquía financiera y terrateniente anuló primero la personalidad de las nacionalidades, regiones y pueblos que integran el Estado plurinacional, en su beneficio exclusivo, y más tarde la dictadura ha llevado la opresión de la comunidad de los pueblos de España hasta sus últimas consecuencias, negando su autonomía y personalidad, cerrando las vías de su propio desarrollo socio-económico, cultural, etc. Todo ello se ha realizado mediante la negación de los derechos y libertades, el desencadenamiento de la represión para impedir el normal funcionamiento democrático.

Pero pese a esa represión desatada durante decenios, ni el capitalismo, ni la dictadura pudo ahogar el



sentimiento de nuestros pueblos, porque los valores que encarna el hecho nacional y regional, por su propia naturaleza, tienen tal peso, que el régimen no ha podido impedir que una explosión de ese sentimiento haya resurgido en estos años con fuerza inusitada.

La dictadura, lejos de ofrecer alternativas válidas al sentimiento nacional, ha mostrado su incapacidad, su desprecio más absoluto, su ineficacia para incorporar al quehacer democrático y laborioso a todos los pueblos de España.

Hoy nadie puede dudar de la capacidad de movilización y del peso que en la lucha política por el cambio democrático está desempeñando y va a desempeñar cada vez más el hecho nacional y regional, todos los problemas que el mismo conlleva.

Esta gran batalla se libra hoy en un marco político favorable a los trabajadores y a las fuerzas avanzadas, en un contexto diferente al pasado.

La burguesía de las nacionalidades enarbolando ayer la bandera nacional, aglutinó a su lado a importantes masas ciudadanas guiadas por este sentimiento, pero demostró su incapacidad para luchar hasta las últimas consecuencias por la solución justa, porque el hecho nacional tiene una raíz social. Y lo que es más, por temor a la clase obrera terminó arriando la bandera. En la etapa actual, en Catalunya, Galicia y Euskadi, en las regiones y pueblos de España, los trabajadores y las fuerzas progresistas son el alma de la lucha nacional liberadora.

El desarrollo técnico y científico operado, que en nuestro país pese a las trabas también tiene su expresión en cierta medida, ha producido una masificación en las capas medias, técnicos, funcionarios, profesionales, a la vez que un grado elevado de proletarianización, de inseguridad en el empleo y la profesión, que ha llevado a estos sectores a la lucha junto con la clase obrera.

Otro de los aspectos favorables que destacan en la lucha por la solución correcta al hecho nacional y regional, es el peso y el papel que desempeñan hoy las fuerzas de la cultura, con una visión y concepción

diferente a la que tenían en otros tiempos. Las fuerzas de la cultura están librando la batalla junto con la clase obrera y lo estarán cada vez más sólidamente, en la medida en que la clase obrera de los pueblos de España siga siendo el protagonista principal en la lucha por la liberación y la solución al problema nacional, en la medida en que siga asumiendo la lucha por las transformaciones sociales, por la defensa y la reivindicación de los valores culturales, lingüísticos, democráticos e históricos.

Cada vez con más fuerza y confianza hemos de asumir sin reservas ni titubeos los problemas reales que conlleva el hecho nacional y regional, diversos y complejos, pero rentables por fructíferos y progresistas.

O la clase obrera asume plenamente la bandera por las soluciones que corresponde dar a los problemas nacionales y regionales, o de lo contrario no los resuelve nadie. Pero es necesario que tengamos claro, que la verdadera solución social no puede ser hallada sin la conquista previa de las libertades políticas y sindicales, la consolidación y desarrollo de la democracia, y las transformaciones económicas y sociales, las cuales plantean un cambio de las estructuras económicas.

Para el desarrollo cultural y político pleno de las nacionalidades y regiones de nuestro país, para que encuentren satisfacción todos los problemas y aspectos que ello plantea en favor de los trabajadores y de las amplias masas populares, es necesario el reconocimiento de la autonomía, la descentralización que posibilite el progresivo desarrollo económico. Es imprescindible también una profunda reforma agraria capaz de acabar con el atraso secular de las nacionalidades y regiones de España. Sin duda aquí está la clave del desarrollo industrial, de la eliminación del paro obrero, de la elevación del nivel de vida, del acceso de los trabajadores a los centros de formación cultural y profesional. Porque o se da una solución social o no hay solución nacional. La solución plena sólo podrá concretarse con la eliminación de todas las formas de opresión y explotación.

Las CC OO de Galicia, Euskadi y Catalunya, en las



regiones y pueblos del Estado español son en todas partes por la lucha, por el peso y la orientación, la fuerza principal en el combate por la libertad.

El nacimiento hace diez años de la comisión obrera nacional de Catalunya, su orientación y trayectoria siempre ligada a la lucha, así como la extensión del movimiento huelguístico bajo su dirección, dan una idea de la incidencia y la autoridad tanto entre los trabajadores como en las grandes masas de Catalunya. En este período la comisión obrera nacional de Catalunya, al asumir el hecho nacional, ha imprimido al mismo el contenido democrático y de clase que conviene dar. El resultado está hoy claro, no ha sido el de marchar por la vía del nacionalismo burgués trasnochado, y mucho menos por el camino del separatismo incompetente estéril, sino caminando en estrena hermandad y solidaridad con los trabajadores de los pueblos del Estado español.

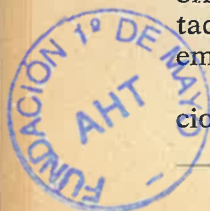
Otro tanto podemos decir aquí de la Comisión Obrera Nacional de Euskadi, que con sus dos años de vigencia ha dado un vigor y desarrollo a las CC OO imposible anteriormente, y ha protagonizado las más grandes huelgas conocidas en la historia de Euskadi. La coordinadora nacional de las CC OO de Galicia que hoy es el nervio de las CC OO, la fuerza decisiva e influente entre los trabajadores gallegos, que orienta y encabeza un rico proceso de luchas reivindicativas y acciones de masas, que a los pocos meses de su creación orientó y encabezó las grandes huelgas de Ferrol y Vigo. Muchos ejemplos más se podían poner como muestra del papel de las CC OO, de sus órganos regionales, provinciales, locales, etc., en Madrid, Andalucía, Asturias, Valencia, Alicante, Navarra, en las Castillas, Aragón, Canarias, Baleares, en todas partes. Es una batalla de clase por unos mismos objetivos, que teniendo presente la realidad multinacional y asumiéndola ofrece una alternativa global para conquistar las libertades y proseguir en estrecha unidad la lucha por la emancipación de todos los trabajadores.

No podemos ignorar que hay un sentimiento nacional que incide poderosamente en toda la vida de los

pueblos de las nacionalidades, que hoy se manifiesta incluso en las regiones de España, que la dictadura ha pretendido ahogar. Saberlo asumir y orientar con certeza es un deber de la clase obrera y en primer lugar de su vanguardia. Lo contrario, la inhibición, deja el campo libre a todas las tentaciones y maniobras, produce un vacío político que utilizado por el adversario conduce al enfrentamiento y a la división. Este terreno es el que en el pasado utilizaba la burguesía de las nacionalidades, por el marginamiento o la indiferencia de la clase obrera, para enfrentar a los trabajadores entre nativos e inmigrantes por un lado y por otro pretendiendo enfrentar a cuantos vivían y trabajaban en las nacionalidades con sus hermanos de los restantes pueblos de España, labor que realizaban a su vez también los caciques y terratenientes de las regiones.

Para que la clase obrera de todo el Estado pueda estar unida y hacer frente con éxito como una sola clase, con una orientación general por unos mismos objetivos, ha de estar unida en primer lugar en las nacionalidades y regiones donde vive y trabaja. De ahí la necesidad de tener conciencia de los problemas concretos susceptibles de poder movilizar y unir, de impedir cualquier pretensión de aislamiento. En el pasado se solía plantear que la clase obrera contribuía a la solución del problema nacional desde su frente de lucha como clase a través de su presencia con la huelga y la lucha reivindicativa. Ésta es una verdad incompleta, primero porque no se trata de contribuir o participar, se trata de asumir su papel dirigente en todo el proceso, segundo porque ningún terreno puede estarle vedado a los trabajadores para intervenir en la vida del país, para ser los primeros en reivindicar y defender los valores culturales que les han sido negados, etc.

Las CC OO no pueden ignorar que en las nacionalidades operan grupos de puro corte nacionalista y separatista, que si bien no tienen un arraigo entre los trabajadores, aprovecharían sin duda nuestros errores, para apoyándose en ellos crecer y conducir a un cierto



rompimiento de la unidad de los trabajadores de los pueblos de España.

Consideramos por tanto un deber abordar estas cuestiones con sentido de la responsabilidad que nos incumbe, por las Comisiones Obreras de las nacionalidades y regiones, por el conjunto del movimiento obrero del Estado español. Hoy el problema nacional y regional se ha convertido en uno de los problemas de primera magnitud y en el devenir lo será aún más.

Cuando estamos llegando al final de la dictadura mediante la movilización y la acción de masas, a la cabeza de la cual lucha la clase obrera; cuando todos los partidos políticos toman posición, elaboran programas que tienen presente el hecho nacional a veces regional incluso, ofreciendo más o menos acertadas alternativas al mismo, la clase obrera no puede ser ausente de hacer un planteamiento que concretado también en la práctica, imprima a la lucha el contenido democrático y de clase que sólo los trabajadores pueden dar. No se pretende con ello confundir al movimiento obrero sindical con el papel a desempeñar por un partido o por los partidos, por cuanto son estas cuestiones totalmente diferentes, pero sí abordar el hecho nacional o regional y buscar su solución.

La clase obrera, fuerza principal de la lucha por la libertad, como fuerza creadora de riqueza, por su aportación decisiva al engrandecimiento y desarrollo del país, por el peso específico que desempeña en el proceso productivo, es la espina dorsal de la nación, la más nacional de todas las clases o capas sociales que forman una sociedad, en este caso la nuestra.

Quede claro que éste es un problema cardinal, ya que sin la clase obrera no puede darse un desarrollo económico, base para el desarrollo social, punto de partida para abordar todos los aspectos del hecho nacional.

Al librar la lucha en todos los frentes y llevar en sus manos la bandera de la lucha nacional, los trabajadores se sitúan en mejores condiciones para realizar la misión histórica de conquistar la libertad y transformar la sociedad.

La lucha que se libra por el estatuto de autonomía en las nacionalidades lleva a los llamados reformistas a pretender atraerse a ciertos sectores del evolucionismo mediante promesas, intentando dividir a la oposición. Pero una cosa son las intenciones de las fuerzas oligárquicas o de los llamados reformistas del gobierno y otra muy diferente la lucha y las exigencias de los pueblos. Las maniobras y tentaciones del régimen pueden ganar a las amplias masas y sobre todo a la clase obrera y a las fuerzas progresistas y avanzadas. Sus maniobras y promesas son forzadas por el combate, por la correlación de fuerzas en cada momento. Jamás en los años en que la clase obrera y las fuerzas democráticas y avanzadas eran organizativamente débiles viajaron tanto los ministros a las nacionalidades y regiones de nuestra geografía. ¿Pero qué resultados consiguen? ¿Acaso la lucha se paraliza? El hecho de que alguna que otra personalidad dude, vacile o se suba al barco de los naufragos, o que incluso retarde un acuerdo para acelerar la ruptura, no puede impedir la misma, ni tampoco su propio naufragio.

Andalucía, las Castillas, Extremadura, todas las regiones que junto con las nacionalidades que como Galicia son víctimas del poder centralista y oligárquico viven en un completo abandono, donde el paro obrero, la emigración, el atraso en todos los órdenes, es la característica dominante, en un estado de subdesarrollo, consideradas por la oligarquía y su poder centralista, como fuentes de materias primas para su explotación, como mano de obra emigrante a sus ciudadanos. Las regiones de España se hallan en un atraso industrial, económico, social y cultural, disponiendo de los recursos necesarios para poder realizar su transformación dentro de un Estado democrático.

Esta clase que detenta el poder sirviéndose de los resortes del Estado de gobiernos hechos a su imagen y semejanza, que en estos cuarenta años de dictadura ha obtenido los más fabulosos beneficios mediante la explotación más despiadada de los trabajadores, precisamente como fuerza principal del capitalismo tienen su asentamiento en las nacionalidades como Euskadi

y Catalunya, su entronque con los capitalistas y terratenientes de las regiones españolas, con el capitalismo monopolista de Estado y el capital extranjero.

Bastaría para comprobarlo con dar un breve repaso a los consejos de administración de la gran banca y las grandes empresas, el reparto por turno rotatorio de los puestos ministeriales o de los altos cargos en la administración del Estado para ver cómo forman un clan, unidos con el propósito exclusivo de defender sus intereses de clase y de casta, por encima de todo interés nacional.

Esta conjunción de la oligarquía vasca, la gran burguesía catalana, capital financiero y terrateniente entroncados con el capital extranjero llaman al yugulamiento de las libertades: «defensa de los valores morales», «defensa de la civilización», «defensa de la patria».

En la nueva etapa que se avecina para llevar a término el florecimiento económico, social y cultural de los pueblos de España dentro del marco de libertades plenas y de la autonomía, a la clase obrera le corresponde un papel destacado a la hora de la planificación y la reestructuración. La acción sindical será sin duda uno de los ejes más importantes para realizarla con resultados positivos.

Por ello hay que reconocer no sólo el peso de los sindicatos, sino la propia autonomía que los órganos nacionales y regionales han de tener hoy y en el futuro próximo, en el que han de asumir y abordar tareas específicas, concretas, unidas al conjunto de la lucha general de los trabajadores del país.

Para acometer las tareas es imprescindible la unidad de los trabajadores en cada lugar. El proceso asambleario desarrollado en estos años será decisivo tanto como expresión de democracia obrera como garantía de participación del conjunto de los trabajadores en las decisiones a tomar en cada momento.

En la declaración de principios de las CC OO al formular las líneas generales y trazar las perspectivas del sindicato de clase, unitario, democrático e independiente se plantea el Congreso Constituyente como

la culminación de congresos de ramo, locales, provinciales, regionales. Entendemos, por tanto, que en el caso concreto de Catalunya, Galicia y Euskadi, por sus características propias, se ha de tratar de la celebración de Congresos nacionales. Por ello, en relación con el sindicato de clase y unitario, al nivel de todo el Estado, lo concebimos como una amplia confederación de sindicatos en la que habrán de estar encuadradas las federaciones de industria, servicios y funcionarios, formando la futura confederación que respetará al mismo tiempo formas nacionales y regionales de organización y representación.

Hemos de tener presente que toda una serie de empresas como Renfe, Correos, tienen ese carácter general, que gran número de empresas monopolistas y multinacionales como Astilleros, Eléctricas, Químicas y otras, automóvil, Gas, industrias alimenticias rebasan el plano nacional o regional para diseminarse por toda la geografía española.

Al examinar estas grandes cuestiones y proponerlas con espíritu constructivo, conviene que los órganos responsables del movimiento obrero a todos los niveles reflexionemos sobre la gran tarea que nos incumbe para impedir tanto el centralismo manipulador, como el ostracismo cantonalista, olvidando que la lucha no puede triunfar aisladamente dentro de los límites fronterizos de las nacionalidades o regiones, por separado y que necesitan de un entronque y una coherencia para la acción coordinada de los trabajadores de todos los pueblos de España. Tanto en la lucha reivindicativa, económica y social, como en la acción solidaria e internacionalista no está en contradicción con el carácter y la defensa del hecho nacional. Ambas cosas forman parte de una misma cuestión: la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, por la conquista de las libertades sindicales y políticas, por los derechos nacionales y regionales y la liquidación de toda forma de opresión y explotación como objetivos supremos. Hoy la gran burguesía, incluso los que expresan o hacen opciones de signo nacionalista en Catalunya, Euskadi y Galicia, así como



en las regiones de España, tienen situadas sus industrias, sus bancos y negocios a través de toda la geografía del Estado. Forman un todo con las doscientas familias que controlan la vida económica del país. También en la mayoría de los casos se hallan asociados con el capital extranjero mediante la fusión o las inversiones, internacionalizando las relaciones de producción. Este hecho, por sí solo, bastaría para demostrar la razón que asiste a la clase obrera para actuar de manera coherente, coordinada en todo el Estado. Otro factor a tener presente es la intervención «arbitral» mediante los decretos de congelación salarial, los laudos en los convenios, las elevaciones de los precios que encarecen la vida disminuyendo el poder adquisitivo del conjunto de los trabajadores y las masas laboriosas.

La clase obrera, cualesquiera que sea el lugar de su origen, es una clase única, con intereses comunes, es nacional e internacionalista a la vez. A las CC OO se nos plantea con mayor fuerza cada día el de educar a los trabajadores en el sentido de la solidaridad y la unidad.

Compañeros: La celebración de esta reunión, por el momento político en que tiene lugar, porque se acerca la hora del cambio democrático, a cuya realización las CC OO, el nuevo movimiento obrero, hemos hecho la mayor aportación, esta reunión ha de servir para impulsar el desarrollo de la lucha reivindicativa, de la acción por mejorar las condiciones de vida y trabajo, para proseguir sin desfallecimiento la movilización por la amnistía laboral y política, que se ha convertido, hoy, en una bandera de unidad y lucha de nuestros pueblos, en una encrucijada entre el régimen, por un lado, y el conjunto de la sociedad por otro.

Este debate y las conclusiones del mismo serán un estímulo sobre todo para desbaratar los planes de la reforma sindical mediante la que quieren el pluralismo sindical, la división de los trabajadores. La discusión de estos problemas impulsará la lucha por los problemas de la ruptura sindical y política. Por el sin-

dicato de clase, unitario, democrático. Por la celebración del Congreso Sindical Constituyente en el marco de las más amplias libertades. Sin duda, uno de los objetivos de esta reunión va a ser el reforzamiento de la organización, en todas partes, de las Comisiones Obreras.

Debe servir para impulsar la acción y entrar en el otoño caliente hacia la acción nacional democrática, hacia la huelga general.

DEBATE SOBRE LAS PONENCIAS DE J. ARIZA Y C. GARCÍA *

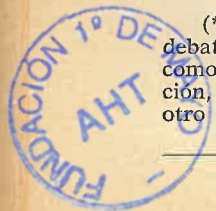
Intervención del delegado de Barcelona

«Hablo en nombre de toda una serie de compañeros de distintas zonas que nos hemos visto: de Huelva, de Vizcaya, de Guipúzcoa, de Asturias, de Barcelona del Bajo Llobregat, de Barcelona de Banca, de Barcelona despedidos de Seat, de Barcelona Construcción, de Barcelona Telefónica, del Duranguesado y de Zarauz. Traemos una enmienda a la cuestión del sindicato que había sido aprobada en una asamblea en el valle de Léniz (Guipúzcoa), por los doscientos compañeros que allí lo discutieron y que mandaron como delegado al compañero Ramón Garay Bengoa. Entonces, sobre lo que se ha discutido del sindicato, lo primero que queremos plantear es que intentar que las CC OO se constituyan como sindicato no beneficia a nadie. Eso está completamente claro. Hoy, las CC OO tienen que dar la batalla, fundamentalmente, por su reforzamiento como estructura de base y por la unidad sindical con el resto de las corrientes; debe plantear la batalla central en la conquista de las libertades y en el Congreso Sindical Constituyente con participación de todas las corrientes sindicales. ¿Por qué? Porque se tratará de forzar a la unidad a las distintas corrientes sindicales; ¿pero forzarla sobre la base de qué? Sobre la base de la decisión del conjunto de los trabajadores, y ello sólo se podrá dar en una situación de libertades, donde en todas las asambleas de todos los pueblos, de todas las fábricas y tajos se puedan elegir los delegados sobre unos criterios de cómo queremos construir ese

(*) Se recogen en este apartado algunas de las intervenciones del debate de la tarde. Las razones por las que aparece incompleto son, como en el anterior debate, debido a dificultades técnicas de grabación, dadas las circunstancias en que se celebró la Asamblea, y por otro lado, las necesidades de espacio.

sindicato. Entonces, cuando sean las amplias masas, cuando sean millones de trabajadores en una situación de libertades los que decidan lo que tenemos que construir, el resto de corrientes sindicales tendrán que participar en ese Congreso Sindical Constituyente si quieren la unidad. Y si no la quieren, quedarán marginados de todo el proceso. Por eso, hoy, la opción de CC OO no ha de ser la de construir el sindicato, sino la de preparar las bases para construirlo, y mañana poder emplazar al resto de las corrientes sindicales en un Congreso Sindical Constituyente. Pero además, la unidad con las demás corrientes sindicales que interesa al conjunto de la clase obrera se tiene que plantear desde hoy: está muy bien que haya coordinadoras sindicales por arriba, pero no va a servir de nada si no va acompañado de todo un proceso por abajo, si no va acompañado en las empresas donde existen diversas corrientes sindicales de un único organismo de empresa. Las experiencias de banca de Madrid, de Barcelona y otras muchas demuestran cómo este único organismo de empresa, donde estén los militantes de CC OO, el resto de las tendencias y los trabajadores que no se afilien ni a una ni a otra, es el forjador de la unidad. Además, queríamos hacer otra propuesta: que podamos hacer asambleas, como ésta de CC OO y otras de las demás corrientes sindicales, a nivel de ramo, de localidad y estatal inclusive; asambleas de delegados conjuntos, del conjunto de las corrientes sindicales, elegidos por la base a nivel de empresa para poder decidir así qué tipo de sindicato queremos construir, una vez que conjuntamente hayamos conquistado las libertades.

»Por otra parte, quería tocar el tema del tipo de estructura que proponemos para el sindicato. Creemos que éste no puede ser asambleario sino de empresa. Si al sindicato de clase van a afiliarse aquellos trabajadores que quieran, cuantos más mejor, pero voluntariamente, la estructuración de todos ellos afiliados a nivel de empresa debe ser el centro fundamental, el centro neurálgico de toda la composición del sindicato.



»Desde aquí, confederando todas estas estructuras de empresa, se ha de conseguir estructurar el sindicato hasta arriba. Desde ahí se elegirá a las coordinadoras, de las coordinadoras a las otras coordinadoras y así hasta constituir el secretariado general. Evidentemente, lo fundamental es el sindicato de empresa.

»Finalmente, me queda leer la propuesta que plantea el valle de Léniz sobre la cuestión del sindicato. Proponemos, pues, a las CC OO y a su asamblea general que se acepte esta enmienda al texto presentado; resumida, es la siguiente:

a) La estructura básica del sindicato es el sindicato de empresa.

b) La afiliación sindical se hará en esta estructura y no en las centrales locales, provinciales o nacionales.

c) A partir de esta estructura básica se elegirán y revocarán los representantes y delegados a la estructura de ramos, localidad, provincia, etc.

b) Cada nacionalidad (Euskadi, Galicia, Catalunya) tendrá, dentro de un marco de clase y organizativo de todo el Estado, sus correspondientes autonomías que permitan la concreción del trabajo del sindicato a las características nacionales cara a ejercer el derecho a asumir la autodeterminación. Por ello, proponemos que la estructura sea una confederación del sindicato único de cada nación del Estado. Ésta es la enmienda que proponemos al texto del sindicato junto a una serie de consideraciones que nos parecen también centrales, pero que en este momento no podemos especificar.»

Intervención del compañero Octavio Cruz, de Euskadi

«Compañeros del Estado español, compañeros de las nacionalidades, compañeros de las regiones de CC OO, compañera delegada de la STV. La delegación de Euskadi me ha encomendado que trate de defender la posición de las CC OO de Euskadi en relación con el Congreso Sindical Constituyente.

»En el transcurso de la primera asamblea nacional de Euskadi, convocada por la Comisión Obrera y celebrada el 17 de junio en Bilbao, uno de los aspectos mas y características del futuro sindicato. En el debate fue el referente a la necesidad de celebrar un Congreso Sindical Constituyente que sirva para definir las formas debatidos y al final aprobados por clara mayoría desarrollado para determinar este punto, y en contra del sector minoritario de la asamblea que defendía la idea de llevar a cabo un congreso obrero en el marco de las condiciones actuales, quedó perfectamente claro que el Congreso Sindical Constituyente sólo sería válido si se consigue la libertad; de lo que se desprende que el objetivo prioritario ahora es la lucha por las libertades sindicales y políticas. Siguiendo con esto, cuando en CC OO defendemos la idea de celebrar un congreso, considerándolo como una necesidad, nos situamos en una posición que lejos de ser una cuestión de puro formulismo táctico, es, por el contrario, algo que corresponde a dar un cuerpo concreto a las exigencias de unidad que laten con inusitada fuerza en lo más profundo del sentir de los trabajadores y que está presente con palpable claridad en todas las luchas protagonizadas y dirigidas por la clase obrera. Por otra parte, pensamos que la necesidad del congreso nace de un profundo conocimiento como base del análisis que ha tenido en cuenta lo lamentable que es esto, que ha deparado a la clase obrera del Estado español la pluralidad sindical, principalmente en una de las etapas más amargas y prolongadas de su historia como clase y que todos los trabajadores tenemos el inexcusable deber realizar un supremo esfuerzo, que anteponga ante cualquier otro interés nuestra condición trabajadora y contribuya a arrinconar definitivamente estos defectos en el desván de los trastos históricos. Precisamente, y cuando aún no ha concluido el largo camino de integración sindical, a la fuerza, asistimos hoy a un amplio debate donde el objetivo de la burguesía de llegar puntual a la cita de la pluralidad sale a la superficie con una claridad meridiana. Creemos sinceramente que esta intencionalidad lógica de la

clase dominante se ve indirectamente facilitada por la ambigüedad que se observa en determinadas opciones sindicales a la hora de pronunciarse sobre el futuro unitario sindical de los trabajadores. Dentro de las perspectivas de Euskadi como nacionalidad, nosotros como delegados de sus CC OO aceptamos plenamente la idea central de que el Congreso Sindical Constituyente a nivel del Estado sea la culminación articulada de una serie de congresos a nivel provincial, regional y de las nacionalidades. Al estar de acuerdo en este punto, lo hacemos conscientes de que la indivisibilidad de la clase obrera del Estado español es una exigencia de la común problemática social, política y económica que afrontamos y de los vínculos indudables que nos unen a todos los trabajadores, así como de los objetivos que consideramos inseparables. Estamos convencidos de que esta evidencia histórica encuentra complemento dentro del marco de nuestras condiciones concretas al tener en cuenta las características nacionales de la clase obrera vasca, que se ha puesto de relieve al protagonizar luchas como las de diciembre del setenta, 8 de diciembre de 1974, septiembre vasco del setenta y cinco, y 8 de marzo pasado, llevadas a cabo en un marco nacional y con un contenido nacional. Este protagonismo que, indudablemente, destaca a la clase obrera vasca como a la clase que con más decisión se enfrenta a la dictadura y más ardientemente defiende las libertades vascas, demuestra cumplidamente que el problema nacional en todas sus dimensiones es un problema que tenemos planteado los trabajadores de Euskadi y que queremos resolver. No lo vamos a resolver como si de un problema añadido se tratara, ni porque fuera solamente la consecuencia de la defensa de las libertades democráticas, incluida la nacional. Lo vamos a resolver porque es un proceso dialéctico e irreversible en nuestro camino hacia la liquidación de la explotación del hombre por el hombre. Esta es una conquista que se vería frustrada si la clase obrera de las nacionalidades no asumieran el papel de vanguardia que les corresponde en la lucha concreta contra la burguesía por el predominio na-

cional. En esta dirección, la reivindicación de un estatuto de autonomía enmarca nuestra lucha en este momento, y en cierto modo, se puede decir que el *Gora Euskadi AsKatuta* recoge hoy las aspiraciones de los trabajadores de Euskadi. Por todo lo expuesto, pensamos que enfrentar el Congreso de Euskadi al Congreso Constituyente del Estado es un falso dilema y es hacer, en definitiva, el juego a la burguesía vasca, que pretende que, por motivos nacionales, los trabajadores nos debilitemos en el juego de la pluralidad sindical.

»Para terminar, nos reafirmamos en que el Congreso Sindical Constituyente del Estado deberá ser la culminación de una serie de congresos a nivel de nacionalidades y de ámbitos más reducidos. Y no, precisamente, para la viabilidad de dicho congreso ni para conseguir la máxima participación, sino porque la realidad de la clase obrera de las nacionalidades lo reclama.»

*Intervención de José Torres,
de la construcción (Madrid)*

«Efectivamente, había pedido a la mesa un par de minutos para decir que estoy muy de acuerdo en todos los aspectos que se han planteado en la elección del Secretariado. Estoy de acuerdo, por un lado, en que la asamblea puede y debe elegir un Secretariado; es soberana. Estoy de acuerdo también en el matiz de provisionalidad que se la ha dado a este Secretariado, de forma absolutamente provisional. Pero creo que no es tampoco una gran innovación. Creo que hoy, todas las estructuras que presentan opción sindical son en gran medida, o prácticamente de forma total, provisionales. Son provisionales, compañeros, porque en cuarenta años la clase obrera no ha podido hablar. Ha realizado acciones que han manifestado sus sentimientos o sus necesidades. De una forma u otra las hemos interpretado. Pero la clase obrera va a hablar y, cuando hable, nacerá la verdadera estructura de su

sindicato. Por eso, asumo la provisionalidad y creo que todo Secretariado debe hacerlo así, por voz de la mesa electoral así lo hace, y entiendo que ahora hemos de desarrollar a partir de esta asamblea un nuevo proceso asambleario, discutiendo las mociones y los puntos nuevos que aquí se han planteado, llevando este proceso de arriba a abajo para comprobar de verdad cada una de las cuestiones que aquí se han puesto sobre la mesa. Terminó diciendo que todos, todos, vamos a llevar un punto negro en el bolsillo para casa, que quede claro. Todos vamos a responder ante los trabajadores de toda España de los hechos que han ocurrido en esta Asamblea. Critico a la mayoría por no haber previsto esta situación y no haber trabajado como corresponde con su práctica en el movimiento, y critico a esta minoría escandalosa que ha dado y ha hecho ese tan flaco servicio a los trabajadores de España.»

Intervención de Raquel Soto, de "Standard" de Villaverde (Madrid)

«... Si realmente queremos construir un futuro sindical de unidad hemos de tener en cuenta un aspecto fundamental. No se refuerzan las estructuras de CC OO si nosotros, los dirigentes que estamos aquí, no somos capaces de llevar a las asambleas la máxima democracia. Hoy he comprobado a través de toda la asamblea que su mal desarrollo ha sido por fallos de todos.

»Quiero decir una cosa: Hasta hoy la tendencia mayoritaria de CC OO creo que ha actuado poco democráticamente, se ha demostrado en esta asamblea. Compañeros muy representativos no han venido aquí. ¿Por qué? Soy de Standard Eléctrica, una de las fábricas más importantes del Estado. En mi empresa no ha habido UGT en la vida. No había aparecido. Hoy sí. ¿Por qué? ¿Por qué?, me pregunto yo. Si los hombres y las mujeres de CC OO hemos sido siempre absolutos, porque no ha habido nadie... ¿Por qué ha ocurrido? Ha ocurrido porque entre nosotros, compa-

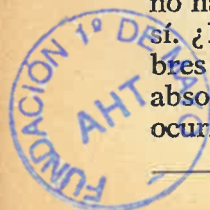
ñeros, ha habido divisiones, falta de democracia. Con nuestras actuaciones estamos dando pie para que otras centrales se desarrollen y fortalezcan en sitios donde no contaban con la más mínima posibilidad. Y, a su vez, estamos impidiendo que muchos compañeros se integren en CC OO porque no damos un aspecto de democracia. Al mismo tiempo, estamos dando todas las bazas al gobierno y a la patronal para la división sindical. Por todo ello, compañeros, pido aquí que todo esto desaparezca y que apliquemos en nuestras fábricas y comisiones la democracia. Compañeros, viva la unidad de CC OO.»

Intervención de Fidel Alonso, de Getafe (Madrid)

«Elegido por la delegada para ponente en las discusiones que aquí se dieran, sólo puedo exponer lo que la mayoría de los trabajadores de las CC OO han expresado en las reuniones y asambleas donde se han discutido los documentos aquí expuestos. En CC OO de Madrid hace mucho tiempo que conocíamos los puntos que aquí se han discutido. Concretamente, la alternativa sindical que CC OO propone al movimiento obrero de España se viene discutiendo desde la discusión masiva del anteproyecto de la Unidad Sindical que aquí se ha repartido. La delegada de Madrid, para culminar una asamblea de todas las ramas de la provincia, discutió todos estos temas y las ponencias fueron aprobadas por unanimidad con aplausos y vítores. Entonces, como la ponencia expuesta por el compañero Ariza recoge ese sentimiento aprobado por todos los trabajadores de Madrid provincia, me ratifico en que ésa es la alternativa sindical que nosotros aprobamos mayoritariamente.»

Intervención de un delegado de Navarra

«Yo voy a mantener una posición distinta. Simplemente, tener conciencia de que CC OO son algo vivo,



que están en las fábricas donde se lucha, donde se vive y donde, por tanto, tienen que darse distintas formas de pensar ante un mismo problema.

»Al escuchar la ponencia de Julián Ariza me ha confirmado más en lo que venía pensando al venir a la asamblea nacional, junto a los compañeros que han expuesto esta mañana, unos cuantos delegados de muchas partes de España pensamos que las CC OO tienen que proponerse construir un sindicato en este momento. La otra parte propone reforzar en la situación actual las CC OO, como bien se puede deducir de lo que hasta aquí se ha dicho. Yo creo que estas dos deducciones de la situación sindical que se vive en España son distintas aunque no necesariamente contradictorias, en el sentido de que aquí, se acepta una u otra, no vamos a romper la unidad de CC OO. Creo que tenemos que salir con la cabeza bien alta contra todos aquellos que en una posible escisión se van a reír de las CC OO. Yo pienso que eso no es así. Son dos puntos de vista. Los que argumentan que ante la situación de hoy en España basta frenar la consolidación de la división sindical que es el interés del gobierno. En esto estamos todos de acuerdo. Pero ante este problema unos dicen: hay que reforzar las CC OO; nosotros decimos: hay que construir un sindicato. ¿Qué diferencia hay hoy con lo que ocurría en el año setenta? Nosotros, en ese año, para frenar la división sindical, para crear la unidad sindical en las fábricas hacíamos y reforzábamos las CC OO. ¿Qué varía hoy para que nosotros digamos que no se puede frenar la división sindical de la clase obrera sólo con reforzar las CC OO? Y digo sólo con reforzarlas, porque hoy hay sindicatos que pueden afiliarse a trabajadores. Yo no digo que nosotros no podamos vincular a muchos miles y miles pero el gobierno está interesado en que haya gente que abra locales, que celebre congresos, que haga conferencias y que afilie a miles de trabajadores. Tienen dificultades, no cabe duda, porque tienen enfrente a unas CC OO con mucho prestigio, pero tienen facilidades porque celebrar en la legalidad lo que nosotros tene-

mos que celebrar en las condiciones de clandestinidad, con peligro.

»Yo creo que ante esta situación no podemos frenar el desarrollo de la división sindical de la clase obrera. Creemos que hay que ponerse a construir el sindicato hoy. Esta mañana se ha dicho que ponerse a construirlo sería dar un salto en el vacío. No estoy de acuerdo porque lo que proponemos nosotros no es que mañana digamos: ya está hecho el sindicato. No decimos eso.

»También se afirma que los ministros quieren que CC OO se propongan construir un sindicato. Yo, lo único que he visto y he oído apoyar (lo han dicho muchos comentaristas políticos) es que, al desarrollo de las CC OO, a su peso en el país, a las posibilidades que tienen en potencia las CC OO, hay que oponerles otro sindicato que las frene, que las minan por debajo lo que puedan conseguir. Nosotros no proponemos correr, proponemos iniciar un proceso ahora mismo.

»Ha dicho Julián Ariza que si UGT empieza a tener locales y a afiliarse a gente, entonces tendríamos que cambiar; pero si eso está a la vuelta de la esquina, si hay sitios donde se está haciendo ya.

»Yo creo que lo que proponemos nosotros no es una aventura, no es un salto en el vacío; es iniciar un camino ahora mismo, un proceso de construcción de un sindicato. Yo no sé si ese sindicato va a dar, porque hacia él podamos arrastrar a USO y UGT, el sindicato unitario en España. Pero, por lo menos resultaría un sindicato de tal potencia, ese sindicato de las CC OO. Y entonces, lo que no creo que se puede hacer en una asamblea nacional es hacer muchas propuestas para dejar en el aire. El bono puede ser el precarnet. Creo que estamos en disposiciones de trabajar en esa dirección, de hacer carnets de CC OO, de realizar un congreso de las CC OO. Nosotros proponemos esto porque en esa dirección las CC OO irían dando una alternativa sindical que es la que proponemos.»

Intervención del delegado Abuín, de Galicia

«Con la máxima brevedad, sólo ratificar en torno a la primera ponencia de esta tarde que el prefijo CC OO es algo irrenunciable. Y luego, el aditamento que haga falta para poder incluir a todos los sectores de asalariados, desde las criadas de servir hasta los más cualificados sectores de asalariados. En cuanto a la cuestión nacional consideramos que el compañero Cipriano ha sido lo suficiente exhaustivo; lo compartimos y dejamos.»

*Intervención del delegado de Asturias
Gerardo Iglesias*

«No voy a robar demasiado tiempo a la asamblea. Simplemente, eché en falta en el informe del compañero Cipriano una mención a Asturias en su ponencia sobre nacionalidades y regiones. Entonces, como delegado de Asturias, como hombre que vive en una región que está sufriendo las consecuencias del carácter centralista del régimen, quiero y no puedo por menos que denunciar aquí la situación que vive Asturias...»

«... No me extiendo más. Pero creo que una nota denunciando la situación de opresión que vive el pueblo asturiano, como españoles y además como asturianos, se hace necesaria a la hora de abordar el problema de las nacionalidades y regiones.»

Intervención de Nieto, de Sevilla

«En nombre de Andalucía vamos a intervenir dos compañeros por las diferencias regionales que existen dentro de la propia región, como ya apuntábamos esta mañana...»

«En Andalucía tenemos perfectamente claro que al movimiento obrero organizado de CC OO le corresponde radicalizar su estructuración; es decir, fortalecer la cuestión estructural del movimiento obrero porque

eso será lo que condicione el llevar a la práctica con unas mayores posibilidades de futuro y de victoria nuestros conceptos unitarios de sindicalismo del futuro. Estamos plenamente convencidos, porque ése es el motivo por el que se han desarrollado las CC OO, que dentro de la ilegalidad, dentro de un sistema fascista, es imposible que un sindicalismo clandestino actúe consecuentemente con la propia línea de actuación que debiera de tener de cara a la clase obrera.

«Estamos convencidos de que, efectivamente, sólo en un marco de libertad donde se puedan estructurar la cuestión de la legalidad vigente con una amplia participación de las masas obreras que, en definitiva, se iban a regir por esa legalidad, iba a tener un cauce viable el sindicato.

«El hecho de que ciertas corrientes sindicales que están operando en el territorio nacional desde antes de la guerra no hayan proliferado hasta hace escasos meses, es consecuencia directa de que la ilegalidad es la antítesis de una acción sindical abierta estructurada como sindicato.

«Entonces, en este sentido, en Andalucía entendemos que, efectivamente, no podemos ir a una formación sindical, y mucho menos unitaria, si no es como culminación de un proceso abierto de discusión como planteaba el manifiesto de la unidad sindical de CC OO. Ya se han iniciado discusiones asamblearias, ya hemos empezado a llevar a la práctica las ideas y la teoría de este documento. Uno de los puntos fundamentales por los que debe regirse ese sindicalismo del futuro es la cuestión de las asambleas, que en este momento no hay que institucionalizarlas sino conquistarlas en los puestos de trabajo, llevando a los compañeros más representativos de CC OO a discutir esa alternativa sindical, que CC OO propugna hoy, en asambleas legales o impuestas, de empresa o de ramas de la producción.

«Esto ya lo estamos haciendo en Sevilla. Tenemos datos muy importantes de cómo compañeros del 1 001 han ido a discutir la alternativa sindical de CC OO a asambleas de empresas tan importantes como Isma o Landis con unos mil trabajadores de plantilla. También

entendemos, y ha quedado de manifiesto en el reparto de la venta de bonos (Sevilla quizá sea uno de los pocos lugares del país donde ha habido represalias por la venta de los bonos, donde por tener aceptación entre la clase obrera esa alternativa que propugna CC OO a corto, medio y más largo plazo está habiendo represalias y detenciones) que esos independientes que están en el seno del movimiento obrero, el millón largo de trabajadores que han ido a la huelga, quizá sólo un dos por ciento tenga una militancia ideológico-política consciente. El resto son trabajadores independientes a los que se les está abriendo una conciencia de clase basada en la trayectoria de CC OO. En nombre de este sector de dentro de Andalucía, quiero decir que no coincidimos en la totalidad del planteamiento que hacía Ariza, cuando planteaba dejar los misticismos o ir a la realidad, porque entendemos —y desde este punto de vista estos independientes llaman a la conciencia de los hombres identificados ideológicamente con alguna línea política determinada— que la realidad, efectivamente, es el pluralismo ideológico y el pluralismo orgánico sindical, pero la realidad es también el amplio consenso que entre las capas proletarias tienen una serie de hombres muy representativos, aceptación que está por encima de su concepción ideológica. Efectivamente, el 1 001 no hubiera supuesto un destape, una nueva situación en el movimiento obrero si el carisma de sus hombres que estaban en Andalucía, Madrid o el País Vasco, o quizá, no sé, Asturias, no hubiera estado por encima de su concepción ideológica.»

Intervención de Romero, de Huelva

«Para no alargarme demasiado quiero decir que en Huelva existe una postura que es general aparte de las CC OO de toda Andalucía. Entonces, en vista del proyecto de sindicato que planteaba el Secretariado de CC OO y en discusiones desde la base hemos llegado a una serie de puntos con los que no estamos confor-

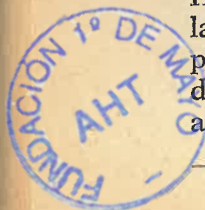
mes con el Secretariado y que vamos a exponer lo más brevemente posible:

»La crisis económica que invade los países capitalistas, sea cual sea la forma de gobierno que posea, empuja a la clase obrera a superar la idea de unas reivindicaciones puramente económicas, conscientes de que la burguesía y el capitalismo son cada vez menos capaces de garantizar una existencia digna. Esta crisis general del capitalismo se agudiza en nuestro país...

»... El sindicato debe abordar, por tanto, todas las tareas que demanden las necesidades de la clase obrera: la enseñanza, la sanidad, los precios, etc.

»En momentos determinados, la exigencia de estas necesidades llevan a buscar a los obreros consignas que cuestionan de plano el poder de la clase capitalista. En nuestro país, la lucha ascendente de las masas, los violentos enfrentamientos con el sindicato vertical, la dura crisis política por la que atraviesa el régimen hace que éste se vea obligado a poner en marcha la reforma sindical. Parte de ella es posibilitar el resurgimiento de determinadas corrientes sindicales a fin de imponer la pluralidad sindical, intentando dividir a la clase obrera en varias centrales sindicales y sometiendo nuestra clase a los intereses de un puñado de capitalistas. Todo ello hace que el problema sindical y la necesidad de construir el sindicato de la clase obrera, libre, democrático, de clase, autónomo y único salte a primer plano y ganen los trabajadores como una necesidad inmediata puesta en marcha... Siempre que los órganos de dirección vayan a tomar decisiones de importancia éstas deberán ser consultadas.

»Cada nivel del sindicato tendrá derecho a tomar las decisiones que juzgue oportunas sin que la dirección de la estructura sindical pueda imponer otras distintas. Como línea general se aconsejará la unidad de acción, pero eso por otra parte está bien claro en la mente de todos los trabajadores. Todos los cargos serán revocables por los trabajadores cuando éstos muestren su voluntad y tendrán derecho a poder elegir todo lo elegible y a todos los niveles, derecho a exponer todos los puntos de vista, respetando todos los acuerdos tomados por



la mayoría para asegurar la unidad frente a la patronal. Se deben reconocer mediante estatutos... teniendo muy claro que éstas no responden a ideologías políticas concretas, lo que entendemos por partido, sino a la base de la actividad sindical que en él se desarrolle; teniendo éstos derecho a utilizar todos los medios de expresión del sindicato. Ahora bien, estos derechos deben ir acompañados de una necesaria disciplina en la acción sobre la base de las decisiones aceptadas por la mayoría. Deberá tenderse a aceptar la democracia sindical, no exclusivamente la representada por los afiliados sino por la asamblea del centro de trabajo... Queremos un sindicato independiente del gobierno y de los patronos, autónomo de los partidos políticos...

»Esto es imprescindible para que el sindicato sea realmente de los trabajadores. Es decir, no depender de nada ni de nadie, sólo de ellos... En un momento concreto puede depender de muchos factores, pero como cuestión de principio hay que aceptar que sean los trabajadores los que determinen ésta y de la forma más democrática posible, en la asamblea de taller, empresa, rama, etc.; no por arriba, entre otras cosas porque puede estar más comprometida la autonomía y, sobre todo, porque hay mayor distancia de los problemas que la base vive directamente... creemos indispensable hacer un pequeño esbozo de los pasos que debemos dar; éstos son los siguientes: desarrollar una gran actividad sindical en cada fábrica, empresa, rama, etc., a fin de oponer a la reforma sindical la alternativa de un Congreso Sindical Constituyente de todos los trabajadores, impulsar la unidad en cada empresa, fábrica, etc., de las distintas tendencias sindicales oponiéndose a la pluralidad que intentan oponer los capitalistas acelerando las discusiones... Por tanto, pensar que el único objetivo que se puede plantear hoy la Coordinadora de Fuerzas Sindicales, es programar el más amplio debate...»

Intervención de Marcelino, de Canarias

«... Quiero exponer, en vista de que tanto se aboga por la unidad y por la solidaridad, que nosotros los canarios tenemos una gran experiencia de que en los años pasados o en los años de la guerra, cuando incluso la península y todo el resto de Europa se encontraba dividido, la clase obrera canaria se encontraba en una Federación Obrera que ahora, últimamente, estos hombres competentes con cincuenta y ochenta años, están uniéndose a las CC OO porque ésta es la política de la clase obrera, y también es la política de la clase obrera: AMNISTÍA Y LIBERTAD.»

Intervención de Nevado, delegado de Asturias

«Yo en principio quería decir en nombre de la delegada que, en líneas generales, estamos de acuerdo con la ponencia presentada por el compañero Ariza...

»Estamos completamente de acuerdo en que convertirse en un sindicato, cualquiera lo puede hacer, la Izquierda Democrática hoy puede crear un sindicato o empezar a afiliarse gente. Éste no es el camino que tienen que llevar CC OO. Si nosotros entendemos por unitario hacer ese tipo de política, entonces estaríamos haciendo proselitismo para un sindicato, que en definitiva sería un sindicato comunista y estaríamos dando pasos hacia la pluralidad.

»Nosotros estamos porque CC OO sea desde luego un sindicato unitario y tenemos que dar paso a estructuras sindicales, pero cuando se produzca la ruptura.

»Ante la discriminación de que somos objeto, y lo vemos en la sala y en las condiciones en que estamos celebrando esta reunión, nosotros debemos proponer el camino hacia la ruptura.

»Nosotros no estamos de acuerdo con lo que antes se decía aquí de que iba a haber un vacío sindical, ya que si las CC OO están estructuradas como deben estar en las fábricas y en todos los centros de trabajo, a escala de zona, nacionalidad, etc., no se crea ese vacío



sindical, porque entonces ya estaríamos disfrutando esas condiciones democráticas y las CC OO estarían representadas ya en la asamblea de fábrica...

Intervención de José Moreno, del País Valenciano

«Las conclusiones que hemos sacado en Valencia, Castellón y Alicante han sido, en resumen, las siguientes:

1. El problema fundamental que CC OO vemos allí, es el problema de la unidad-pluralidad. Aunque la pelota esté en el tejado todavía porque el sindicato vertical está todavía ahí, CC OO debemos seguir defendiendo la unidad sindical.

2. El único camino que nos puede llevar a esa unidad sindical es la movilización de los trabajadores, la conquista de las libertades y abrir ese proceso constituyente que pasaría por la elección de delegados democráticamente en la base, por la revocabilidad de los cargos, por la institucionalización de la asamblea y por el respeto a las distintas tendencias proporcionalmente a la fuerza que tengan en la base.

«Somos conscientes de que en estos momentos CC OO es la única fuerza consecuente en la defensa de la unidad, ya que mientras todas las otras organizaciones sindicales están defendiendo la unidad, no dan, sin embargo, una alternativa concreta de unidad.

«En resumen, pensamos que por todo esto, el problema fundamental que CC OO tiene que abordar en estos momentos es hacer que esa mayoría de trabajadores que todavía no están en CC OO, ganarlos para CC OO e impedir que tanto el gobierno, el vertical, la patronal como otras organizaciones, pongan una barrera entre ellos y nosotros, y por lo tanto impedir que se dé como consumada la pluralidad sindical. En este sentido, pensamos que el sindicato tiene que ser unitario con respecto a las tendencias, y que no lo podemos construir hasta que no se den las libertades. Esto no significa que nosotros desde ese momento no caminemos ya hacia la unidad, potenciando los organismos

unitarios a todos los niveles, especialmente a nivel de base y mejoremos la participación de todos los trabajadores a todos los niveles, aprovechando las cajas de resistencia, las comisiones de trabajo, etc., a la vez que mejoremos las asambleas.

«Como conclusión final, tendremos que potenciar hasta el final, tanto la estructura como la democracia dentro de CC OO.»

Intervención de Manuel Cámara, de Mallorca

«... La mayoría de la Coordinadora de Mallorca opinamos, que hoy lo fundamental es reforzar la estructura de CC OO, es decir, en la línea que ha expuesto la ponencia.

«La división sindical solamente puede existir a nivel de siglas, por eso la unidad por la base es fundamental. Nuestra experiencia en la presentación de CC OO en Telefónica, por ejemplo, ha supuesto que un sector como éste en el que mantenía una mínima base la UGT, la hemos barrido; lo siento mucho, pero es así; es decir, aunque vayamos a la unidad con UGT y con USO, a nivel de la base hemos expuesto la alternativa sindical de CC OO a los trabajadores y han dicho, nosotros estamos por CC OO, por esa alternativa sindical.

«En resumen, nosotros creemos que hay que ir al reforzamiento de CC OO para ir perfilando el sindicato democrático, independiente y unitario.»

Intervención de Guillén

«Yo represento a una minoría, dentro de CC OO, de Socialistas Autogestionarios, que creemos que CC OO no es el sindicato comunista como quiere hacernos creer el pluralismo sindical y como algunos inconscientemente podemos caer en el juego, y como desde luego tiene interés en presentarnos el gobierno. CC OO no es ni siquiera de todos nosotros, es de todos los trabajadores. Yo lo que propongo es que se busque una



salida de compromiso entre las dos posturas que no son rotundamente contradictorias. La derecha quiere convertirnos en el sindicato comunista por eso tenemos que defender a toda costa la participación en CC OO de todos los elementos independientes, potenciándolos lo más posible...»

Intervención de Antonio Gutiérrez, de Castilla

«Quisiera intervenir para recordar a la asamblea que CC OO, como organización que se precia de serlo, no se ha dejado nunca llevar por provocaciones ni de derecha ni de izquierda, que tenemos una serenidad a prueba de bomba para sacar de aquí unas conclusiones válidas para el movimiento obrero. En este sentido, quería reflejar la opinión de Valladolid, de la asamblea del día 17, en la que una veintena de compañeros planteaba la necesidad de un sindicato paralelo o algo así. En la actualidad, la postura mayoritaria de Valladolid y de Burgos, está en consonancia con la postura de la mesa, y no queremos insistir más en ello. De todas formas, también es justo decir que nos agrada ver que las posturas de esa tendencia de hace un mes, hoy, se observan cambios que entendemos de todas formas positivos. No podemos dejarnos llevar por romanticismos políticos. Todos estamos por construir el sindicato lo antes posible, lo mejor posible y en su momento justo. Pero sería romántico que en estos momentos la capacidad adquirida por CC OO, su aportación incluso teórica al movimiento sindical europeo, lo tirásemos por tierra diluyéndonos en un momento tan triste como el de la clandestinidad. Nuestro objetivo fundamental en estos momentos sigue siendo el combate contra la dictadura y de esa forma podremos ir lanzando las iniciativas y llevando la dirección. También nosotros, aparte de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales que en Valladolid pese a su juventud lleva funcionando desde marzo, hemos entendido como fundamental empezar por la base. Así, en algunas fábricas tenemos experiencias similares a la expuesta de que UGT, la

única otra organización que existe en Valladolid, se suma a las alternativas de CC OO sobre la práctica y queda desbordada. Pero ésa es la forma por la que debemos continuar unidos.»

Intervención de Javier Clavería, Coordinadora de CC OO de Lérida

«Lo que voy a expresar aquí es la postura, no mayoritaria sino unánime, adoptada por las CC OO en Lérida. En primer lugar en vez de hablarlo, yo lo voy a leer. Con respecto al sindicato único o unitario, esto es un acuerdo tomado en la asamblea general de CC OO de Lérida celebrada el día 20 de junio. Es un párrafo que dura menos de un minuto: ¿Por qué es necesaria la unidad? Es necesaria la unidad en primer lugar porque los intereses de los trabajadores son únicos y única debe ser por lo tanto la organización que los agrupe. La larga práctica unitaria de las luchas obreras en estos últimos años es un elemento más a favor de la unidad. La clase obrera necesita la unidad por el mismo motivo por el que los capitalistas se unen a la hora de oponerse a nuestras reivindicaciones. La división del movimiento obrero es hoy una carta que está jugando la burguesía de nuestro país creando nuevos sindicatos títeres e intentando institucionalizar la pluralidad sindical. Las CC OO debemos ser los más fieles defensores de la unidad del movimiento obrero y oponernos a estas maniobras de la burguesía. El empezar a preparar ya las condiciones para la formación de un Congreso Constituyente, que tenga como resultado la formación del sindicato único de clase, remarco lo de único, es hoy tarea prioritaria de las CC OO. Para ello es necesario, en primer lugar, reforzar las CC OO en la base; insisto en esto porque pienso que las dos propuestas que se marcaban de reforzar hoy Comisiones y marchar hacia la constitución de un sindicato único de clase no son dos cosas contradictorias, sino que formar el sindicato único de clase parte de la base de hoy ya desarrollar al máximo las CC OO. En segundo

lugar al discutir ampliamente esta cuestión en las asambleas de trabajadores y elegir allí a sus representantes y además trabajar conjuntamente con el resto de movimientos sindicales, USO, UGT, SOC, etc., en pro de la unidad sindical. Bien, la cosa sería mucho más larga. En principio resumo ya la cosa, quiero dejar constancia de que la asamblea no mayoritaria sino unánime de las CC OO en Lérida mantiene la postura de que ya en este momento se pueden dar pasos para la constitución del sindicato único de clase y que esto no entra en contradicción con lo que se proponía de desarrollar CC OO; ni mucho menos, sino que el desarrollar Comisiones es la condición imprescindible para conseguir esto...»

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA

La votación

Tras el a veces tenso debate que siguió a la lectura de las ponencias y en el que los apremios de tiempo obligarían a la mesa a conceder el turno de palabra sólo a representantes de las delegaciones en cuanto tales (hablando en ocasiones un delegado de la corriente minoritaria y otro por la mayoría de la delegación), se pasó a la votación final. A excepción de unos sesenta y cinco delegados que se mostraron partidarios de la propuesta hecha por Jerónimo Lorente, el resto de los delegados —hasta seiscientos y pico— aprobaron por mayoría la propuesta presentada por Julián Ariza en nombre del Secretariado. El criterio de contabilizar un posible voto abstencionista fue rechazado por considerarse que sobre esa cuestión sólo cabía votar a una de las dos propuestas debatidas.

Intervención final de Marcelino Camacho

«... En definitiva, ¿qué es lo que dice la ponencia del Secretariado de CC OO, y qué es lo que dice la corriente? La inmensa mayoría de CC OO, a través de la ponencia del compañero Ariza, a través de la intervención nuestra esta mañana, decía con claridad: Es urgente acelerar sin detenerse el proceso que nos lleve a transformar CC OO en el sindicato de nuevo tipo. No se trata de detenerse, decíamos esta mañana; hay que ir a un Congreso de Comisiones Obreras si ésta es la tendencia que se manifiesta en general, si esto es lo que determinamos, en un plazo extremadamente breve, en los primeros meses del otoño. Es decir, ¿qué diferencia hay entre el planteamiento que se hace de ir a un sindicato ahora, y ese que lo va a configurar en la práctica de una manera definitiva en otoño? Yo me



pregunto eso. Estamos haciendo un problema precisamente de una cuestión de dos meses. Ésa es una de las cuestiones que se plantean aquí. Yo creo que lo que debe quedar claro es que CC OO es una realización histórica de los trabajadores. Que el sindicato que nazca de CC OO y con el nombre de CC OO va a ser también una realización histórica de los trabajadores. Pero no podemos dejarnos en la estacada esa masa de ese movimiento que, si lo hiciéramos de una manera brusca, dejaríamos. Así pues, compañeros, yo termino con las palabras con las que empezaba esta mañana al comienzo de la intervención en esta Asamblea de las CC OO:

¡Viva las Comisiones Obreras en su tercera fase organizativa!

¡Viva la Libertad Sindical, las Libertades Democráticas y Nacionales!

¡Viva el Socialismo!»



ANEXO 1

LOS DELEGADOS DE COMISIONES

Aprovechando los escasos minutos que tardó la Asamblea de Comisiones Obreras en comenzar, las salidas a la escalera para tomar aire y el cuarto de hora que se paró para comer, «GDS» ha preguntado a un total de ciento sesenta y cuatro delegados asistentes una serie de datos.

Sobre cualquier otra consideración, destacan los enormes sufrimientos y sacrificios que los hombres y mujeres de Comisiones han tenido que soportar en la larga noche franquista: doscientos cincuenta y cinco despedidos, doscientos cincuenta y una detenciones, cincuenta y nueve veces encarcelados (sumando las estancias en la prisión un total de cincuenta y cinco años de cárcel), veintisiete multas, dos amenazas de muerte y dos casos de libertad provisional dan una idea de lo que la defensa de los intereses de sus compañeros y la lucha por la democracia ha supuesto para los hombres y mujeres de Comisiones.

La encuesta ha permitido obtener otro dato de interés: la militancia. Aunque Comisiones es un movimiento por definición, no cabe duda de que la coordinación y la dirección de la lucha ha estado asegurada en todo momento por los elementos más conscientes de la clase. Así, se obtiene una media de cinco años y tres meses de permanencia en Comisiones de un modo estable.

También los datos arrojan luz sobre la manera en que han sido elegidos los delegados: asambleas y coordinadoras de rama, provinciales y locales, constituyen el grueso de los organismos que han designado a los representantes. Por el contrario, sólo en cuatro casos de los ciento sesenta y cuatro, han sido elegidos los representantes por las asambleas de las Comisiones de las empresas («Bazán», «Electra» de Viesgo, Transpor-

tes de Langreo, «Standard» de Toledo). Seis de los encuestados han asistido en calidad de miembros de los distintos Secretariados (Nacional, de Catalunya).

Por ramas de la producción, el metal se lleva la palma, ya que cincuenta y nueve de los ciento sesenta encuestados pertenecen a ella. La rama de la Construcción viene detrás, con veinticinco delegados, seguida del Textil con once y de Química y Transporte con nueve cada una.

Artes Gráficas y Papel siguen con siete delegados, así como la Minería, Agua, Gas y Electricidad con cinco, Sanidad con cuatro, Combustibles con tres. Cierran: Hostelería con dos delegados, y Enseñanza, Ganadería, Tabaco y Piel con uno cada una. Algún encuestado no tiene recogido el dato.

La procedencia de los encuestados señala la preponderancia de Catalunya, de la que son originarios cincuenta y uno; sigue Euskadi-Navarra con treinta y dos; Madrid-región y Asturias-León con dieciséis; las dos Castillas suman nueve delegados; seis Andalucía y otros tantos Galicia, cuatro el País Valenciano y un delegado por Aragón, Baleares, Santander, y Murcia-Albacete.

En cuanto a la magnitud de las empresas en las que trabajan los delegados encuestados, se aprecia la existencia de las grandes de la industria y los servicios, así como una importante presencia de trabajadores en paro.

Por falta de espacio, no podemos reproducir la totalidad de la encuesta, por lo que nos limitamos a plasmar el historial de los hombres y mujeres más represaliados y reprimidos. El orden en que aparecen es el mismo en que fueron entrevistados.

ANEXO 2

EL NUEVO SECRETARIADO

José ALONSO PÉREZ: 56 años. Ferroviario represaliado. Madrid.

Julián ARIZA RICO: 41 años. Delineante. 4 años de cárcel. Madrid.

Salvador BOILS: 44 años. Metalúrgico. Valencia.

Marcelino CAMACHO ABAD: 50 años. Metalúrgico. 14 años de cárcel. Procesado en el «1 001». Madrid.

Eduardo FERNÁNDEZ PÉREZ: 29 años. Ajustador metalúrgico. Vigo.

Cipriano GARCÍA SÁNCHEZ: 48 años. Artes Gráficas. 6 años y medio de cárcel. Barcelona.

Francisco GARCÍA SALVE: 45 años. Construcción. 6 años de cárcel. Procesado en el «1 001». Madrid.

Antonio GUTIÉRREZ: 26 años. Soldador químico. Despedido de Michelín. Valladolid.

José Miguel IBARROLA SANMARTÍN: 28 años. Electricista de Potasas de Navarra. Despedido. Pamplona.

Gerardo IGLESIAS ARGÜELLES: 30 años. Minero. 5 años y 3 meses de cárcel. Asturias.

José Manuel IGLESIAS MARTÍNEZ: 32 años. Mecánico. Despedido de La Bazán. La Coruña.

Justo LINDE NAVARRO: Construcción. Elche. *

Jerónimo LORENTE HERNÁNDEZ: Cartero urbano. Madrid.

Luis MARTÍNEZ FERNÁNDEZ: 29 años. Electricista Sanidad. Zaragoza.

Basilio MONTES REVILLA: 33 años. Soldador metalúrgico. Despedido de Altos Hornos. Vizcaya.

David MORÍN SALGADO: 48 años. Tornero metalúrgico. Vizcaya.

Juan MUÑIZ ZAPICO: 35 años. Metalúrgico. 7 años de cárcel. Procesado en el «1 001». Asturias.

(*) Sustituye a Linares, elegido de forma provisional.



Félix PÉREZ CARRASCO: 28 años. Despedido de Michelín (Lasarte). San Sebastián.
Luis ROYO MUÑOZ: 45 años. Huecograbador de prensa. 2 años de cárcel. Madrid.
Eduardo SABORIDO GALÁN: 36 años. Metalúrgico. 3 años y medio de cárcel. Procesado en el «1 001». Sevilla.
Tranquilino SÁNCHEZ ALVAREDO: 46 años. Encofrador de la construcción. 5 años y medio de cárcel. Madrid.
Nicolás SARTORIUS ALVAREZ: 38 años. Periodista. 7 años de cárcel. Procesado en el «1 001». Madrid.
Fernando SOTO MARTÍN: 38 años. Metalúrgico. 3 años y medio de cárcel. Procesado en el «1 001». Sevilla.
José TORRES: Construcción. Madrid.
Tomás TUELOS: 44 años. Astilleros Españoles. Vizcaya.
Armando VARO GONZÁLEZ: 28 años. Verificador metalúrgico. 6 años de cárcel. Barcelona.
Fernando ZAMORA QUINTANO: Construcción. Sevilla.
Responsable del Secretariado de CC OO del Estado: Marcelino CAMACHO.

ANEXO 3

EL SINDICALISMO QUE PROPONEMOS *

El más arraigado

Comisiones Obreras son un movimiento organizado socio-político, unitario, de los trabajadores, nacido para favorecer las luchas por reivindicaciones económicas, sindicales y políticas que afectan a todos los asalariados.

Están abiertas a todos los trabajadores, cualquiera que sea su ideología, su opinión política, su credo religioso, su raza, su edad, o su sexo. También pueden incorporarse a este movimiento y a sus órganos de dirección y coordinación los profesionales, técnicos, funcionarios y, en suma, todos aquellos que venden su trabajo, sea manual o intelectual, a cambio de un salario.

No son un sindicato de tipo tradicional ni tampoco un partido político. Quienes actúan en CC OO no lo hacen por pertenecer a ésta o aquella organización sindical o política, sino exclusivamente por ser trabajadores. Comisiones Obreras son independientes de todos los partidos políticos y sindicatos. Su actuación es abierta, asamblearia. Consideran que la participación de los trabajadores en la elaboración y discusión de sus programas reivindicativos es la mejor garantía para alcanzarlos, y para que la democracia obrera se desarrolle y consolide.

Comisiones Obreras luchan por la unidad de todos los trabajadores. En la sociedad capitalista el poder de los monopolios, de las grandes empresas multinacionales, de las oligarquías financieras e industriales, es tan fuerte, que sólo uniéndose todos los que sufri-

* Este es uno de los cuatro documentos elaborados por el anterior Secretariado, para su discusión en CC OO antes de la Asamblea de Barcelona.



mos sus efectos es posible conseguir que esa explotación disminuya y pueda desaparecer más adelante.

Comisiones Obreras ha combatido siempre contra el sindicato vertical, porque éste no representa ni defiende los intereses de los trabajadores. Ha defendido la participación en las elecciones sindicales para facilitar, en la medida de lo posible, que los trabajadores aprovecharan la oportunidad ofrecida por las elecciones, para elegir a sus compañeros más representativos. Si las manipulaciones de los verticalistas han impedido que esas elecciones reflejaran el verdadero sentir de los trabajadores, no han podido evitar que en la base salieran elegidos decenas de miles de trabajadores identificados con los intereses de su clase, que son los mismos de Comisiones Obreras.

Por ser CC OO el movimiento organizado más arraigado hoy entre los trabajadores, y el que mejor ha sabido orientar sus luchas, es también el que más ha sufrido la represión del régimen y de los patronos, además de soportar una constante campaña de difamación, calumnias y mentiras que buscan, inútilmente, su desprestigio.

Comisiones Obreras han luchado y seguirán siempre luchando por la libertad para todos los españoles. En este momento uno de sus mayores objetivos es conquistar los derechos sindicales y políticos, mediante métodos pacíficos.

Con la mirada puesta en ese futuro de libertad, donde los trabajadores podamos construir nuestro sindicato unitario y democrático, CC OO proponen a los trabajadores lo que consideran debe ser tenido en cuenta y defendido sin descanso, para ese futuro sindicato unitario.

Propuesta sindical

DE CLASE. — En el sentido de que sólo los trabajadores, los asalariados en general, han de formar parte de él y participar libremente, en igualdad de derechos y condiciones en la vida sindical. Como asalariados,

formarán parte del sindicato unitario los profesionales, técnicos y funcionarios.

REIVINDICATIVO. — Consideramos que una de las tareas fundamentales del sindicalismo sigue siendo la defensa de los intereses económicos, sociales y laborales de los trabajadores.

DEMOCRÁTICO. — El sindicalismo democrático sólo puede serlo en el ejercicio pleno de las libertades de asociación, reunión, expresión y manifestación. La democracia interna es un presupuesto fundamental que ha de respetarse y garantizarse.

Las minorías tendrán su representación proporcional en todos los órganos de dirección. Estos órganos actuarán colegiadamente.

Las corrientes, movimientos y tendencias sindicales existentes en el seno de la clase obrera tendrán plena libertad para utilizar, mediante normas aprobadas en el Congreso Constituyente, los medios materiales de que disponga la Central Sindical Unitaria.

La asamblea de trabajadores será institucionalizada. Concebimos la asamblea de centro de trabajo, o de varios centros conjuntamente, cuando la dimensión de la empresa haga necesario reunir a varias de ellas, como el órgano básico de la democracia sindical.

Todos los trabajadores, sin excepción, tendrán derecho a participar en las deliberaciones y discusión de los temas sometidos a debate, pudiendo aportar las iniciativas que consideren oportunas.

A nivel de empresa los trabajadores nombrarán por elección sus representantes para el Consejo o Comisión de empresa.

INDEPENDIENTE. — Del Estado, de los partidos políticos y de cuantas organizaciones o grupos ideológicos, económicos o confesionales pretenden interferir o desviar la plena soberanía sindical.

La independencia sindical también abarca la no adscripción a ninguna ideología concreta. La orientación de las luchas será la que, en el ejercicio de la democracia obrera, respalden y defiendan los propios trabajadores.

SOCIO-POLÍTICO. — Creemos que la actuación del nue-

vo sindicalismo debe ser aquella que abarque al conjunto de los trabajadores en tanto que tales.

Todos los trabajadores están interesados en mejorar su situación material, social y cultural. Todos los trabajadores desean que la organización del trabajo, la jornada laboral, la distribución de beneficios, las condiciones ambientales, la seguridad en el empleo y la promoción profesional les sean favorables. Presionar en esta dirección en el seno de las empresas, teniendo reconocido el derecho de huelga y todos los demás derechos sindicales, afecta y va a afectar más cada día a la estructura misma del capitalismo, cuya célula fundamental es la sociedad anónima.

En el ámbito social también todos los trabajadores coinciden en la necesidad de tener una vivienda digna; en combatir la especulación; en disponer de escuelas y accesos a todos los niveles de enseñanza para sus hijos; en tener asegurados sus ingresos en casos de enfermedad, accidente o paro obrero; en controlar los fondos de Mutualidades, Montepíos y toda la Seguridad Social; en acabar con el desempleo; en la salvaguardia del medio ambiente, especialmente en los núcleos urbanos, gravemente amenazados por la contaminación, la ausencia de zonas verdes y la insuficiencia de los servicios públicos; en que la sanidad esté atendida, etc.

Todos los trabajadores tienen el deseo de que las cargas fiscales se distribuyan equitativamente, pasando su peso principal a quienes disponen de mayores medios, esto es, a sus explotadores.

Todos desean la libertad, pleno desarrollo y garantía de sus derechos cívicos. Cada uno de estos aspectos forma en la actualidad un denominador común a las luchas de los trabajadores, sin distinción de afiliaciones o creencias. La amnistía, el combate contra el decreto de congelación salarial, la demanda de las libertades democráticas, son ejemplos próximos de un tipo de cuestiones que, a pesar de su diferente contenido, unen a todos los trabajadores.

Afiliación y Congreso

En los temas políticos que afecten a los trabajadores se puede tomar posición, cuidando que por ello no se rompa la unidad.

Ése ha de ser el fundamento del nuevo sindicalismo, estructurado en una Central Unitaria, llámese Federación, Confederación o Sindicato Unido de los Trabajadores.

Ocioso es decir que bajo semejante concepción, difícilmente puede creerse que su carácter vendrá marcado por el reformismo.

El análisis concreto de la situación concreta, unido a la participación desde la base de todos los trabajadores, será el mejor método para la formulación de los programas de acción en cada momento.

LA AFILIACIÓN. — Partimos del derecho que asiste a los trabajadores para decidir libremente su afiliación. Creemos que en las asambleas debería abordarse abiertamente este tema y que fuera discutido y votado con plena libertad. Si la decisión fuera abrumadoramente mayoritaria, podría considerarse la conveniencia de la afiliación de todos los trabajadores. No obstante, quienes decidieran excluirse tendrían derecho a hacerlo. En todo caso, tanto para la acción sindical en todos los sentidos, como para la elección de representantes a todos los niveles, no se ejercerá ninguna diferenciación o discriminación por el hecho de estar o no afiliados.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE. — Comisiones Obreras ha defendido la necesidad de celebrar un Congreso Sindical Constituyente que sirva para definir la forma y características del futuro sindical español.

Concebimos el Congreso Constituyente como la culminación de un proceso que con base en el centro de trabajo, reúna a los representantes de los trabajadores, delegados por ellos para este cometido, en un amplio debate que sirva para configurar la Central unitaria de los trabajadores.

Habida cuenta de la necesidad de organizar minuciosamente ese proceso y de que la tarea ha de ser

compartida por las distintas organizaciones y movimientos de carácter sindicalista, se hace imprescindible iniciar unas relaciones y contactos entre tales organizaciones para facilitar la realización de ese Congreso Constituyente.

Para la viabilidad del Congreso, así como para conseguir la máxima participación, serán precisos una serie de Congresos a nivel provincial, regional y de las nacionalidades. El ámbito del sindicato unitario abarcará todo el Estado. La forma de vinculación al mismo de los trabajadores de las nacionalidades será libremente determinada por ellos. Se arbitraré la forma para que, respetándose la libre voluntad de los trabajadores, todas las tendencias sindicales se encuentren debidamente representadas. Consideramos que el Congreso, concebido de este modo, presupone el ejercicio de las libertades democráticas.

SECRETARIADO COORDINADORA GENERAL

Mayo 1976.

Nombre	Edad	Represión (*)	Rama	Zona militancia	Empresa	Forma elección
Francisco Ubierna	27	14D. y 5M.	Transp.	Cast.	Telefónica	Coord. Burgos
Antonio Gutiérrez	25	1D., 2DP. y 1M.	Quím.	Cast.	Despedido	Coord. Burgos
Javier Martínez	25	Amenazado de muerte	Metal	Vasco	IRIMO	Coord. Guipúzcoa
Antxon Uria	20	3D. y 1M.	Metal	Vasco	F. Echevarría	Coord. Guipúzcoa
Eduardo Guillán	34	4D. y 6m. cárcel	Metal	Vasco	R. Vizcaino	Coord. Guipúzcoa
Manuel Martínez	35	6D. y 4C.	Textil	Catal.	Tejidos Juncosa	Coord. Tarrasa
Manolo García	31	5D. y 1M.	Metal	Vasco	Babcock & Wilcox	Coord. Vizcaya
Francisco Rodríguez	33	3D. y 4DP.	Metal	Catal.	AMP Esp.	Coord. comarcal Vallés
Manuel Amor	35	2D., 1DP.	Metal	Galicia	Despedido	Coord. Galicia
Manuel López	28	1D. y 3DP.	Constr.	Catal.	Entrecanales	Coord. Const. Catal.
J. C. López	29	8D., 6DP., 5C., 2½ a. cárcel	Textil	Vasco	Despedido	Coord. Const. Catal.
Dolores Menéndez	30	5D., 1DP. y 1C.	Textil	Asturias	Despedido	Coord. San Sebastián
José Torres	30	15D., 16DP. y 2C.	Constr.	Madrid	Conf. Gijón	Coord. provincial
José Arrastía	27	1D., 1C. Lib. prov.	Metal	Vasco	Despedido	Coord. Inter. Madrid
Rafael Barra	32	2 años cárcel	Constr.	Madrid	Paro	Coord. prov. San Sebastián
Luis Moscoso	40	3 años cárcel	Constr.	Catal.	Coivisa	Coord. Const. Madrid
José Tablada	52	4D. y 4C.	Constr.	Catal.	Copladux	Coord. Const. Barcelona
José Bravo	26	2D. y 1C.	Agua, G. y E.	Catal.	Paro	Coord. prov. rama
Jesús Redondo	37	6D., 4C. y 40DP.	Textil	Catal.	Paro	Coord. prov. rama
Luis Redondo	29	2C. y 8 años cárcel	Constr.	Galicia	Paro	Coord. Galicia
Luis Redondo	46	14D. y 10 DP.	Metal	Asturias	Hunosa	Coord. prov.
Manuel Nevado	—	5D. y 1 proceso	Minería	Asturias	C. Roig	Coord. Const. Sabadell
Miguel Romero	34	4D., 15DP. y 1C.	Constr.	Catal.	Sierras Alavesas	Coord. Const. Sabadell
Fernando Acha	42	1D., 1DP. y 1C.	Metal	Vasco	Terfinasa	Asamblea Vitoria
Rosa Bárcena	28	6D. y 2C.	Metal	Navarra	A. Victoria	Asamblea Navarra
Armando Váro	29	4DP., 5DP. y 4 meses cárcel	Metal	Catal.	COMES	Coord. rama
J. L. Ariza	29	2D., 7DP., 1C. y 6 m. cárcel	Metal	Catal.	Subira	Coord. Sabadell
J. M. Lugoña	28	2D., 7DP., 1C. y 6 m. cárcel	Hostelería	Catal.	Pibermat	Secret. Nacional
Manuel Cárdenas	24	2DP.	Metal	Catal.	Paro	Coord. Mataró
José Salazar	23	2DP.	Metal	Catal.	Paro	Coord. rama
Juan Domingo	26	2D. y 6DP.	Metal	Catal.	Paro	Coord. rama
Blanca Mangano	32	1D., 1DP., libertad prov.	Metal	Madrid	Paro	Inter. Madrid
Gerardo Iglesias	31	5D., 7DP., 5a. y 3 m. cárcel	Minería	Asturias	Paro	Coord. prov.
Francisco Fernández	38	5D., 1DP. y 1C.	Minería	Asturias	Paro	Coord. prov.
Francisco Prado	31	2D., 2DP. y 1C.	Metal	Asturias	Paro	Coord. prov.
I. M. Rodríguez	32	2D., 1DP. y 1C.	Metal	Asturias	Paro	Coord. prov.
Emilio Martín	21	2DP., 2C. y 1M.	Textil	Catal.	Paro	Coord. prov.
José Padilla	30	4DP.	Metal	Catal.	Paro	Coord. prov.
Emilio Alonso	49	12 años y 6 meses cárcel	Constr.	Madrid	Paro	Coord. prov.
Alfonso Moya	23	1D. y 7DP.	Constr.	Catal.	Paro	Coord. prov.

(*) D: número detenciones; M: número multas; DP: número de veces despedido; C: número veces en la cárcel.

LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS TAREAS MÁS URGENTES DE COMISIONES OBRERAS

En primer lugar os pediríamos un minuto de silencio en recuerdo de nuestro querido compañero José María Zabala, asesinado por la dictadura recientemente, como homenaje también a la clase obrera y al pueblo de Euskadi, que en estos momentos sufre una nueva represión que en nada se diferencia de la de los clásicos estados de excepción.

El gobierno Suárez como los anteriores, un gobierno de la dictadura

De todos es conocido que en su creación y sostenimiento han intervenido e intervienen las fuerzas que constituyeron la base de todos los Gobiernos de Franco: es decir, la gran banca, los tecnócratas del Opus Dei, los azules del Movimiento y la Acción Católica Nacional de Propagandistas.

Así pues, estamos en presencia de un gobierno que trata de conservar las esencias de la dictadura a través de un neofranquismo. Su declaración gubernamental, la llamada «reforma», sus palabras, son eso, palabras, que no guardan ninguna relación con los hechos.

La amnistía fue concedida a medias, los muertos por la dictadura, desde la muerte de Franco, suman ya treinta y ocho, la ley antiterrorista, con ocupación de pueblos, detenciones arbitrarias y torturas en Euskadi, está al orden del día. Se sigue encarcelando a militantes de Comisiones como Ibarrola en Pamplona y a centenares de otros en todo el Estado, entre los que se encuentran los carteros. Comisiones Obreras segui-

mos en la ilegalidad y, lo que a veces es peor, en la más completa arbitrariedad. Las leyes son buenas cuando sirven al pueblo, están hechas por los representantes del pueblo y son iguales para todos.

Pues bien, en nuestro país, donde gobiernos y leyes están hechos sin contar para nada con nosotros, para colmo éstas se aplican discriminadamente. Así, mientras otras organizaciones celebran cuantos congresos, reuniones y actos necesitan —a pesar de ser tan ilegales como nosotros—, a CC OO se nos prohíbe todo, desde nuestra Asamblea a nivel del Estado de junio, hasta las más recientes reuniones de estos últimos días en Tenerife, Las Palmas, Albacete, Crevillente, Ponferrada, Getafe, San Fernando, Plasencia, Andalucía, Asturias, etc.

A pesar de esta represión y discriminación, las luchas crecen

La respuesta obrera y democrática crece y se desarrolla, como lo demuestran las grandes luchas de estos últimos tiempos, en León, Galicia, Asturias, Burgos, a las que hay que sumar los setenta mil manifestantes de la Diada del 11 de septiembre en Barcelona, los ciento veinticinco mil de Moratalaz de Madrid, las dos huelgas nacionales de Euskadi, la gran acción del primero de octubre en Madrid. Todo ello sin olvidar las luchas de correos y telégrafos, las de «Iberia», las de Sabadell, etc.

Las acciones obreras y democráticas acentúan la inestabilidad del gobierno y del régimen, que tienen que dimitir a ultras como Santiago Díaz de Mendivil, todo ello intentando continuar la misma política, mientras la crisis económica se agrava.

La crisis económica no tiene solución en el cuadro de la dictadura

Los propios análisis que hace la prensa de la banca o economistas nada sospechosos de ser hombres del

movimiento obrero, lo constatan. «Informaciones» del 7-10-76, en un editorial titulado *Negociar un plan de urgencia*, escribe: «La crisis económica coincide con una coyuntura histórica de cambio político y el deterioro de aquélla se da cita con los momentos de definiciones políticas cruciales (...) La crisis política dificulta la definición de una política económica en profundidad, y la crisis económica es uno de los grandes obstáculos para la normalización del país (...) Ni la democratización del país puede esperar a la estabilidad económica, ni la economía puede soportar la espera de una clarificación del cuadro político. Sobre esta base, la lógica y la razón invitan a un acuerdo entre las fuerzas reales —políticas, sociales y económicas— del país sobre el contenido de un programa mínimo acorde con la gravedad del momento.»

El profesor E. Fuentes Quintana decía en el mismo diario el 5-10-76: «No hay posibilidad de superar la crisis coyuntural reactivando simplemente la estructura económica existente, porque la reactivación de la producción no puede conseguir las tasas de crecimiento del pasado y origina problemas insolubles de desequilibrio exterior, empleo y equilibrio regional. La reconversión de esa estructura productiva de los 60 es una pieza central de cualquier intento de reactivar con sentido de futuro la coyuntura económica española. La crisis coyuntural no puede remediarse sin abordar y resolver la crisis de la estructura productiva de los años sesenta.»

Constantes de la crisis en estos últimos tres años

Tenemos: un déficit crónico de las balanzas, comercial y de pagos; un aumento constante de la inflación; un crecimiento del paro; un desarrollo preocupante de la deuda exterior; una verdadera huelga de inversión, doblada de una fuerte evasión de capitales, etc. Veamos algunas cifras: déficit de la balanza comercial, 8 400 millones de dólares; déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente, más de tres mil millones de

dólares; la inflación este año se situará entre un 20 y un 25 por ciento de aumento; la deuda exterior alcanzará a finales de 1976 los diez millones de dólares; el crecimiento del producto nacional bruto (PNB) fue el año pasado de 0,7 por cien y éste no será mayor. Y hay que constatar que para absorber el crecimiento vegetativo, natural, de la población trabajadora y no aumentar el paro, que alcanza la cifra de un millón actualmente, es necesario que el PNB aumente en un 5 por cien; las inversiones descendieron el año pasado en un 9 por cien; las quiebras y suspensiones de pagos, entre las que se incluyó «Segarra», alcanzan cifras alarmantes; la formación bruta de capital fijo disminuyó el año de 1976, según la OCDE, en un 3,4 por cien; la evasión de capitales, según algunos especialistas, alcanza la cifra de ochocientos mil millones; del 20 al 25 por cien del capital circulante se encuentra en bancos suizos («Ya» del 10 de octubre). Estos elementos y algunos más que podríamos agregar demuestran que no nos encontramos ante una crisis pasajera, sino duradera, estructural y no sólo coyuntural, como señalan todos los economistas, desde Tamames hasta Fuentes Quintana. El modelo de crecimiento anterior no solamente tenía graves defectos, sino que ha tocado techo.

Es necesario ir a un plan de reconversión nacional o recuperación económica

Pero está claro que esta recuperación exige la participación de todos los pueblos del Estado, de todas las clases y capas de nuestra sociedad, y esta participación a su vez sólo puede hacerse en la libertad para todos, sin exclusión. ¿Alguien cree que se nos puede pedir a los trabajadores el que carguemos a las espaldas más débiles, que son las nuestras, el fardo más pesado de una crisis que es la de otros, que atravesemos un río peligroso, con graves riesgos, y que después lo que hayamos salvado se lo lleven los de siempre, la Banca, los monopolios y las multinacionales? ¿Pero es que

además, para colmo de los colmos, se nos puede pedir que esta operación salvamento, a vida o muerte, la llevemos a cabo encadenados, sin libertad? No, sin control de la operación y de sus resultados, los trabajadores no marcharemos. Y este control sólo puede efectuarse sobre la base de la existencia de la libertad sindical, de las libertades democráticas y de las libertades nacionales. La libertad, en nuestro país y en nuestros días, es una necesidad nacional y no sólo de nuestra clase. Es a partir de estas conclusiones que CC OO, conjuntamente con Coordinación Democrática y las instancias unitarias de las nacionalidades y regiones, plantea como solución la de conseguir una amnistía sin limitaciones, la libertad para todos sin exclusiones, la creación de un gobierno provisional y la apertura de un período constituyente. Pero, en lugar de esto, el gobierno rechaza la libertad sindical, reduce en la práctica la capacidad adquisitiva de nuestros salarios y autoriza el despido.

Las medidas del Consejo de Ministros del 8-10-76

Constituyen un desafío a los trabajadores, y al dar satisfacción a los grandes capitalistas, nos obligan a luchar áspidamente, para conservar el empleo, el pan y la libertad. El gobierno con estas medidas pacta con el búnker de la economía como antes pactó con el búnker de la política. En lugar de reactivar la economía, la estabiliza y la deprime; en lugar de una reforma fiscal, para encontrar los recursos para esta reactivación, carga su crisis y su incapacidad para dar soluciones nacionales a los problemas, a las espaldas de los trabajadores, a los que jamás se nos consultó, ni se nos consulta. Sobre él recae toda la responsabilidad.

Mientras habla de bloqueo de los precios veamos lo que dice el Decreto: aumento de los aranceles en un 20 por cien; aumento de las tarifas de la electricidad en 0,50 pesetas a partir del segundo bloque; aumento del gas-oil y fuel-oil que supere al 90 y 95 por

cien del consumo anterior; aumento de las tasas de Correos y Telecomunicaciones hasta un 50 por cien.

Descenso real de la capacidad adquisitiva de los salarios

En los nuevos convenios colectivos no se podrán reducir las horas de trabajo, ni aumentar las vacaciones; cuando no se llegue a un acuerdo el aumento en los salarios no podrá ser superior al aumento del coste de vida más dos puntos para los salarios hasta 350.000 pesetas anuales (con lo que prácticamente ninguno de los grandes empresarios llegará a ponerse de acuerdo con los trabajadores, esperará al laudo), y en los demás niveles sólo el coste de vida o nada. Si tenemos en cuenta que los precios empiezan a subir el primero de año y continúan el ascenso hasta el 31 de diciembre y los convenios por regla general tienen de duración un año como mínimo, nos encontramos con que si, como se espera, este año el coste de la vida, la inflación, ha aumentado en un 25 por cien, los salarios han perdido una capacidad de compra de un 12,5 por cien durante todo el año de 1976, lo que en la práctica supone el que nos los han rebajado en ese 12,5 por cien.

Pero no solamente no nos dejan otro camino que el de defendernos, sino que además tratan de que lo hagamos en las peores condiciones: así, mientras antes las negociaciones y las presiones obreras comenzaban cuando se denunciaba el convenio anterior —generalmente seis meses antes de su expiración—, ahora se empezará la negociación del nuevo convenio sólo diez días antes de su terminación y el laudo se realizará sin la conciliación previa y como máximo diez días después. El gobierno de los monopolios, del gran capital, trata con ello de impedir la movilización de los trabajadores o de reducirla. Tenemos informaciones dignas de crédito sobre una reunión de cuarenta altos ejecutivos de las mayores empresas de Vizcaya en la que se ha discutido el negociar duramente «con cara de perro», es decir, para no llegar a acuerdos con los

trabajadores, sin duda estimulados por el gobierno. Conocemos también de otras empresas de Madrid que preparan despidos.

Facilidades para el despido

La suspensión del artículo 34 de la ley de Relaciones Laborales nos retrotrae a la situación que teníamos hace quince años, empeorándola aún. Prácticamente, el gobierno autoriza el despido, con escasas limitaciones, a las empresas. Comentando el alcance de estas medidas, «El País» del 9-10-76 escribía que «en la concreción de esa normativa, el gobierno parece que pretende establecer ciertos cupos de rescisión contratos, dar facilidades para las empresas de nueva creación y agilizar los expedientes de crisis». Esto, traducido a nuestro lenguaje, significa que los grandes patronos tendrán toda clase de facilidades para despedir a los trabajadores y, sin duda alguna, ellos, cada vez que puedan, aprovecharán para «deshacerse» de los mejores militantes obreros. A todo esto hay que agregar que se autoriza a las empresas a admitir como eventuales, por un período de seis meses, con lo que no se llegará a ser de plantilla y se estará siempre a merced de los grandes patronos. En cuanto a los grandes capitalistas, no sólo todo son facilidades, sino que las medidas fiscales del decreto no les afectan lo más mínimo, lo que permite escribir a «El País» del 9-10-76 que en «materia fiscal, aparte de medidas de represión del fraude fiscal, típicas y de dudosa eficacia, no hay demasiadas novedades en el Decreto». Esto precisamente cuando la Bolsa, reflejo de la economía, se hunde (la cotización del 13-10-76 en Madrid fue del 77,58), mientras el Banco Urquijo, en un avance sobre la marcha del negocio en el año, dice que supera a todos los anteriores. Está claro que las medidas del gobierno constituyen una prima para los bancos, monopolios y multinacionales, mientras constituyen un desafío a los trabajadores.

Se trata de una verdadera declaración de guerra, no provocada, a los trabajadores

Con el objeto de cargarnos su crisis a nuestras espaldas, al mismo tiempo que se nos niega la libertad sindical, al enviar a las Cortes franquistas el proyecto de ley sobre Asociación Sindical, con paso por la ventanilla además. Está claro que las medidas del gobierno, en vez de resolver los problemas económicos, sociales y políticos, los agravan. Perjudican a la inmensa mayoría del país, para beneficiar a un puñado, a la oligarquía franquista dominante.

Los trabajadores y las fuerzas democráticas podemos evitar la catástrofe, a condición de que demos una respuesta rápida, masiva y unitaria. Con un paro masivo de protesta, de veinticuatro horas, con grandes manifestaciones pacíficas, encabezadas por los dirigentes de los trabajadores unidos, como nuestros compañeros de Francia y de Italia. Presión unida, control de esta presión, carácter pacífico, son las formas que debemos dar a la misma. Debemos dejar claro ante todo el país, ante los sectores fácticos de poder también (ejército, Iglesia, economía), nuestra voluntad de ayer, de hoy y de mañana de negociar una salida democrática y pacífica, para todos sin exclusión, del conjunto de problemas del Estado. Como decía «Informaciones» del 7-10-76, «la lógica y la razón invitan a un acuerdo entre las fuerzas reales —políticas, sociales y económicas— del país sobre el contenido de un programa económico mínimo (a lo que nosotros añadiríamos: y político-social), acorde con la gravedad del momento».

Las maniobras

Cada vez parece más claro que la «cruzada» desencadenada desde todos los ángulos contra Comisiones Obreras tenía como objetivo, no solamente debilitar a la más poderosa organización sindical con la que cuentan los trabajadores para defender sus intereses,

sino también crear las condiciones, el clima, necesario para imponer las disposiciones antiobreras del día 8 de octubre de 1976.

Por eso no podemos por menos de dirigirnos a los trabajadores que han podido verse confundidos por esas maniobras anti-Comisiones, divisionistas, y muy especialmente a ciertos compañeros para pedirles que mediten. ¿No os parece anormal y extraño, compañeros, que mientras la prensa, la dictadura, guarda silencio sobre los comunicados de los órganos de Comisiones Obreras o los mutila, cualquier nota discrepante o de unos trotskistas, que muchos de ellos jamás estuvieron en Comisiones, aparezcan incluso durante varios días y se dé en Televisión, cerrada a cal y canto, por otra parte, a la oposición?

Es comprensible la postura de la oligarquía fascista, al atacarnos; hemos sido, somos y seremos sus peores enemigos, al defender eficazmente a los trabajadores en estos últimos quince años, cuando casi sólo nos enfrentamos a su explotación y a su represión. Estamos seguros que los trabajadores sacarán también sus propias conclusiones: fuimos y somos miembros de CC OO la gran mayoría de los despedidos y represaliados en estos últimos quince años, más del 90 por cien de los presos por motivos sindicales de estos últimos lustros éramos de CC OO, los condenados del sumario «1 001», los del sumario del Ferrol y otros también son Comisiones; estamos seguros que los trabajadores nos comprenderán y se afiliarán en masa a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, al Sindicato de sus Comisiones Obreras.

El llamado «sindicato único» no es más que una división. Por supuesto que la libertad sindical, que siempre defendimos, puede permitir a no importa quién crear «su sindicato», pero es preciso decirlo abiertamente y no encubrirlo con CC OO.

Las tres fases del desarrollo de Comisiones Obreras como sindicato de nuevo tipo

En la práctica, Comisiones, desde nuestro nacimiento, asumimos la defensa de los intereses de los trabajadores y actuamos como un sindicato de nuevo tipo. En cada fase teníamos el grado de organización que nos permitían las circunstancias, capacidad de lucha, represión, etc. En el libro *Histoire de l'Espagne franquiste*, el historiador francés Max Gallo, en 1964, las define así: «A partir del otoño del 1961, la tensión está presente en todas partes. Ya en la primavera de 1961 hubo huelgas en Barcelona y en Granada; ahora alcanzan los paros a Madrid, Valencia y Barcelona. El fin del año vio cómo la lucha se elevaba un grado más. Los obreros de la fábrica de material ferroviario de Beasaín reclaman la conclusión rápida de un nuevo convenio colectivo; al hacerlo se enfrentan a la policía y a los sindicatos oficiales. Éstos son incapaces de contener la agitación. En las fábricas y en los talleres los obreros comienzan a elegir, al margen de la postura sindical oficial, sus representantes, y utilizan una forma de organización que había surgido en 1956, durante las huelgas del País Vasco. Los trabajadores crearon en muchas empresas Comisiones Obreras. Al final de 1961 y comienzos de 1962, éstas juegan ya un gran papel. Todavía no son permanentes, nacen para animar la lucha, para representar a los obreros en una negociación, desapareciendo después. Creación original de la clase obrera española, surgen espontáneamente de la experiencia; testimonio de las vivas tradiciones democráticas de los trabajadores españoles. Los elegidos pueden ser revocados en la asamblea siguiente. Estas Comisiones no son la creación de una corriente política, pero naturalmente los militantes comunistas, socialistas y católicos se insertan en ellas. Una fuerza con la que el régimen franquista deberá contar, va a tener que contar, ha surgido dando un armazón al mundo obrero; en resumen, éste está reconstituyendo día a día, huelga a huelga, lo que la victoria naciona-



lista había aniquilado por el fuego, la prisión o el miedo.»

En esta primera fase de 1956 a 1964, nuestro grado de organización era débil e inestable, estábamos a la defensiva, empezábamos a reconstruir el sindicato con nuevas formas.

En la segunda fase de 1964 a 1975, el grado de organización y las luchas han alcanzado ya un gran volumen, existe la coordinación a nivel del Estado y de hecho la clase obrera ha pasado a una fase superior, al contraataque, pero este crecimiento, más la muerte de Franco, la agudización de la crisis y el estallido de grandes luchas a finales de 1975 nos indican que estamos entrando en una nueva fase y CC OO, consciente de ello, fiel a sus orígenes y a sus fines de unidad sindical y emancipación, presenta como alternativa sindical la del Congreso Sindical Constituyente, del que propone puede salir una Confederación, Federación o Unión General de Comisiones, que sea un movimiento sindical organizado, de carácter socio-político, de masas y de clase, democrático e independiente.

Después, en los primeros meses de este año, las luchas obreras y democráticas aceleran la descomposición de la dictadura, al mismo tiempo que tanto UGT como USO dicen con claridad que, al menos por el momento, no aceptan el Congreso Constituyente; todo ello indica que vamos a salir a la libertad con la existencia de varias Centrales Sindicales.

La Asamblea de todo el Estado en Barcelona

Ante este hecho de la pluralidad sindical, la Asamblea decide desarrollar al máximo su organización; ya antes se había decidido dar el precarnet, es decir, los bonos, fija para fines del otoño la celebración del Congreso de CC OO y señala con claridad que en caso de que se acelere la descomposición de los Sindicatos Oficiales se empezaría inmediatamente, sin esperar al Congreso de CC OO, la afiliación a éstas, explicando a los trabajadores esta decisión.

Así pues, la decisión del Secretariado de la Coordinadora General de CC OO, al aplicar las resoluciones de la Asamblea de Barcelona, no sólo aplica fielmente sus decisiones, de acuerdo con la resolución democrática y soberana de esta Asamblea, sino que también se mantiene fiel a los orígenes y principios de las CC OO, que siempre fueron en la práctica un Sindicato de nuevo tipo, de carácter asambleario, abierto, democrático e independiente y socio-político. Al decidir el Secretariado comenzar inmediatamente la afiliación y proponer el nombre de *Confederación Sindical de Comisiones Obreras* se ha partido también de la necesidad de llevar la lucha en dos direcciones: la de seguir defendiendo la alternativa de Unidad Sindical a través de la unidad orgánica, pero considerándola como un paso hacia la Unidad Sindical; y la de fortalecer las propias Comisiones ultimando su constitución como sindicato de nuevo tipo, aunque falta de la unidad sindical de todos, pero considerando a su vez que sólo con una Confederación Sindical de Comisiones Obreras muy fuertes es posible esa Unidad.

Por supuesto que la afiliación no puede ser el acto formal y mecánico de dar el carnet, sino que deberá suponer la celebración de asambleas masivas de los trabajadores donde éstos se comprometan con el Sindicato de CC OO, y donde se elaboren plataformas de lucha por la defensa de los intereses de los trabajadores; llamamientos de personalidades y de militantes invitando a adherirse; conferencias, festivales, etc.

Resumiendo, lo que planteamos hoy se condensa en dos cuestiones fundamentales:

1. La respuesta masiva, unitaria, el paro de 24 horas en todo el Estado Español y las manifestaciones, constituye una necesidad ineludible y urgente si queremos asegurar nuestro trabajo y nuestro pan, lo que en la coyuntura actual despejaría el camino a la libertad, a su vez.
2. Afiliarse desde ya al Sindicato de Comisiones Obreras, a la Confederación Sindical de CC OO, desarrollar y fortalecer éstas es dotarnos de los

medios imprescindibles para poder defender eficazmente los intereses de los trabajadores, únicos fines que siempre persiguieron las Comisiones. Sin que las Comisiones Obreras sean, con mucho, el Sindicato más fuerte de todos los existentes, no habrá ni unidad, ni emancipación de la clase.

Estamos seguros que los miembros de la Coordinadora General de CC OO, que los trabajadores de todo el Estado, participarán masivamente en estas luchas, en estas tareas.

COORDINADORA GENERAL DE CC OO

Madrid, 17 de octubre de 1976



ANEXO 5

LAS TAREAS DE ORGANIZACIÓN

En el proyecto que el Secretariado ha elaborado y propuesto a todas las Comisiones Obreras y a todos los trabajadores para culminar la estructuración como sindicato e iniciar una masiva campaña de afiliación, quedan perfiladas las grandes tareas que tenemos ante nosotros.

Como complemento a esos documentos, el Secretariado ha estimado conveniente ampliar la argumentación con objeto de que todos tomemos clara conciencia de la importancia del momento en el que estamos y que en un espacio que debe ser muy corto nos ha de llevar a terminar el proceso iniciado en la Asamblea de Barcelona del pasado mes de julio, hacia el sindicato unitario de nuevo tipo.

En primer lugar queremos destacar que las iniciativas actuales responden a los acuerdos de Barcelona. Allí nuestro compañero Camacho señaló textualmente:

«Que lo más urgente en este momento histórico es concentrar al máximo nuestros esfuerzos en el elemento organizativo de Comisiones Obreras y estructurarnos en un proceso hacia el sindicato de clase de nuevo tipo.»

Por su parte, el compañero Sartorius precisó:

«Que si en breve plazo se eliminase la afiliación obligatoria a la OS y se implantase la afiliación libre, con o sin discriminaciones, CC OO tomaría sus medidas en la línea que ya se ha iniciado para facilitar automáticamente una afiliación de los trabajadores al sindicalismo que preconizamos.»

El compañero Juan Muñiz Zapico señaló:

«Otra exigencia que se desprende de este especial momento es el cambio cualitativo de órganos de coordinación como hasta hoy tenemos, hacia auténticas

medios imprescindibles para poder defender eficazmente los intereses de los trabajadores, únicos fines que siempre persiguieron las Comisiones. Sin que las Comisiones Obreras sean, con mucho, el Sindicato más fuerte de todos los existentes, no habrá ni unidad, ni emancipación de la clase.

Estamos seguros que los miembros de la Coordinadora General de CC OO, que los trabajadores de todo el Estado, participarán masivamente en estas luchas, en estas tareas.

COORDINADORA GENERAL DE CC OO

Madrid, 17 de octubre de 1976



ANEXO 5

LAS TAREAS DE ORGANIZACIÓN

En el proyecto que el Secretariado ha elaborado y propuesto a todas las Comisiones Obreras y a todos los trabajadores para culminar la estructuración como sindicato e iniciar una masiva campaña de afiliación, quedan perfiladas las grandes tareas que tenemos ante nosotros.

Como complemento a esos documentos, el Secretariado ha estimado conveniente ampliar la argumentación con objeto de que todos tomemos clara conciencia de la importancia del momento en el que estamos y que en un espacio que debe ser muy corto nos ha de llevar a terminar el proceso iniciado en la Asamblea de Barcelona del pasado mes de julio, hacia el sindicato unitario de nuevo tipo.

En primer lugar queremos destacar que las iniciativas actuales responden a los acuerdos de Barcelona. Allí nuestro compañero Camacho señaló textualmente:

«Que lo más urgente en este momento histórico es concentrar al máximo nuestros esfuerzos en el elemento organizativo de Comisiones Obreras y estructurarnos en un proceso hacia el sindicato de clase de nuevo tipo.»

Por su parte, el compañero Sartorius precisó:

«Que si en breve plazo se eliminase la afiliación obligatoria a la OS y se implantase la afiliación libre, con o sin discriminaciones, CC OO tomaría sus medidas en la línea que ya se ha iniciado para facilitar automáticamente una afiliación de los trabajadores al sindicalismo que preconizamos.»

El compañero Juan Muñiz Zapico señaló:

«Otra exigencia que se desprende de este especial momento es el cambio cualitativo de órganos de coordinación como hasta hoy tenemos, hacia auténticas

direcciones de toda la actividad socio-política de las Comisiones Obreras.»

Por parte de quien hoy se dirige a vosotros en nombre del Secretariado se expresó que:

«Vamos a organizarnos de forma tal que hasta el último trabajador que simpatice con CC OO, esté vinculado con CC OO, o se sienta ligado con CC OO, pueda estar en CC OO.»

Dije también que:

«El bono es el puente que nos acerca rápidamente a la afiliación.»

Aunque todavía no se han dictado las leyes que regulen la afiliación sindical, está claro que las conversaciones del ministro de Relaciones Sindicales, el anuncio del decreto de asociacionismo sindical, la salida del Vertical de los empresarios, que a marchas forzadas están creando patronales por todas partes, el abandono de la CNS de los reformistas y el búnker creando la Confederación Sindical Obrera los primeros y la Alianza Sindical Obrera los segundos, afiliando unos y otros abiertamente a todo el que pueden, supone sin duda la muerte de la OS. Por si fuera poco, siguen dándose toda clase de facilidades a otros sindicatos democráticos mientras a CC OO le llueven las prohibiciones y hasta las detenciones y procesos como el caso reciente de los miembros del Secretariado, Ibarrola y Torres.

Frente a algunos que puedan pensar que vamos demasiado aprisa, decimos que, por el contrario, lo que hemos hecho es perder demasiado tiempo. Cada día que pase, en nuestra ambigüedad o indecisión damos más facilidades a quienes no defienden con la fuerza que nosotros lo hacemos la unidad de los trabajadores y a los que creando sindicatos en alguna empresa o rama local buscan acabar con CC OO.

El gravísimo error cometido por algunos miembros de CC OO, que en su afán de protagonismo partidista se han dedicado a crear estos sindicatos de empresa y rama local, ha aumentado la confusión y la imagen de pluralismo enfrentado que la burguesía intenta llevar a los trabajadores para que se mantengan al margen

del sindicalismo de clase y, sobre todo, de CC OO. Es ilustrativo comprobar cómo toda la prensa y hasta la radio y televisión dan con los menores detalles cualquier noticia que vaya en contra de CC OO, aunque quienes las lanzan procuren arroparlas en una falsa y calumniosa referencia a los trabajadores que militan en un partido obrero.

Quienes tienen la desfachatez de decir que no es democrático el proceso que se inició en la Asamblea de Barcelona tendrían que pensar primero en qué órgano de CC OO se ha aprobado crear esos sindicatos apolíticos y al margen de CC OO. Digan lo que digan, es evidente que su intención es acabar con CC OO. Y las CC OO no lo vamos a consentir.

Hay también otras posiciones entre nosotros que plantean que sean las CC OO quienes digan a los trabajadores que creen sus sindicatos. No tratan de que nos estructuremos como sindicato, sino que utilicemos nuestra influencia para que los trabajadores hagan sindicatos por su cuenta.

Todos tenemos derecho a expresar nuestro criterio en CC OO. El de la inmensa mayoría de los trabajadores que están con CC OO es de que las propias CC OO son la base del sindicato de nuevo tipo por el que hemos luchado desde nuestros orígenes. Dedicarse ahora a crear sindicatos fuera de CC OO refleja, entre otras cosas, que se desconfía de la capacidad de CC OO para servir de cauce al objetivo del movimiento obrero de alcanzar la unidad sindical. Si decimos a los trabajadores que construyan sindicatos al margen de CC OO, aunque nos afiliemos a ellos, ¿qué será de las CC OO? Porque, aunque siempre dijimos que no éramos ni un partido ni un sindicato, está claro que nuestra práctica ha sido sindical y hemos tenido siempre una estructura sindical. ¿Qué son sino las Comisiones Obreras de empresa, rama, localidad, provincia, región o nacionalidad? ¿Qué es la Coordinadora General y el Secretariado? Su lucha, su práctica social ha sido la de un sindicato defendiendo las reivindicaciones obreras.

Si hemos dicho no ser un sindicato ha sido para dejar claro a los trabajadores que no éramos un sin-

dicato tradicional, donde exclusivamente el afiliado hace toda la vida sindical. Nosotros hemos defendido un sindicalismo abierto, asambleario, de participación de todos los trabajadores, estén o no afiliados.

Compañeros: con buena o mala intención, lo real es que todo lo que no sea reforzar, defender, ampliar y estructurar hoy las CC OO como sindicato lleva necesariamente a la destrucción de CC OO. Y con esa idea de crear sindicatos fuera de CC OO y contra CC OO lo único que se consigue es aumentar la pluralidad sindical.

Todos tenemos que ver claramente que las uniones, federaciones y demás órganos que van a sustentar la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, no son algo que parte de cero. Lo único que tienen de nuevo es el nombre, aunque ni siquiera abandonamos el de Comisiones Obreras, que sigue siendo un capital que no estamos dispuestos a tirar por la borda. Todo lo demás lo tenemos ya desde hace años. Lo que queremos es perfeccionarlo y dar una imagen de CC OO que facilite una masiva incorporación a ellas de los trabajadores de todos los pueblos del Estado español.

No abandonamos nada de lo que hemos sido

La Confederación Sindical de CC OO son las CC OO más el carnet. Creemos que todos vosotros sois conscientes de que no abandonamos nada de lo que nos es consustancial. Nos hemos organizado mejor o peor según las posibilidades que teníamos en la dictadura franquista. En algún caso hemos escuchado preguntas sobre si al afiliarse no estábamos perdiendo nuestra vocación unitaria, o contribuíamos a consolidar el pluralismo. Ocurre justamente lo contrario.

Si por desconocimiento o incomprensión de la situación política y sindical de nuestro país dejáramos de abrir un cauce de afiliación a la Confederación Sindical de CC OO, estaríamos empujando sin querer a masas de trabajadores a afiliarse en otras organizaciones sindicales que defienden la unidad sindical con la

fuerza y con el sentido común que nosotros la defendemos. La pluralidad está ahí aunque no nos guste. Si reforzamos la opción unitaria que representan las Comisiones Obreras estaremos en mejores condiciones para presionar hacia la unidad sindical. La demagogia de decir que sean los trabajadores quienes creen su sindicato quiere dar a entender que las CC OO no son obra de los trabajadores.

Vamos hacia el Congreso de CC OO. Pero esto no significa que hayamos abandonado nuestra aspiración de celebrar el Congreso Sindical Constituyente, que sólo será posible en la libertad y con un mínimo acuerdo entre las organizaciones sindicales democráticas para conjuntamente elaborar una alternativa sobre la que los trabajadores dirán la última palabra. La garantía de que se llegue a ese Congreso Sindical Constituyente, que sería el congreso de la unidad sindical, la hemos de dar CC OO. Un famoso dirigente del proletariado mundial dijo que «la revolución no se hace, se organiza». Nosotros, imitándole, podríamos decir también que la unidad sindical no se hace, se organiza.

Hay sectores que temen que el estructurar CC OO como sindicato con su correspondiente base de afiliados puede hacer peligrar los movimientos unitarios existentes. Compañeros de la sanidad, de la enseñanza, de los técnicos y profesionales, entre otros, manifiestan esta inquietud. Nosotros debemos convencerles que CC OO defiende la existencia de esos movimientos y que entre los objetivos por los que hoy CC OO se estructuran como sindicato está precisamente el de dar cohesión a cuantos simpatizan o estén con CC OO para, a su vez, reforzar el carácter unitario de esos movimientos y, sobre todo, para que tengan un ingrediente de clase que cada vez más los identifique con el conjunto del movimiento obrero del que, en sentido amplio y moderno, forman parte. Porque nuestro ideal incluye tanto la necesidad de la unidad como que los órganos unitarios tengan una orientación de clase. Pensar que la presencia de una alternativa sindical democrática y de clase como la que representan CC OO puede retrasar o dificultar la unidad refleja incompre-

sión acerca de nuestras características. Hemos de luchar no sólo por la unidad sino también para que no prosperen corrientes que podrían conducir a sindicatos corporativos o estamentales que serían un juguete a manipular por el capitalismo.

En todo caso, conviene que seamos flexibles en la aplicación de nuestras actuales tareas en aquellos sectores más retrasados y con menor experiencia en la lucha sindical. No por forzar la marcha corramos el riesgo de aislarnos totalmente de la base que hoy forma esos movimientos unitarios. Pero tampoco vayamos tan despacio que al final dejemos el campo libre a otros sindicatos que, al parecer, no tienen inconveniente en aparecer como tales en esos movimientos.

Otro tema que debemos grabarnos bien es que tampoco vamos a abandonar nuestra práctica asamblearia para todo lo que afecta a la vida sindical. La asamblea de trabajadores es hoy por hoy el mejor instrumento para la democracia obrera. Toda la actividad de CC OO debe tener su reflejo y expresión en la asamblea de trabajadores. Las luchas, los programas, los acuerdos o convenios con la patronal; todo lo que, en suma, afecte a los trabajadores han de debatirlo, aprobarlo y poner en marcha los medios que en cada caso se requieran los trabajadores. La asamblea es el sustento para el sindicalismo que defendemos.

Pero de la existencia de la pluralidad sindical que, en contra de lo que algunos pretenden ignorar, tiene en una serie de empresas su presencia, se deriva que hayamos de distinguir entre asamblea de trabajadores y asamblea de CC OO.

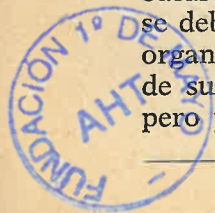
En la asamblea de trabajadores, que siempre que sea posible deben convocarla conjuntamente las organizaciones que existan, pueden participar absolutamente todos, tengan o no filiaciones políticas o simpatías sindicales. La vida sindical de CC OO ha de basarse en esas asambleas. En los casos donde lo que se deba debatir es algo que afecte exclusivamente a la organización de CC OO, como, por ejemplo, la elección de sus dirigentes, también se convocará la asamblea, pero precisando bien en la convocatoria que se trata

de una asamblea para asuntos que afectan a la organización de CC OO. Ahora bien, creemos que en estos momentos, y quizás por mucho tiempo, puede suceder que trabajadores identificados con los principios y la práctica sindical de CC OO no den el paso a la afiliación. Siguiendo precisamente esos principios, no podemos por ello marginarles de la participación en esas asambleas de CC OO. En otras palabras, también en las asambleas de CC OO pueden participar los no afiliados, aunque lógicamente no puede admitirse que lo hagan quienes estén contra los principios y la práctica sindical de CC OO. Sus mismas intervenciones denunciarán cualquier maniobra que hipotéticamente pudiera darse para atacarnos.

En las empresas deberemos también, como hasta ahora, defender los órganos unitarios de representación de todos los trabajadores. Fortaleciendo el sindicato de CC OO, estaremos en mejores condiciones para fortalecer los órganos unitarios.

Las cuotas sindicales

Es evidente que ninguna organización puede funcionar sin recursos económicos. Las cuotas sindicales son imprescindibles para nuestro desarrollo organizativo y para en su momento disponer de medios con que expresar nuestra solidaridad material con trabajadores en lucha. Las hemos fijado provisionalmente en 50 pesetas, atendiendo a la situación en que estamos los trabajadores. En todo caso, creemos que hay que ser flexibles en su aplicación. Hemos emitido sellos con esa cifra, pero en algunos casos pueden comprarse dos y pagar 100 pesetas. En otros, como el de los parados, pueden buscarse fórmulas para reducirla o hacer una afiliación gratuita. Lo que es imprescindible es que todos nos grabemos bien la idea de que perfeccionar nuestra organización hasta terminar de estructurarla como sindicato de nuevo tipo exige que de arriba abajo, desde el Secretariado hasta la Comisión Obrera de la empresa más pequeña, tiene que nom-



brarse a un responsable general y a responsables de las comisiones de trabajo. Las finanzas y la organización son comisiones de trabajo que no pueden faltar a ningún nivel.

Compañeros: la Confederación Sindical de CC OO, el sindicato de las CC OO, es la gran bandera que debe servir para que la defiendan todos los trabajadores que desean la unidad sindical. Nuestro lema es decir a todos que somos el sindicato de la unidad, de la lucha, de la defensa de los trabajadores. Otra comisión de trabajo que ha de tener mucho campo por desarrollar es la de propaganda. Carteles, mítines, escritos, conferencias..., todos los medios de que dispongamos deben decir a los trabajadores que si quieren la unidad tienen un puesto en CC OO.

COORDINADORA GENERAL DE CC OO

Madrid, 17 de octubre de 1976



ANEXO 6

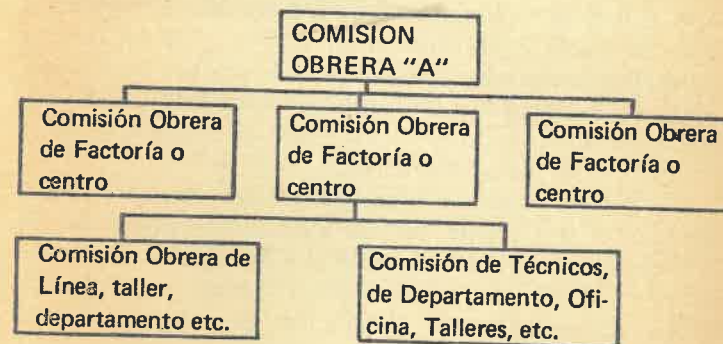
PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Nivel de empresa

En la generalidad de las empresas debe procurarse que el título sea «COMISIÓN OBRERA», poniendo a continuación el nombre de la empresa.

Cuando dentro de la empresa haya un considerable número de técnicos o profesionales, pudiera ser conveniente que formaran una agrupación, de manera equivalente a las que pueden formar las distintas secciones o talleres. Pero un principio irrenunciable es que, a nivel de empresa y como representación de las CC OO, en toda ella ha de haber una sola Comisión. Pongamos un ejemplo concreto:

En la empresa A trabajan seis mil personas. Tiene tres centros de trabajo y veinte secciones. El organigrama podría ser el siguiente:



Dado que muchos obreros, técnicos y profesionales trabajan en pequeñas empresas, en la mayoría de las cuales puede darse el caso de no existir una Comisión Obrera, puede establecerse una forma de agrupación a escala de zona.

En algunas empresas de servicios, el nombre puede ser «Comisión de Trabajadores», poniendo a continuación el centro correspondiente. Con semejante criterio puede actuarse en el caso de los funcionarios de Ministerios, centros oficiales y equivalentes.

Para las empresas con gran porcentaje de profesionales como, por ejemplo, la sanidad, el nombre se adecuará al objetivo de que todos puedan identificarse con él. Quiere decirse que si llamándola «Comisión de Trabajadores» se facilita la incorporación de Médicos, ATS, Enfermeras, etc., puede tomarse esta denominación. Igual que con los Técnicos pueden crearse agrupaciones de sectores, pero insistimos en que a nivel general de empresa ha de haber un sólo órgano de representación de Comisiones, en el que estarán representados estos sectores.

Nivel local

En cada localidad se establecerán Sindicatos de Comisiones por Ramas de producción: Metal, Construcción, Transporte, Enseñanza, Sanidad, Trabajadores de la Administración, etc. Los trabajadores elegidos a nivel de rama local tienen la representación de las respectivas empresas del sector. El nombre será «Sindicato de Comisiones Obreras» o «Sindicato de Comisiones de Trabajadores», poniendo a continuación el nombre de la rama respectiva.

Los profesionales o técnicos pueden establecer una agrupación local que podría llamarse «Sindicato de Comisiones de Profesionales» o «Sindicato de Comisiones de Técnicos». Un ejemplo concreto para el caso de los abogados sería «Sindicato de Comisiones de Profesionales del Derecho», poniendo a continuación el nombre de la localidad. Los médicos podrían hacer algo similar y también otros profesionales.

Las distintas ramas nombrarán delegados a la Unión representativa de la localidad. El nombre aconsejado es «Unión Sindical de Comisiones Obreras»,

poniendo a continuación el nombre de la localidad. El organigrama quedaría así:



Nivel provincial

Los criterios en la base son similares a los anteriores: existiría una representación única a escala provincial que incorporaría a los delegados de rama y de localidad. El nombre sería también «Unión Sindical de Comisiones Obreras», poniendo a continuación el nombre de la provincia.

Nivel de región y nacionalidad

Las regiones y nacionalidades crearían a su vez un órgano de representación único a ese ámbito. El nombre propuesto podría ser «Federación o Confederación Sindical de Comisiones Obreras», y a continuación el nombre de la región o nacionalidad correspondiente.

Nivel del Estado

Para el ámbito estatal se propone el nombre de «Confederación Sindical de Comisiones Obreras».

Hasta aquí quedan perfiladas a título indicativo las denominaciones propuestas y la organización por ámbito territorial y de empresa de las Comisiones Obreras. Existen, no obstante, otra serie de cuestiones que es preciso abordar y resolver.

Cada Rama de la producción, entre las que incluimos las Comisiones de Profesionales o de Técnicos, deben estructurarse desde el ámbito local hasta el nivel de todo el Estado. Los nombres que se proponen, aparte lo dicho para nivel local, serían:

Nivel provincial: «Sindicato de Comisiones». A continuación se pondría, según los casos, «... Obreras o de Trabajadores o de Profesionales». Después se añadiría la Rama correspondiente.

Pongamos tres ejemplos tomando una provincia:

SEVILLA

Metal: «Sindicato de Comisiones Obreras del Metal», de Sevilla.

Abogados: «Sindicato de Comisiones de Profesionales del Derecho», de Sevilla.

Enseñanza: «Sindicato de Comisiones de Trabajadores de la Enseñanza», de Sevilla. Etc.

Nivel de región y nacionalidad: Para los ejemplos anteriores, abarcando Andalucía, tendríamos:

«Sindicato de Comisiones Obreras del Metal», de Andalucía.

«Sindicato de Comisiones de Profesionales del Derecho», de Andalucía.

«Sindicato de Comisiones de Trabajadores de la Enseñanza», de Andalucía.

Nivel del Estado: Idéntico criterio, variando sólo el nombre de Sindicato por el de Federación. Ejemplo: «Federación de Comisiones Obreras del Metal».

Otra cuestión que debemos plantearnos es la incorporación al futuro sindicato de Comisiones a los tra-

bajadores por cuenta propia: obreros autónomos, transportistas que viven de su vehículo, etc.

Todos estos sectores tienen unas reivindicaciones específicas y la necesidad de defenderlas de forma unida. Si bien algunas de estas reivindicaciones, como, por ejemplo, el salario, no cabe en principio incluirlas en su programa, tienen objetivamente muy parecidos intereses que defender frente al gran capital y a sus diversos métodos de explotación. En el Sindicalismo sociopolítico que propugnamos, su aportación ha de ser muy valiosa. Del mismo modo, en la perspectiva de una sociedad socialista a la que ellos pueden contribuir y en la que sus intereses no van a ser dañados sino cualitativamente mejorados, no podemos considerarlos al margen o frente a los objetivos de CC OO.

El Secretariado deja a la iniciativa de los respectivos sectores el mejor modo de resolver tanto las denominaciones como el funcionamiento.

PROYECTO DE BASES PROVISIONALES PARA LA AFILIACIÓN

En la Asamblea General de CC OO celebrada en Barcelona el pasado 11 de julio, se manifestó la urgente necesidad de reforzar la organización de CC OO con vistas a culminar su estructuración como sindicato de nuevo tipo. Se planteó también la conveniencia de convocar un Congreso en el que terminaría ese proceso de estructuración, tras una previa campaña de discusión abierta entre los trabajadores.

En los últimos meses, y en esa dirección, las CC OO han dado pasos importantes: la campaña de los bonos, la coordinación de las ramas a nivel del Estado, las cotizaciones y listas de cotizantes en numerosos lugares, la delimitación de responsabilidades en los órganos de dirección a distintos niveles, la apertura de locales, etc. En esa misma Asamblea de Barcelona se planteó y aprobó que en el supuesto de que la descomposición de la CNS se precipitase como conse-

cuencia de la presión de los trabajadores la afiliación masiva a las mismas se acelerase. Pues bien, los derechos de asociacionismo sindical que el gobierno prepara, si bien tienen como finalidad evitar la libertad sindical y atomizar el movimiento obrero, no dejan de ser el acta de defunción de la CNS como estructura sindical. Los propios elementos del vertical están creando sus sindicatos al margen de la CNS para aumentar la confusión. De otro lado, es evidente —la campaña de los bonos lo ha mostrado— que grandes sectores de trabajadores están dispuestos, a pesar de no haber libertades, a afiliarse a las CC OO. En el camino hacia ese Congreso, el establecimiento de una forma afiliativa es conveniente y necesaria con el fin de facilitar y clarificar su propio proceso democrático. La misma confusión creada por la aparición de siglas de diverso tipo exige que las CC OO sigan dando pasos hacia adelante en la delimitación de sus estructuras. La diferencia entre nosotros y los que se han apartado de Comisiones con el fin de crear sindicatos de empresa o rama local, no es de tiempo, sino de concepción, pues niegan el carácter renovador que CC OO tiene y, consciente o inconscientemente, aumentan la división. Invitamos a los trabajadores que puedan haberse visto involucrados en esa operación a afiliarse a las CC OO y a organizarse dentro de ellas. Ante esta situación, y analizando el momento político sindical por el que atraviesa el país, el Secretariado de CC OO, recogiendo el sentir ampliamente manifestado en el conjunto de las CC OO en su sesión extraordinaria del día 28 de septiembre, propone:

PRIMERO: Invitar a todas las Comisiones, desde las empresas, localidades, ramas, etc., a abrir una vasta campaña de afiliación a CC OO, paso inmediato en el camino de la participación activa de todos los hombres y mujeres de CC OO, así como de los trabajadores que están con ellas, hacia la culminación de la estructuración como sindicato de nuevo tipo, que culminará con la celebración del Congreso General.

SEGUNDO: Dicha afiliación, como acto voluntario y libre de cada trabajador, manual o intelectual, se ajustará provisionalmente a las siguientes normas, en espera de que el Congreso General de CC OO apruebe los estatutos definitivos, cuyos anteproyectos serán remitidos, en el menor plazo posible, a todas las CC OO.

TERCERO: Es evidente que esta campaña afiliativa debe de ligarse a las asambleas, a las luchas de estos meses, y aplicarse con criterios de flexibilidad, teniendo en cuenta que todavía estamos bajo la dictadura.

Las bases mínimas provisionales para el funcionamiento afiliativo hasta el Congreso serían las siguientes:

1. Pueden afiliarse a las CC OO todos los trabajadores manuales o intelectuales de cualquier profesión y que estén de acuerdo con sus principios de clase, de masas, unitario y democrático, independiente y sociopolítico, y su práctica sindical y de lucha, tal y como se ha venido desarrollando a lo largo de los años en defensa de los intereses y de la unidad de todos los trabajadores del Estado español.
2. Los afiliados a CC OO deben defender consecuentemente los intereses de los trabajadores, tanto en la esfera de la empresa como de la sociedad. Participar en las reuniones y asambleas que se convoquen con el fin de tomar decisiones que afecten a las luchas de los trabajadores o a los problemas orgánicos de CC OO. Pagar puntualmente la cuota correspondiente, que proponemos sea provisionalmente de 50 ptas. al mes.
Difundir las alternativas de CC OO entre los trabajadores, así como propiciar en todo momento la creación de órganos unitarios a cualquier nivel que sean la expresión de todos los trabajadores.
3. Los trabajadores que estén con CC OO, independientemente de que se afilien o no, pueden par-

ticipar en todo lo que concierne a la vida sindical de CC OO. Contar con el apoyo y la solidaridad completa de CC OO ante cualquier eventualidad derivada de la lucha. Utilizar los medios técnicos o asistenciales que CC OO tenga a su disposición. Participar plenamente en la vida asociativa y en la marcha que ésta deba llevar. Exponer en todo momento libremente sus ideas o puntos de vista y defenderlos.

4. Normalmente la afiliación a CC OO se realizará a través de la empresa donde se trabaja o en la rama de producción, o en la localidad donde se viva. Únicamente la asamblea de afiliados, de centro de trabajo, rama, etc., en mayoría suficientemente cualificada (3/4), podrá oponerse a la afiliación por motivos graves de deshonestidad de clase. En todo caso existirá la apelación a los órganos de ámbito superior.
5. CC OO defiende el derecho de todos los trabajadores a afiliarse o militar en organizaciones políticas, religiosas o de cualquier otra naturaleza. De la defensa de este derecho se deriva que ningún trabajador puede ser discriminado por credo político, filosófico, religioso, de raza, sexo, edad o profesión para ejercer las funciones y cargos para los que democráticamente haya sido elegido.
6. Conscientes de la provisionalidad e insuficiencia de estas normas, invitamos a todas las CC OO, así como a trabajadores que quieran participar, a hacer propuestas que las completen cara a la redacción definitiva del anteproyecto de Estatutos que el Congreso General sancionará.

SECRETARIADO GENERAL DE LA
COORDINADORA GENERAL DE CC OO

Madrid, 28 de septiembre de 1976

INDICE

Prólogo	5
Introducción	19
Informe sobre la evolución de Comisiones Obreras	22
Informe de la situación socio-política	29
Reforzamiento organizativo de CC OO	39
Debate sobre las ponencias de N. Sartorius y J. Muñiz Zapico	46
Elección de nuevo secretario	52
Intervención de Jerónimo Lorente en representación de una corriente dentro de CC OO	55
Sobre la alternativa y la unidad sindical	58
Sobre el problema nacional y regional	67
Debate sobre las ponencias de J. Ariza y C. García	78
Conclusiones de la Asamblea	99
Anexo 1: Los delegados de Comisiones	101
Anexo 2: El nuevo secretariado	103
Anexo 3: El sindicalismo que proponemos	105
Anexo 4: La situación actual y las tareas más urgentes de Comisiones Obreras	112
Anexo 5: Las tareas de organización	125
Anexo 6: Propuesta de estructura organizativa	133

